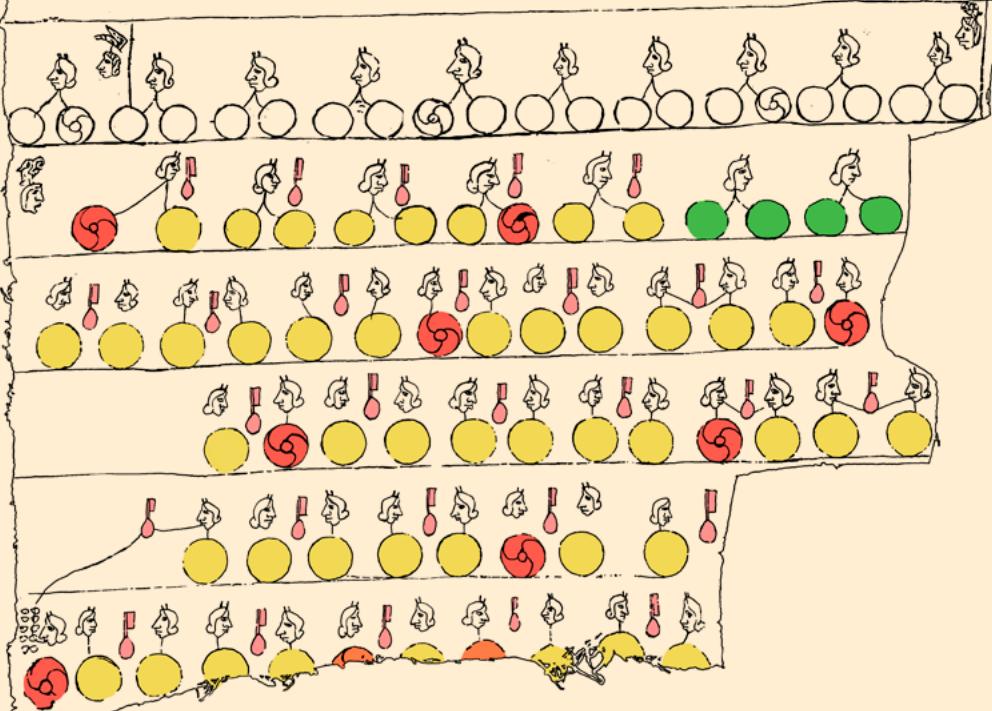


# Los recibos de Mixquiahuala

Seis manuscritos otomíes del siglo XVI

*David Charles Wright Carr*





# Los recibos de Mixquiahuala:

Seis manuscritos otomíes del siglo XVI

*David Charles Wright Carr*

Los recibos de Mixquiahuala.  
Seis manuscritos otomíes del siglo XVI  
David Charles Wright Carr

©2025

#### **Colección AcerVos**

Publicaciones Enredars  
Vol. 28

#### **Colección Serie Arte / Documento**

Ediciones Universidad Autónoma de Chile  
Vol. 9

#### **Publicaciones Enredars**

DIRECTOR EDITORIAL  
Fernando Quiles García

COORDINACIÓN EDITORIAL  
Noemí Cinelli  
Aline Lara Galicia  
Ana Cielo Quiñones Aguilar  
Zara María Ruiz Romero

GESTIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y REDES  
Victoria Sánchez Mellado  
Elisa Quiles Aranda

DISEÑO DE PORTADA  
Estudio Vicencio

IMAGEN DE PORTADA  
Recibo 3 de Mixquiahuala

#### **FOTOGRAFÍAS E IMÁGENES**

© de los autores y las autoras, excepto que se haga otra especificación.

ISBN Enredars:  
978-84-09-78737-1

ISBN Universidad Autónoma de Chile:  
978-956-417-133-3

Este libro ha sido sometido a referato externo  
bajo el sistema de pares dobles ciegos.

#### **Ediciones Universidad Autónoma de Chile**

DIRECTORA EDITORIAL  
Isidora Sesnic Humeres

COORDINACIÓN EDITORIAL  
(Colección Serie Arte/Documento)  
Noemí Cinelli

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN  
Estudio Vicencio

Edición financiada por la Cátedra de Estudios del Barroco Iberoamericano. Sede Olavide en Carmona.

#### **Comité Científico Publicaciones Enredars**

Ana Aranda Bernal. *Universidad Pablo de Olavide, España*  
Dora Arizaga Guzmán, *arquitecta. Quito, Ecuador*

Alicia Cámara. *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España*  
Elena Díez Jorge. *Universidad de Granada, España*

Marcello Fagiolo. *Centro Studi Cultura e Immagine di Roma, Italia*

Martha Fernández. *Universidad Nacional Autónoma de México, México*

Jaime García Bernal. *Universidad de Sevilla, España*

María Pilar García Cuetos. *Universidad de Oviedo, España*

Lena Saladina Iglesias Rouco. *Universidad de Burgos, España*

Ilona Katzew. *Curator and Department Head of Latin American Art. Los Angeles County Museum of Art (LACMA), Los Ángeles, Estados Unidos*

Mercedes Elizabeth Kuon Arce. *Antropóloga. Cusco, Perú*

Luciano Migliaccio. *Universidade de São Paulo, Brasil*  
Víctor Mínguez Cornelles. *Universitat Jaume I, Castellón, España*  
Macarena Moralejo. *Universidad Complutense, España*  
Ramón Mújica Pinilla. *Lima, Perú*  
Francisco Javier Pizarro. *Universidad de Extremadura, Cáceres, España*  
Ana Cielo Quiñones Aguilar. *Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia*  
Esther Merino Peral. *Universidad Complutense de Madrid, España*  
Janeth Rodriguez Nóbrega. *Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela*  
Olaya Sanfuentes. *Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile*  
Pedro Flor. *Univ. Aberta / Instituto de História da Arte - NOVA/FCSH, Portugal*

**Directora Ediciones Universidad Autónoma de Chile**

Isidora Sesnic Humeres. *Universidad Autónoma de Chile, Chile*

**Coordinación editorial**

**Colección Serie Arte/Documento**

Noemí Cinelli. *Universidad Autónoma de Chile, Chile-Universidad de La Laguna, España*

**Responsable de edición**

(Colección Serie Arte/Documento)

Aline Lara Galicia

**Coordinación Comité Científico**

**Ediciones Universidad Autónoma de Chile-Colección Serie Arte/Documento**

Mónica Barrientos Olivares. *Universidad Autónoma de Chile*

Consuelo Soler Lizarazo. *Universidad Autónoma de Chile, Chile*

Ivan Sergio. *Anid Fondecyt-Universidad de Talca, Chile*

**Comité Científico**

**Ediciones Universidad Autónoma de Chile-Colección Serie Arte/Documento**

Iván Suazo Galdames, vicerrector de Investigación y Doctorados. *Universidad Autónoma de Chile*

Carolina Valenzuela Matus. *Universidad Autónoma de Chile, Chile*

Pedro Zamorano Pérez. *Universidad de Talca, Chile*

Emilce Nieves Sosa. *Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

Fernando Cruz Isidoro. *Universidad de Sevilla, España*

Carmen de Tena Ramírez. *Universidad de Sevilla, España*

Alejandra Palafox Menegazzi. *Universidad de Granada, España*

Rosangela Patriota. *Universidad Presbiteriana Mackenzie/CNPq, Brasil*

Alcides Freire Ramos. *Federal University of Mato Grosso do Sul/CNPq, Brasil*

Enrique Normando Cruz. *Conicet/Universidad Nacional de Jujuy, Argentina*

Marcos Antonio de Menezes. *Universidad Federal de Goiás, Brasil*

Grit Koeltzsch. *Cisor/Conicet-Universidad Nacional de Jujuy, Argentina*

Gloria Román. *Universidad de Granada, España*

Pablo Andrés Chiavazza. *Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

Rebeca Viñuela. *Universidad de Alcalá, España*



# Índice

Agradecimientos	9
Palabras preliminares	11
CAPÍTULO I <b>Dominio y resistencia en Mixquiahuala</b>	15
CAPÍTULO II <b>Los recibos a través del tiempo</b>	41
CAPÍTULO III <b>Descripción de los recibos</b>	57
CAPÍTULO IV <b>El contenido de los recibos</b>	69
CAPÍTULO V <b>Reflexiones finales: cultura, lengua y comunicación gráfica</b>	103
Referencias	111
Apéndice	125



# Agradecimientos

En primer lugar, agradezco al personal de los acervos donde hoy se encuentran los cinco recibos de Mixquiahuala que hoy sobreviven, por haberme proporcionado fotografías o imágenes digitales de estos manuscritos: la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad Tulane y la Biblioteca Estatal de Berlín. Este material me permitió realizar un estudio pormenorizado de este corpus documental, mismo que se puede consultar en mi tesis *Los otomíes: lengua, cultura y escritura* (2005, vol. 1, 478–525; vol. 2, 253–255, 469–514). La calidad de las imágenes reunidas, sin embargo, es variada y algunas carecen de la calidad suficiente para ser incluidas en una publicación formal. Para suplir la carencia de un juego homogéneo de imágenes de alta resolución de cada uno de los seis recibos de Mixquiahuala, opté por usar dibujos digitales, calcados digitalmente sobre las fotografías. Estos fueron elaborados bajo mi supervisión por una alumna de la Licenciatura en Artes Visuales, María Gabriela Guevara Sánchez. Para realizar este trabajo, contamos con una beca otorgada por la Universidad de Guanajuato a través de la Convocatoria Institucional de Investigación Científica 2022. Uno de estos dibujos fue publicado en un artículo sobre el recibo 1 de Mixquiahuala (Wright Carr 2023); después de su publicación introduce algunas correcciones, creando una nueva versión para la presente obra. Con otro apoyo de la misma convocatoria en 2024, se obtuvo equipo de cómputo que fue aprovechado para la elaboración del texto y la corrección de las imágenes. En 2023 y 2024 aproveché la relativa tranquilidad de un año sabático para adaptar, actualizar, revisar y corregir esta obra. Expreso aquí mi gratitud a la Universidad de Guanajuato por estos apoyos, sin los cuales no hubiera sido posible la realización del presente libro. También quiero agradecer a tres colegas, expertos en el tema de los manuscritos pictóricos y alfabéticos novohispanos de origen indígena: Raul Macuil, Jerome Offner y Michel Oudijk. Los tres leyeron el manuscrito semifinal de este estudio y me ofrecieron observaciones y sugerencias que sirvieron para mejorar tanto el contenido como la forma del libro.



# Palabras preliminares

Los seis recibos que son el objeto de estudio del presente volumen fueron elaborados hacia 1568–1573 por miembros del cabildo indígena del pueblo otomí de Mixquiahuala, en lo que hoy es el estado de Hidalgo. Estos manuscritos, pintados sobre papel amate, registran los bienes y servicios proveídos por el cabildo al corregidor español. En ellos se utiliza un lenguaje visual con raíces prehispánicas, donde se observan innovaciones en su composición y en sus signos gráficos, adaptando el antiguo sistema de comunicación gráfica a la nueva realidad que surgió a raíz de la colonización española.

El presente libro se deriva de un estudio más amplio que versa sobre las relaciones entre lengua, cultura y comunicación gráfica entre los otomíes del periodo Novohispano Temprano. En ello analizo los seis recibos de Mixquiahuala, además del *Mapa de Huamantla* y el *Códice de Huichapan* (Wright Carr 2005). Otros antecedentes son los textos que preparé, con base en el estudio anterior, sobre la historia de Mixquiahuala en el siglo XVI (2009) y sobre el recibo 1, el más extenso y complejo de los seis (2023). He aprovechado esta oportunidad para hacer una revisión y actualización de los estudios referidos, mismos que sirvieron de base para este libro.

Esta obra se divide en cinco capítulos. El primero consta de un boceto histórico del pueblo de Mixquiahuala y su entorno inmediato durante el siglo XVI, dejando asentado el contexto necesario para comprender el origen y la función social de los recibos. En el segundo, se narra la historia de los seis recibos, abarcando su elaboración, sus andanzas a través de los siglos y los estudios que sobre ellos se han publicado desde el siglo XVIII hasta nuestros días. En el tercero, hago una descripción de estos documentos en sus dimensiones material y formal, presentando además la transcripción y el análisis de los textos alfabéticos que aparecen en algunos recibos. En el cuarto, hago un estudio pormenorizado del contenido de cada uno de estos manuscritos, aprovechando el estudio histórico del primer capítulo para hacer una interpretación de los signos gráficos y de cada recibo en su totalidad. En el quinto, ofrezco una serie de reflexiones sobre las relaciones

entre cultura, lengua y comunicación gráfica, tomando en cuenta el estudio integral de los seis recibos.

He asignado números a los recibos de Mixquiahuala, siguiendo un orden cronológico basado en las fechas que ostentan algunos de estos manuscritos, así como consideraciones estilísticas para los casos donde carecemos de evidencia explícita al respecto. Opté por evitar el uso de los títulos tradicionales (véanse Glass 1964, 174–176; Glass y Robertson 1975, 169–170), los cuales son poco adecuados por varios motivos: (1) Son tan heterogéneos que ofuscan el hecho de que se trata de un conjunto de seis manuscritos producidos en el mismo pueblo durante el lapso de aproximadamente un lustro. (2) Algunos títulos contienen los apellidos de sus antiguos poseedores, siendo éstos poco relevantes, excepto para rastrear las andanzas de los manuscritos a través del tiempo y el espacio. (3) Otros títulos usan una forma distorsionada del nombre del pueblo de origen, “Mizquiahuala”, que no corresponde al nombre náhuatl del pueblo, que debió ser *Mizquiyahuallāh*, “donde abundan los círculos (o soportes anulares para ollas) de mezquite” o bien *Mizquiyahuallān*, “lugar de los círculos (o soportes anulares para ollas) de mezquite”;<sup>1</sup> esta distorsión léxica tampoco corresponde al nombre actual, Mixquiahuala de Juárez.<sup>2</sup> (4) Varios títulos empiezan con la palabra “fragmento”, cuando en realidad son manuscritos enteros, con la excepción del recibo 3, el cual parece haber sido mutilado intencionalmente. (5) Algunos títulos incluyen la palabra “tributos”, a pesar del hecho que la evidencia disponible indica que estos manuscritos registran operaciones de compraventa, no de la entrega de tributos.

- 
1. En ocasiones una consonante ‘n’ en posición final se debilitaba cuando se pronunciaba la palabra. Sobre este fenómeno fonológico, véase Wright Carr 2016, 119–120. En la relación geográfica de Atengo y Mixquiahuala, el corregidor Juan de Padilla (1579, 2r) dice que este topónimo, que él escribe torpemente como “Mizqueaguala”, significa “pueblo rodeado de árboles que se dizen *mizquites*” (véase también Padilla 1985, 29). En el náhuatl central del periodo Novohispano Temprano, la idea de “rodear” o “cercar” normalmente se expresaba con el verbo *yahualoā*, no con el sustantivo *yahualli* (raíz: *yahual*), “soporte anular para olla” o “círculo” (Molina 1571, 31v; Wimmer sin fecha, s. v.). Este sustantivo es el que aparece en las dos alternativas apuntadas aquí, *Mizquiyahuallāh* y *Mizquiyahuallān*. *Mizquitl* (raíz: *mizqui*) significa “mezquite” (*Prosopis* spp.) (Molina 1571, 57v; Wimmer sin fecha, s. v.). Sobre los sufijos locativos *-lah*, “donde abunda” y *-lān*, “con/en/entre/junto a/lugar de”, véase Wright Carr 2016, 153–156, 159. El signo topográfico pictórico registrado en el *Códice Mendoza* representa un mezquite estilizado, doblado para formar un arco (Berdan y Anawalt 1992, 27r). Cabe aclarar que en mi capítulo de 2009, “Mixquiahuala en el siglo XVI: Dominio y resistencia en un pueblo otomí”, los coordinadores cambiaron el nombre Mixquiahuala a “Mixquiahuala” sin mi autorización. Quedó el nombre “Mixquiahuala” en las cornisas de las páginas con números impares, como vestigio de la forma que aparecía en el manuscrito que les envié.
  2. El nombre otomí de este pueblo es *N’tähi*, “el mezquite” (Hernández, Victoria y Sinclair 2010, 238, 460). En vocabularios de los siglos XVIII y XIX, encontramos el nombre otomí de Mixquiahuala con el morfema *tähi*, “mezquite”, pero antecedido por el morfema diminutivo *tsi*: *Tsitähi*, “pequeño mezquite” (Buelna 1893, 110, 226; López Yepes 1826, 192).

Considerando la naturaleza poco homogénea del material fotográfico que pude reunir para el estudio de los seis recibos de Mixquiahuala, he optado por presentar a los lectores una serie de dibujos de los anversos de estos manuscritos, donde se encuentran los registros pictóricos de los bienes y servicios. El lector que desea revisar reproducciones fotográficas de los recibos mientras lee este libro puede encontrar imágenes digitales, de acceso abierto, en la red.<sup>3</sup>

---

3. Recibo 1: Brinton, Phillips y Morris 1893: "Tribute Roll 4 (Calendar 1)"; Códice de tributos de Mizquiahuala 2014. Recibo 2: Tira de tributos sin fecha. Recibo 3: Noeller et al. 2019, fig. 11. Recibo 4: Noeller et al. 2019, figure 14. Recibo 5: Brinton, Phillips y Morris 1893: "Tribute Roll (Calendar 2)". Recibo 6: Humboldt-Handschriften sin fecha.



# I. Dominio y resistencia en Mixquiahuala

Para los antiguos habitantes del centro de México, el siglo XVI fue una etapa de transformaciones profundas. La llegada de los europeos provocó el surgimiento de una nueva identidad étnica: la de los ‘índios’, los pueblos originarios que vivían bajo el dominio de los gobernantes y sacerdotes españoles. Mixquiahuala fue un pueblo de indios otomíes situado en la orilla del río Tula, en la antigua Teotlalpan, topónimo náhuatl que significa “sobre la tierra divina”, en el sur de lo que hoy llamamos el Valle del Mezquital en el estado de Hidalgo. Como otros pueblos en esta región, vivió intensamente los cambios provocados por la invasión española. Mixquiahuala nos puede servir como un estudio de caso, ilustrando los cambios que experimentaron los pueblos de indios en esta región. La documentación sobre este pueblo es abundante y nos permite asomarnos a los procesos de reelaboración política, social, cultural y económica que experimentaron los otomíes durante las primeras décadas de la época Novohispana.

La población indígena de la Nueva España sufrió una serie de pestes a lo largo del siglo XVI. Las más severas devastaron los pueblos de indios en 1520–1521, 1545–1548 y 1576–1580 (Cook 1989b; Gibson 1964, 448–451; Marr y Kiracofe 2000; Motolinía 1979, 13–14; 1989, 42–43; Sahagún 1979, vol. 3, 85r). Según fray Gerónimo de Mendieta (1997, vol. 1, 402), en 1577 quedaba apenas la octava parte de la población indígena, en relación con el nivel precortesiano. Esta afirmación se confirma en los cálculos demográficos de Sherburne Cook y Woodrow Borah, que revelan una disminución gradual de la población (Borah y Cook 1960, 54–71, 114; Cook y Borah 1960, 48–53). Las zonas costeras y de tierra caliente fueron las más afectadas. Sin embargo, aún considerando sólo las regiones elevadas, la población descendió de 11 226 336 a 852 244 personas entre 1532 y 1608, quedando sólo el 7.59% de la población inicial (Cook y Borah 1960, 48, 50–56).

Hubo otros factores que contribuyeron al desplome de la población indígena: las hambrunas, las guerras de conquista, la explotación excesiva de la mano de obra indígena, los cambios en las prácticas reproductivas, la relajación de

las antiguas prohibiciones contra el abuso de las bebidas embriagantes, los suicidios, los abortos y las alteraciones ecológicas provocadas por los cambios en los usos de la tierra y el agua. La congregación forzada de los indígenas en asentamientos compactos se puede considerar una consecuencia de las bajas demográficas, pero además de efecto, fue causa de la mortandad, por facilitar la transmisión de las enfermedades entre los indígenas congregados (Cook 1989a, 44; Cook y Borah 1960; Kubler 1972, vol. 1, 23–67; López de Velasco 1998, 26; Melville 1994; Motolinía 1979, 13–18; 1989, 42–53). Asimismo, parte de las bajas demográficas, registradas por la burocracia española, probablemente se debió a la huida de los indígenas del territorio controlado por los españoles hacia zonas de refugio. Estos movimientos dejaron poca huella en los documentos, por razones obvias (véase, por ejemplo, Wright Carr 1989, 46–47, 121–127).

En la Teotlalpan, hoy llamada Valle del Mezquital, la situación fue menos grave que en otras regiones de la Nueva España, sin dejar de ser catastrófica. Miguel Othón de Mendizábal (1947, 87) calcula la población de esta región, en el momento de la llegada de los europeos, entre 448 000 y 500 000 personas. Para el periodo 1571–1574 estima que había unos 248 440 habitantes, aproximadamente la mitad del total precortesiano. Comenta que varias de las relaciones geográficas de la misma zona, redactadas hacia 1580, hablan de una reducción de dos tercios de la población indígena, mientras los pueblos de la jurisdicción de Pachuca registran una baja del 90%. Cook (1989a, 43), en un análisis demográfico del Valle del Mezquital sudoriental –incluyendo Mixquiahuala–, calcula una disminución desde 477 580 personas en 1519 a 190 632 en 1565, quedando el 39.92% de la población. Según este estudio, para 1600 quedaban 108 650 indígenas, el 22.75% de la población precortesiana.

Borah y Cook (1960, 150) calculan que había aproximadamente 1508 tributarios indígenas en Mixquiahuala hacia 1548, por lo que la población total era mayor, seguramente más que lo doble. Fijan la población total de Mixquiahuala en 3 851 indios en 1568, quedando 2 468 en 1595 (Cook y Borah 1960, 63). Una fuente de 1569 registra 2 549 tributarios en el partido eclesiástico de Mixquiahuala, incluyendo los pueblos de Mixquiahuala, Tepatepec, Tezontepec, Atengo y Tepeitic (García Pimentel 1897, 184–186). Otra fuente, de 1571–1574, registra 2 500 tributarios en Mixquiahuala (López de Velasco 1998, 195). Estas cifras concuerdan, en términos aproximados, con los datos anteriores. No se recuperó la población indígena durante el siglo XVII, a juzgar por un padrón de la jurisdicción de Mixquiahuala de 1718, donde se incluyen los habitantes del pueblo de Tepatepec, el cual tenía entonces más gente que la cabecera. Aún con la inclusión de Tepatepec, este censo muestra una población menor a la que calculan Cook y Borah para Mixquiahuala al final del siglo XVI: 1 314

“personas grandes y pequeñas”, incluyendo a los españoles o “personas de razón” (Rubio 1718b; véase también Christensen 2003).

Podemos asomarnos a un momento específico del proceso de congregación del pueblo de Mixquiahuala, por medio de un mandamiento del virrey Luis de Velasco II, expedido en 1591:

Don Luis de Velasco etcetera, por quanto e sido ynformado que en el pueblo de Mizquiaguala los yndios naturales del los mas estan poblados en los montes y desiertos fuera del dicho pueblo, viviendo con casas pobladas y haciendo ranchos como si fueran fuxitivos e de guerra el qual procedia por causa del themor que tienen de yr al servicio personal que estan [...] oblicados a hazer a las minas de Çimapan de que [ilegible] dava notario[sic] daño asi a ellos, por no ser doctrinados como conviene, como por estar el dicho pueblo despoblado, a que convenia poner rremedio y conviene, por el presente mando al corregidor del dicho pueblo que vea a los yndios del questan poblados en casas y ranchos fuera del dicho pueblo, y con toda diligencia e cuidado lo redusga e haga volver al dicho pueblo donde salieron, haziendoles dar tierra de las que obiere alli baldio, que puedan del labrar y beneficiar y señalarles sitios y solares donde labren y edifiquen casas de su vivienda, anparandoles en ellas sin perjuicio de terçero y de lo que fuere su [ilegible] cerca del toma para [ilegible]. Fecho en Mexico, a veinte y dos de noviembre de mil y quinientos y noventa e un años, don Luis de Velasco, por mandado del virrey, Pedro de Campos (Velasco y Castilla, 1591b).

Se establecieron colonos españoles en los pueblos de indios del Valle del Mezquital. Los europeos fundaron empresas productivas, notablemente labores agrícolas, estancias ganaderas y minas. Las estancias se extendieron a expensas de la agricultura indígena. La cría de ovejas, particularmente, tuvo un aumento explosivo durante la segunda mitad del siglo XVI, causando un desplome en la producción agrícola a la vez que una catástrofe ecológica (Melville 1994; Mendizábal 1947, 110–122; Zavala 1992, 493–494). Había minas de plata importantes en Pachuca, en del extremo oriental del Valle del Mezquital. Al norte de Ixmiquilpan se explotaban minas de plomo (Herrera 1730, 17; López Aguilar 1997, 50; Zavala 1982, 188–189). Había minas de plomo y de plata en la sierra al norte del Valle del Mezquital, en Zimapán, establecidas allí hacia 1575–1576 (Murguía 1985, 99–104). En 1551 se construyó un camino para carretas que comunicaba estas minas con el nuevo camino entre la ciudad de México y las minas de Zacatecas. El virrey Luis de Velasco I mandó que se

hiciera una venta o mesón en Ixmiquilpan para evitar que los arrieros y otros viajeros se hospedaran en las casas de los indios (Velasco y Ruiz de Alarcón, 1551; véase también Zavala 1982, 141, 144–145).

Los primeros españoles que se asentaron en el Valle del Mezquital fueron encomenderos, inicialmente conquistadores que cobraban los tributos de los pueblos de indios que estaban dentro de los límites de sus encomiendas, con la obligación de velar por la conversión de los nativos a la religión cristiana. A menudo los encomenderos introducían el trigo, iniciando un proceso de sustituciones de cultivos.<sup>4</sup> Algunos encomenderos fundaron estancias ganaderas. Hacia 1548 el encomendero de Atengo, pueblo vecino de Mixquiahuala, poseía una estancia con alrededor de mil ovejas. Melchor de Contreras recibió una merced de una estancia ganadera en Mixquiahuala en 1567 (Pineda Mendoza 1981, 20 [no. 129]); fue encomendero del mismo pueblo antes de 1569 (Dorantes de Carranza 1987, 378; García Pimentel 1897, 184; Paso y Troncoso 1905b, 64). Esta estancia y otras se registran en el mapa de 1579, pintado en la tradición cartográfica indígena, anexo a la *Relación geográfica de Atengo y Mixquiahuala* (Padilla 1579).<sup>5</sup> En un mapa indígena, pintado en 1571 para acompañar la petición de una merced de tierras, se registran otras estancias en las cercanías de Tezontepec, a unos 6 kilómetros de Mixquiahuala.<sup>6</sup> De 1583 a 1643 los virreyes otorgaron mercedes de tierras alrededor de Mixquiahuala. La mayor parte fue para estancias ganaderas, aunque también se otorgaron

- 
4. En la *Suma de visitas de pueblos*, compilada hacia 1548, se menciona el cultivo de trigo en Mixquiahuala y otros pueblos vecinos. Los encomenderos introdujeron este grano como parte de las obligaciones tributarias de los pueblos encomendados (Paso y Troncoso 1905a, 22, 143, 223).
  5. Véanse Méndez Gómez 2022; Mundy 1996, 135–138, lám. 7; Padilla 1985, 37–38; Rodríguez Cano y Torres Rodríguez 2001. Hay una copia de este mapa en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (Testimonios Pictográficos, no. 35–15); véanse los comentarios y las reproducciones en Feldman y Mastache 1990, 484–485; Glass 1964, 56, lám. 17. Hay mercedes que mencionan Tezontepec desde 1542, pero no queda claro si se refieren al pueblo de Tezontepec de Aldama, ubicado a 6 km de Mixquiahuala, al pueblo de Tezontepec que se encuentra al sur de Pachuca y al oeste de Zempoala, a un pueblo del mismo nombre en el valle de Toluca, o a algún otro pueblo con este nombre. Véase Pineda Mendoza 1981, 9 (no. 6), 10 (no. 15), 11 (no. 22), 12 (no. 27), 13 (no. 43), 16 (nos. 70–73), 17 (no. 91), 28 (no. 248), 29 (no. 253), 32 (nos. 303–305), 34 (no. 320), 36 (no. 360), 37 (no. 374), 38 (no. 376), 43 (no. 444), 192 (no. 64).
  6. Archivo General de la Nación, Ciudad de México, grupo documental Tierras, vol. 1810, expediente 13, 10 (ilustración no. 1240). Hay una buena reproducción en Moncada Maya y Escamilla Herrera 1993, 27. Estos autores erróneamente señalan un volumen distinto en la firma de este mapa. Para la firma correcta, véanse Índice del ramo de Tierras 1951, 168; Sánchez Bueno 1979–1982, vol. 3, 75. Russo (2005, 166–169) reproduce este mapa y lo describe. Piensa que representa el pueblo de Tezontepec que se encuentra al sur de Pachuca, hoy Villa Tezontepec. Podemos confiar que el pueblo de Tezontepec que se registra en este mapa es Tezontepec de Aldama, cerca de Mixquiahuala, y no otro de los pueblos con el mismo nombre, porque en la esquina superior izquierda hay una firma “Tenango” en el lugar exacto, en relación con los ríos y el pueblo de Tezontepec, del pueblo moderno de Tenango.

caballerías para labores agrícolas, sitios para la extracción de cal, así como un molino. La mayoría de estas mercedes fueron para españoles, aunque algunas fueron otorgadas al pueblo de Mixquiahuala o a indios principales.<sup>7</sup> Después de 1580 hubo una tendencia en el Valle del Mezquital hacia la consolidación de los latifundios (Melville 1994, 146).

En las primeras décadas después de la caída de Tenochtitlan, los encomenderos cobraban los tributos y promovían la evangelización de los indios. Varias de las encomiendas sobrevivieron el impacto de las Leyes Nuevas, promulgadas en 1542.<sup>8</sup> Algunas continuaron hasta los siglos XVII y XVIII. Otras encomiendas, o porciones de ellas, pasaron a la Corona. En estos casos se nombraron corregidores, oficiales virreinales que administraban el cobro de los tributos reales y la justicia. Donde había minas se establecían alcaldías mayores. Con el paso del tiempo la jurisdicción de los alcaldes mayores se iba extendiendo sobre los corregimientos y las encomiendas de su jurisdicción (López Aguilar 1997, 49–50, 53).

Durante los últimos años de la época Prehispánica, Mixquiahuala fue un señorío de rango menor. Según el *Códice Osuna*, este pueblo estaba subordinado a Tollan, dentro de la esfera de control de Tlacopan, señorío integrante de la Triple Alianza (Cortés Alonso 1976, 35–497v, 36–498r). Lo mismo dice el *Memorial de los pueblos de Tlacopan* (Pérez-Rocha y Tena 2000, 249). En la sección de tributos del *Códice mendocino*, Mixquiahuala aparece dentro de la provincia tributaria de Axocopan (Berdan y Anawalt 1992, 27r). Después de la invasión española, los tributos de Mixquiahuala fueron repartidos entre dos encomenderos, Antonio Gutiérrez de Almodóvar y Pablo de Retamales. A la muerte de Gutiérrez, la mitad de la encomienda que le había pertenecido fue dividida. Una fracción fue heredada por su madre y fue absorbida por la Corona en 1544. Otra parte quedó en manos de su viuda, María Carral; pasó a la Corona en 1554. La mitad de Retamales pasó en algún momento al conquistador Diego de Contreras y fue heredada por Melchor de Contreras, hijo de Pablo de

7. Hay registros de estos mercedes en el Archivo General de la Nación: General de Parte, vol. 9, exp. 253, f. 191r; Mercedes, vol. 11, f. 241v; vol. 12, f. 91r; vol. 13, ff. 15r, 176r; vol. 14, f. 447r; vol. 15, f. 9v; vol. 16, f. 106r; vol. 20, f. 165r; vol. 22, f. 59v; vol. 27, f. 5r; vol. 29, f. 91v; vol. 40, f. 88r; vol. 42, f. 6r; vol. 43, f. 19r; vol. 44, ff. 109v, 111v, 150v; vol. 45, ff. 67r, 68r, 69r; Reales cédulas, vol. 48, exp. 125, f. 54r Véanse también los siguientes catálogos: Feldman y Mastache 1990, 125–127, 338–339, 478–479; Índice del ramo de Tierras 1971, 321; Menes Llaguno 1976, 120 (no. 809); Pineda Mendoza 1981, 25 (no. 192), 26 (nos. 214, 220), 27 (no. 232), 29 (nos. 254, 256), 30 (no. 274), 35 (no. 335), 40 (no. 406), 41 (no. 421), 46 (nos. 496–497), 47 (nos. 504–505, 508–511), 48 (nos. 513, 516), 50 (no. 547), 53 (no. 578), 55 (nos. 610, 612), 56 (nos. 620–622), 58 (no. 647); Sánchez Bueno 1979–1982, vol. 3, 37 (no. 1127); vol. 5, 30 (no. 2136). Sobre el otorgamiento de mercedes en el Valle del Mezquital, véase Melville 1994, 116–150.

8. Sobre las Leyes Nuevas, véanse Borah 1985, 29–31; Gerhard 1993, 7–10; Gibson 1964, 58–97; Ruiz Medrano 1991, 115–186; Zavala 1992; 1994; Zorita 1985, 36–41.

Retamales, quien lo estaba aprovechando entre 1554 y 1597, según diversas referencias documentales. Hacia principios del siglo XVII la fracción que pertenecía a la Corona fue otorgada a Juan Andrade Moctezuma (Gerhard 1993, 296–297; Oudijk 2024, vol. 2, 420 [364r], 425 [368r]).<sup>9</sup> En 1594 fue otorgada una merced de los tributos de Mixquiahuala a Diego de Almodóvar (Zavala 1992, 615).

La historia de las fronteras jurisdiccionales de Mixquiahuala es compleja. En 1544, cuando una de las encomiendas de Mixquiahuala quedó vacante, el pueblo tuvo su primer corregidor (Oudijk 2024, vol. 2, 420 [364r]). En 1556 el pueblo de Atengo, ubicado a unos 12 kilómetros hacia el sudoeste, fue integrado en el corregimiento de Mixquiahuala. Hacia 1560 el corregidor de Mixquiahuala estaba sujeto al alcalde mayor de las minas de Tornacustla, quien tenía jurisdicción sobre varios pueblos de la región de Tula. En 1569 el corregidor de Mixquiahuala dependía de un alcalde mayor quien residía en Hueyopoxtlá (Gerhard 1993, 297–298). El 22 de septiembre del año siguiente, sin embargo, Manuel de Olvera declaró bajo juramento que era “corregidor de Atengo y alcalde mayor en Misquigualá por su magestad y lo a sido de dos años y medio a esta parte” (Proceso 1570–1572, 27r). En 1579 el corregidor Juan de Padilla declaró que los pueblos de su jurisdicción eran Atengo, Mixquiahualay y Tezontepec. Este último pueblo tributaba al encomendero Alonso Pérez, hijo del conquistador del mismo nombre (Padilla 1985, 29–36). En 1599 el pueblo de Tepatepec (hoy Francisco I. Madero) fue sumado al corregimiento de Mixquiahuala (Archivo General de la Nación: Indios, vol. 6, exp. 940, f. 242v). En 1569 había estado encomendado a Gaspar Juárez (García Pimentel 1897, 185; Paso y Troncoso 1905b, 64).

Manuel de Olvera fue hijo del conquistador Diego de Olvera. En una relación de los conquistadores de México, escrita en 1604, aparecen ambos:

Diego de Olvera: son todos muertos: no ha quedado de esta casa más de  
Manuel de Olvera, que proveyó V. S. en corregimiento: tiene de alimentos

---

9. Gerhard afirma que el encomendero Melchor de Contreras fue hijo de Pablo de Retamales. Una fuente de 1604 (Dorantes de Carranza 1987, 378), sin embargo, menciona que el conquistador Diego de Contreras había sido encomendero de Mixquiahuala. Es posible que él fuera padre de Melchor de Contreras, por la coincidencia del apellido, por el hecho de que ambos fueron encomenderos de Mixquiahuala y por consideraciones cronológicas, pues Melchor pertenecía a la generación que siguió a la de los conquistadores. Los encomenderos Pablo Retamales y María Carral son mencionados en un manuscrito del Juzgado de la Paz en Mixquiahuala, citado en Azcué y Mancera, Toussaint y Fernández 1940–1942, vol. 1, 551. La *Suma de visitas*, compilada hacia 1548, confirma lo anterior (Paso y Troncoso 1905a, 143). Las menciones de Melchor de Contreras como encomendero de Mixquiahuala en 1569 son de García Pimentel 1897, 184; Paso y Troncoso 1905b, 64. Melchor de Contreras aparece como firmante en los recibos de Mixquiahuala 2 y 3.

200 pesos de los pueblos que eran de su padre, que están en la corona real, por no dejar sucesor: es pobre (Dorantes de Carranza 1987, 155, 378).

Contamos con una documentación abundante sobre el desempeño de Olvera como corregidor de Mixquiahuala, puesto que ocupó desde 1568 hasta 1572, por lo menos. En el grupo documental Inquisición del Archivo General de la Nación hay un grueso expediente intitulado *Proceso de oficio de la justicia eclesiástica, Manuel de Olvera, corregidor de Mixquiahuala, por haber entorpecido la disposición del cura de Mixquiahuala para que los indios de otros pueblos anexos ocurríense a éste a oír misa y demás prácticas religiosas* (Proceso 1570-1572). En la colección Benson de la Universidad de Texas hay un documento híbrido, con signos pintados y textos alfabéticos, sin fecha, que registra los cobros indebidos hechos por Manuel de Olvera a los indios, así como los bienes comestibles que el corregidor recibió sin pagar por ellos (Pintura ca. 1570-1573). El cabildo indio de Tepatepec presentó este documento durante el juicio de residencia hecho a Manuel de Olvera, presidido por su sucesor, de apellido Castañeda.<sup>10</sup> Hay otro documento pictórico y alfabético, descubierto en Atengo en 1996: el *Códice de Santa María Nativitas Atengo*. Fue escrito por Olvera en 1569 e ilustrado con signos pintados por un indígena. Registra un acuerdo sobre las obligaciones que tenían los otomíes de Atengo con su encomendero y con el párroco de Mixquiahuala (Sternpone 2001). Finalmente tenemos los seis recibos de Mixquiahuala, pintados sobre papel amate. Por lo menos cuatro de ellos, fechados en 1569, 1571 y hacia 1573, llevan el nombre de este corregidor en sus reverso; los dos restantes están pegados a soportes de cartón, por lo que no tenemos acceso a los textos alfabéticos que pudieran tener. Estos recibos documentan el suministro de bienes y servicios al corregidor Olvera, así como su valor en pesos y tomines.

Los cabildos indígenas del Valle del Mezquital gobernaban estructuras políticas relativamente pequeñas, con la excepción de la poderosa cabecera regional de Jilotepec, en la parte occidental de esta región. Sus jurisdicciones constaban, por lo general, de un pueblo de indios y los asentamientos cercanos. Durante las primeras décadas después de la llegada de los españoles, se dio una transición gradual desde señores de tradición mesoamericana, pasando por gobernadores vitalicios, hasta llegar a los gobernadores elegidos que presidían los cabildos de indios, modelados en el sistema español de ayuntamientos

10. Castañeda y Dabbs 1939, 47 (no. 563); UTNetCAT, sin fecha ("Códices in the Genaro García Collection" y "Pintura del pueblo de Tecpatepec"). Hay reproducciones fotográficas del manuscrito en Hermann 2001, 88, 90. Zavala (1984-1995, vol. 3, 522-524) aporta un resumen del texto en castellano de este manuscrito.

(Pérez-Rocha y Tena 2000, 23; Rojas 1993, 103–104). En 1569, según el párroco de Mixquiahuala, Juan de Cabrera, el gobernador indio de este pueblo “por elección” era don Gabriel de la Cruz. No se mencionan otros cargos del cabildo indígena, pero se nombran cinco indios principales de este pueblo: Fernando Maldonado, Miguel García, Diego Hernández, Bartolomé Sánchez y Francisco Juárez (García Pimentel 1897, 185). Sabemos por los textos alfabéticos, escritos en los recibos 2 y 3, que el tercero de estos principales, Diego Hernández, ocupaba el cargo de mayordomo del cabildo de Mixquiahuala en 1569. Por otro documento sabemos que el quinto de los mencionados principales, Francisco Juárez, fungía como fiscal de la parroquia; también se menciona a otro indio de este pueblo, Francisco de la Cruz, como sacristán (García Pimentel 1897, 310). Había una estancia sujeta, Huitotepec, dependiente de la cabecera en Mixquiahuala. Los pueblos vecinos de Atengo, Tepatepec y Tezontepec tenían sus propios cabildos de indios. La estancia de Tepeitic, en la misma región, formaba parte del cacicazgo de don Pedro Moctezuma (hijo del señor tenochca Moteuczoma Xocoyotzin), aunque tributaba también a la Corona. No había ahí gobernador sino “un principal que se dice Pe[d]ro García, y otros tequit[l]atos” (García Pimentel 1897, 184–187; Paso y Troncoso 1905b, 63–66).<sup>11</sup>

He mencionado el expediente *Proceso de oficio de la justicia eclesiástica*, recopilado entre 1570 y 1572. Contiene datos muy interesantes sobre el cabildo indígena de Mixquiahuala y los demás pueblos incluidos en las jurisdicciones de su corregimiento y parroquia. También habla de cómo Manuel de Olvera “hazia con los yndios del [partido de Mixquiahuala] que le obedesçiesen y viniesen a su llamado y diesen servicio y comida” (Proceso 1570–1572, 59v).<sup>12</sup> Olvera intentaba limitar el acceso del cura de Mixquiahuala a esta clase de privilegios:

hizo notificar a los yndios del dicho pueblo de Mizquiaguala, y de los otros pueblos del partido del dicho Juan de Cabrera clérigo, que no le diesen comida ni servicio si no lo pagase y que cobrasen lo que le abian dado hasta alli porque este testigo, como escrivano real, hizo las dichas notificaciones a los dichos yndios, y lo mismo a los encomenderos, que no acudiesen al dicho Juan de Cabrera clérigo con su salario hasta tanto

- 
11. Los tequitlatos eran administradores indígenas que llevaban registros de la tenencia de la tierra y recaudaban los tributos (Gibson 1964, 182).
  12. García Castro (2024, 22–28) muestra cómo los pueblos de indios debían entregar raciones o cuotas de comida a los funcionarios reales en los primeros tiempos de la colonia, y cómo gradualmente estas “cargas extras” fueron comutadas por pagos en dinero, especialmente entre 1550 y 1564, durante la administración del virrey Luis de Velasco. La evidencia documental citada en el presente estudio muestra que el cabildo de Mixquiahuala cobraba por la comida que entregaba al corregidor Olvera y que los recibos de Mixquiahuala registran estas transacciones de una manera bastante precisa.

que pagase lo que los dichos yndios le avian dado, conforme a unas pinturas que los dichos yndios presentaron (Proceso 1570-1572, 60r).

Sabemos que los gobernantes indígenas de Mixquiahuala y de los pueblos vecinos de Tepatepec, Tezontepec, Atengo y Tepeitic hablaban el otomí como lengua materna. También sabemos que algunos de ellos hablaban el náhuatl como segundo idioma. El cura Juan de Cabrera asienta esto en un informe de 1569: “Hablan todos la lengua otomí, y algunos la mexicana” (García Pimentel 1897, 186; Paso y Troncoso 1905b, 66). En el proceso contra el corregidor Olvera hay datos que permiten acercarnos con mayor precisión a los conocimientos lingüísticos de los indios principales de los pueblos mencionados. Las declaraciones de varios testigos se tomaron mediante uno o dos intérpretes. En varios casos se especifican las lenguas que se usaron.

Las acusaciones iniciales se hicieron ante el juez eclesiástico Esteban de Portillo en Mixquiahuala. Portillo fue hijo de un conquistador y doctor en cánones. Sabemos que dominaba la lengua náhuatl (Cuevas 1992, vol. 2, 139). Se nombró un mulato, Mateo Sánchez, como intérprete de las lenguas náhuatl y otomí. Al parecer vivía en esta región. Otro intérprete que intervino en la primera fase del proceso fue Pedro Collazos. No se mencionan las lenguas que él traducía, pero como intérprete oficial del arzobispado de México es probable que éstas hayan sido el náhuatl y el castellano. Los primeros testigos indígenas, llamados por la fiscalía para declarar en contra del corregidor, se presentaron como “indios naturales” de Mixquiahuala, por lo que no queda claro si todos eran principales. El primero, Luis de los Ángeles, ratificó su declaración con una firma rubricada, lo cual sugiere que fuera uno de los principales del pueblo, por el grado de aculturación que esto implica. Declaró por medio del intérprete Collazos. Pedro de San Juan también declaró a través de Collazos. No firmó por no saber escribir. El testigo Miguel Sánchez había sido alguacil en 1569 y estuvo a cargo del mesón de Mixquiahuala, por lo que sabemos que pertenecía al grupo de los principales. Declaró por medio de un intérprete. Tampoco supo firmar. Sabemos que él entendía el náhuatl, porque declaró que estaba “presente quando estas palabras les dixo el dicho Manuel de Olvera y las entendio este testigo porque se las dixo el susodicho Manuel de Olvera en lengua mexicana y como lo oyo este testigo se escandalizó” (Proceso 1570-1572, 19v-23r).

Varios indios principales fueron llamados como testigos por la defensa. Esta parte del proceso se llevó a cabo en la ciudad de México. Para tomar sus declaraciones se nombraron “por ynterpretes a Simon Gomez de la lengua castellana e mexicana y a Francisco Perez de la lengua mexicana y otomi”.

Dos de los testigos habían sido llamados por la fiscalía y se mencionan en el párrafo anterior: Luis de los Ángeles y Miguel Sánchez. Los demás testigos fueron Pedro Luis, fiscal de Tepatepec; Francisco Maldonado, indio principal de Mixquiahuala; Joseph Cortés, gobernador y cacique de Tepatepec; Juan Baptista, gobernador de Tezontepec; y Martín de los Ángeles, alcalde de Atengo. Todos declararon mediante ambos intérpretes, lo cual sugiere que eran otomíes monolingües, o bien que se sentían más cómodos usando su lengua materna que el idioma náhuatl. El primer testigo, Luis de los Ángeles, entendía el náhuatl. Cuando solicitó que se le leyera su declaración anterior, el notario la leyó en castellano, “y siendole dado a entender en lengua mexicana por el dicho ynterprete lo en el [...] contenido, dixo que nunca él dixo [que] oyo dezir a Manuel de Olvera que tanto valia rezar en sus casas cada uno como yr a oyr misa al dicho pueblo de Mizquiahuala”. A pesar de haber entendido las palabras pronunciadas en náhuatl por el intérprete, declaró en otomí, por lo que los dos intérpretes mencionados tuvieron que traducir su declaración, primero al náhuatl, luego al castellano. El segundo testigo, Miguel Sánchez, también declaró mediante dos intérpretes, a pesar de que él también entendía el náhuatl. Cuando se le leyó su declaración anterior para su ratificación, fue por medio de los dos intérpretes. Hay información más específica sobre los conocimientos lingüísticos de Francisco Maldonado, quien es descrito como “yndio principal del pueblo de Mizquiahuala, ladino en lengua mexicana”, es decir, hablante del otomí como lengua materna y del náhuatl como segundo idioma. También hay información precisa sobre Martín de los Ángeles, alcalde de Atengo, quien ratificó su declaración, “siendole leydo y dado a entender por lengua otomi del dicho Francisco Perez, ynterprete de la dicha lengua, porque [ilegible] no entendia ni hablava la mexicana y firmó de su nombre” (Proceso 1570-1572, 45r-71v).

El mismo expediente aporta datos sobre los conocimientos lingüísticos de las autoridades españolas. Ya hemos visto, en la declaración de Miguel Sánchez, que Olvera usaba el náhuatl para dirigirse a los otomíes de su corregimiento. Este dato fue confirmado por Luis de los Ángeles, quien dijo haber oído, de un alguacil indígena de Mixquiahuala, que Manuel de Olvera “les habia d[ic]ho en lengua mexicana que rezasen en sus casas, que tanto montava como yr a oyr misa” (Proceso 1570-1572, 46r).

Para los años posteriores al gobierno de Manuel de Olvera, hay varios documentos que hablan de los cabildos de indios de Mixquiahuala y de los pueblos vecinos del mismo corregimiento. Versan sobre asuntos que eran comunes durante las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII: las sanciones aplicadas a los gobernadores indios por el retraso en el pago del tributo y por

otros motivos, la vigilancia de la administración de los fondos comunales y los tributos reales, las licencias otorgadas a los indios principales para montar a caballo, las mercedes otorgadas a los pueblos de indios por el virrey y un pleito por una herencia.<sup>13</sup>

Durante los primeros años de la evangelización, todo lo que hoy llamamos el Valle del Mezquital quedaba bajo la responsabilidad de los pocos franciscanos que vivían en el convento de la ciudad de México. Por ello los otomíes de esta región pudieron conservar sus tradiciones religiosas ancestrales durante algunos años. Los misioneros concentraron sus primeros esfuerzos en dos pueblos del norte del valle de México, Cuautitlán y Tepotzotlán (Mendieta 1997, vol. 1, 400, 414–415), ambos con mayoría otomí y minoría nahua (Wright Carr 2005, vol. 1, 135–146). Para 1532 los franciscanos tenían un convento en Cuautitlán. Seis años después tuvieron que replegarse, ante la escasez de misioneros, y este pueblo quedó como visita de Tlalnepantla. Hacia mediados del siglo XVI, los frailes volvieron a fundar el convento en Cuautitlán (Kubler 1972, vol. 2, 456–457).

Después de esta penetración inicial de los franciscanos entre los otomíes del norte del valle de México, fray Alonso Rengel fue el primer misionero en aprender el otomí y evangelizar a los indios del sur y poniente del Valle del Mezquital.<sup>14</sup> Mendieta nos habla de la vida de su compañero de hábito:

Fr. Alonso Rengel, de la provincia de Santiago, vino en compañía del venerable padre Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, juntamente con Fr. Juan de San Francisco, el año de mil y quinientos y veinte y nueve. Era hombre de buena habilidad y suficiencia de letras, y sobre todo muy ejemplar y grande obrero en la conversión de los indios. Aprendió en breve tiempo las dos lenguas más generales de esta Nueva España, es a saber, mexicano y otomí, y las puso en arte, particularmente la mexicana, de la cual hizo arte muy perfecta, y sirvió muchos años a los que la aprendieron, y en la misma lengua compuso sermones muy buenos de todo el año. En el otomí fue el primero que la alcanzó a saber (aunque es bárbara y dificultosa), y el primero también que en ella predicó la palabra de Dios y su Evangelio en las provincias de Jilotepec y Tula (que eran las

13. Archivo General de la Nación: Indios, vol. 4, exp. 590, f. 171v; exp. 692, f. 196r; vol. 6, exp. 211, f. 47r; vol. 7, exp. 223, f. 111r; vol. 11, exp. 335, f. 270r; vol. 13, exp. 46, f. 43r; Mercedes, vol. 40, f. 32r; vol. 42, f. 19r. Véanse también los siguientes catálogos: Feldman y Mastache 1990, 338–339; Pineda Mendoza 1981, 188 (no. 35).

14. Tanto Mendieta (1997, vol. 2, 378) como Juan de San Francisco, autor de los textos otomíes en el *Códice de Huichapan* (Wright Carr 2005, vol. 1, 526–530), escriben el apellido de este fraile “Rengel”. Vetancurt (1982, vol. 4, 63) escribe “Rangel”.

más populosas de indios otomíes) y en sus comarcas, donde convirtió innumerables gentes a la fe de Nuestro Señor Jesucristo, y las baptizó, y destruyó todos los ídolos de aquellas provincias con sus templos y altares, con mucho riesgo de su vida (Mendieta 1997, vol. 2, 378).

Dejando un año para la aclimatación cultural y lingüística de Rengel, podemos suponer que su trabajo en el Valle del Mezquital se haya realizado entre 1530 y su muerte en 1546 o 1547. Su celo religioso provocó conflictos serios con los indios. Según Mendieta, éstos le trataron de matar dos veces: el primer atentado fue “junto a un cerro de un pueblo llamado Chiapa”, probablemente Chapa de Mota, al sur de Jilotepec, en lo que hoy es el norte del estado de México. El segundo fue en Tepetitlán, al norte de Tula. Rengel fue guardián de varios conventos, entre ellos el de San José en Tula, donde supervisó la construcción de la primera iglesia.<sup>15</sup> Murió en el mar, rumbo al capítulo general de la orden franciscana que se celebró en Asís en 1547 (Kubler 1972, vol. 2, 484; Mendieta 1997, vol. 1, 378-379; Vetancurt 1982, vol. 4, 63).

Los frailes del convento de Tula visitaban varios pueblos en el sur del Valle del Mezquital, entre ellos Mixquiahuala (Azcué y Mancera, Toussaint y Fernández 1940-1942, vol. 2, 451-454; García Icazbalceta 1998, 17). Al sur de Tula había otro convento en Tepeji del Río, bajo la advocación de san Francisco de Asís. Fue fundado en 1558, juntando a los nahuas de Tepeji con los otomíes de Otlaxpan (García Icazbalceta 1998, 17; Kubler 1972, vol. 2, 476). En 1558 o 1559 los franciscanos avanzaron hacia el norte, fundando el convento de San Martín Alfajayucan (Ciudad Real 1976, vol. 1, 137; Gerhard 1993, 384; Kubler 1972, vol. 2, 451).<sup>16</sup> En 1571 fundaron el convento de San Bartolomé en Tepetitlán, entre Tula y Alfajayucan, para atender una petición de los otomíes de aquel pueblo. En 1586 el convento aún carecía de iglesia y el claustro era de una sola planta (Ciudad Real 1976, vol. 1, 137).

Los religiosos de la Orden de San Agustín iniciaron su trabajo con los otomíes en la Sierra Madre Oriental. Fundaron conventos en Atotonilco el Grande (1536), pueblo al pie del monte, y poco después en plena sierra:

- 
15. La fundación del convento en Tula fue anterior a 1536, año en que se menciona al “Guardián de Tula y de Jilotepeque” (Publicaciones 2002, 3). Esta frase muestra que en aquel año ya existía el convento de Tula, con rango de guardianía. Al parecer había otra casa franciscana en Jilotepec que dependía de la guardianía de Tula. Desconocemos el año de la fundación del convento franciscano de San Pedro en Jilotepec. Durante varias décadas los otomíes del pueblo oían misa en el atrio del convento, donde había una capilla abierta de dimensiones descomunales. Este edificio seguía en funciones hacia 1581-1590 (Ciudad Real 1976, vol. 1, 137; Kubler 1972, vol. 2, 329, 351, 462-463; McAndrew 1965, 188, 196, 249, 253, 411-414; Toussaint 1983, 103-105).
  16. Kubler confunde el pueblo de San Martín Alfajayucan en el Valle del Mezquital con el pueblo de Alfajayucan cerca de Querétaro. Sobre este último pueblo, véase Wright Carr 1989, 379-383.

Metztitlán (1537), Molango (1538) y Tutotepec (1557). De ahí penetraron en la Huasteca. Hacia mediados del mismo siglo extendieron sus actividades al oriente y al norte del Valle del Mezquital. En un capítulo de 1548 aprobaron la fundación de los conventos de Actopan e Ixmiquilpan, cuya evangelización inicial había sido emprendida por clérigos seculares (Grijalva 1999, 31r-49v, 77v-78r, 140r-140v).<sup>17</sup> Los agustinos ampliaron sus actividades en esta región mediante la fundación de dos conventos más, llenando algunos huecos que habían dejado los franciscanos. En 1556 iniciaron su trabajo misionero en Chapantongo. En 1561 había ahí una vicaría con frailes en residencia y en 1569 fue elevado al rango de priorato (Azcué y Mancera, Toussaint y Fernández 1940-1942, vol. 1, 209; Kubler 1972, vol. 2, 505; Mac Gregor 1982, 6). En este último año los agustinos fundaron el convento de Ajacuba (Contreras Figueroa 1986, 132-133).

Mixquiahuala se encontraba cerca de la frontera jurisdiccional entre los franciscanos del convento de Tula y los agustinos de Actopan. En un informe de 1569, el primer cura secular de la parroquia de Mixquiahuala habla de los antecedentes de la evangelización en su partido eclesiástico:

Toda la gente de estos dichos pueblos de Mizquiahuala, Tepatepec, Tezontepeque, Atengo y Tepeytic ha sido administrado por los religiosos frailes de la orden de Sant Francisco y Sant Augustin de los monasterios de Tula y Atucpa, que los solían tener de visita [...] y las iglesias que en todos estos dichos pueblos y estancias hay fueron fundadas y hechas por mandado de los dichos frailes de la orden de Sant Francisco y Sant Agustin (García Pimentel 1897, 187).

El papel de cada una de las dos órdenes en la evangelización de Mixquiahuala no es claro. Los editores del *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo* ofrecen un boceto histórico de la parroquia. Afirman que la evangelización inicial del pueblo estuvo a cargo de los franciscanos de Tula, y que "la destrucción de la primitiva iglesia, que parece haber tenido la advocación de san Andrés, actual patrono del pueblo, no permite establecer si ellos fueron los que la fundaron o si esto lo hicieron los agustinos de Actopan, que más tarde la atendieron, hasta 1568 en que fué secularizada" (Azcué y Mancera, Toussaint y Fernández 1940-1942, vol. 1, 551). En este boceto hay tres afirmaciones problemáticas. (1) Se afirma que Domingo Enríquez fue el primer cura

17. Véanse también Azcué y Mancera, Toussaint y Fernández 1940-1942, vol. 1, 35, 359, 472, 562; vol. 2, 132; Kubler 1972, vol. 2, 504-505, 511, 513-514; Mac Gregor 1982, 5-6, 39-41. Sobre los curas seculares de Ixmiquilpan entre 1546 y 1549, véase Schwaller y Schwaller 1981, 164.

beneficiado. Sabemos que el primer cura fue Juan de Cabrera, quien no gozaba de un beneficio, sino de un nombramiento renovable, como se desprende de un comentario en el informe que él firmó el 15 de noviembre de 1569. Cabrera declara haber ocupado el curato durante 20 meses, siendo el primer cura secular en el pueblo (García Pimentel 1897, 187). Otras fuentes novohispanas confirman que Cabrera fue cura durante el periodo 1568–1571 (García Pimentel 1897, 310; Paso y Troncoso 1905b, 63–66; Proceso 1570–1572). Tampoco aparece Enríquez en los registros de curas del Archivo General de Indias, y Cabrera es registrado como cura, sin beneficio, de Atengo y Mixquiahuala (Schwaller y Schwaller 1981, 30, 227). (2) Se afirma que la parroquia de Mixquiahuala fue subordinada a la “vicaría foránea de Huichapan” en 1576. La parroquia de Huichapan fue administrada por la Orden de Frailes Menores hasta su secularización en 1753 o 1754 (Azcué y Mancera, Toussaint y Fernández 1940–1942, vol. 1, 336; Vera 1981a, 11). Es poco probable que un priorato franciscano mediara entre el Arzobispado de México y el curato secular en Mixquiahuala. (3) Se afirma que la iglesia parroquial de Mixquiahuala fue construida entre 1568 y 1786. Esta interpretación no concuerda con el estilo ni con la iconografía de los relieves en la portada, como comentaré en seguida.

Peter Gerhard (1993, 298) afirma que la iglesia de Mixquiahuala tuvo tres advocaciones: san Nicolás, san Andrés y san Antonio. Se menciona la primitiva iglesia de San Andrés en Mixquiahuala en el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo* (Azcué y Mancera, Toussaint y Fernández 1940–1942, vol. 1, 551), pero hay problemas con la cronología que se propone para la construcción de la parroquia definitiva, como acabo de comentar. Nicolás de Tolentino fue un fraile agustino (Butler 1965, vol. 3, 533–536), lo cual sugiere la presencia de la Orden de San Agustín en el pueblo. El apóstol Andrés pudo haber sido elegido por cualquiera de las dos órdenes, o bien por el clero secular. Antonio de Padua, un fraile franciscano (Butler 1965, vol. 2, 533–537), es el actual patrono de la parroquia de Mixquiahuala. Kubler coloca la parroquia de Mixquiahuala entre las fundaciones agustinas, aunque reconoce que los franciscanos iniciaron la evangelización del pueblo y registra la secularización de la parroquia en 1568 (Kubler 1972, vol. 2, 514, mapa 4).

Para resolver esta cuestión, podemos aprovechar la evidencia arquitectónica en la actual parroquia de San Antonio de Padua en Mixquiahuala. La mayor parte de la iglesia es del estilo que prevalecía en esta región hacia mediados del siglo XVI. La portada es una expresión equilibrada de un plateresco ecléctico, lejos del clasicismo severo que se difundió en la Nueva España durante las últimas cuatro décadas del siglo XVI (Angulo Íñiguez y Marco Dorta 1982; Kubler 1972; Sartor 1992). Su composición se inscribe en un cuadrado, con

pilastras anchas adornadas con rosetones. El arco semicircular también tiene rosetones en su extradós, así como elementos parecidos a plumas. Este arco es enmarcado por un alfiz de reminiscencias mudéjares, decorado con motivos fitomorfos grutescos. El espacio interior del templo consta de una nave y un presbiterio rectangular con dimensiones más angostas que las de la nave, una solución común en las iglesias franciscanas de mediados del siglo XVI. En las pilastras y el arco que separan la nave del presbiterio, se observan relieves fito- y zoomorfos ejecutados en un estilo claramente relacionado con la portada. El presbiterio fue modificado posteriormente: el arco fue mutilado y se construyó una bóveda de cuatro gajos, al parecer en la última mitad del siglo XIX o principios del XX, a juzgar por los arcos ojivales de sus ventanas. Hay una lápida en el cubo del campanario de esta iglesia con la fecha 7 de abril de 1684, aunque es evidente que esta inscripción no se refiere a la iglesia en su conjunto, sino a algún agregado o reforma.

La primera etapa constructiva, por lo visto, se puede situar hacia mediados del siglo XVI, por consideraciones estilísticas. En la portada vemos claramente la huella de la Orden de Frailes Menores: las dos pilastras que flanquean la entrada ostentan sendos escudos con las cinco llagas de Francisco de Asís, con rasgos iconográficos precortesianos.<sup>18</sup> Esto indica que la portada fue erigida cuando la parroquia de Mixquiahuala dependía de la orden franciscana y era visitada por los frailes que residían en el convento de Tula. En los primeros registros sacramentales del Archivo Parroquial de Mixquiahuala, escritos en náhuatl y fechados a partir de 1574, aparece san Antonio, de filiación franciscana, como patrono de la iglesia. En aquel año la parroquia era administrada por un cura secular (Family History, 1574-1631; 1576-1632). Los franciscanos predicaban en Mixquiahuala antes de la secularización de esta parroquia, suceso que podemos colocar con seguridad en 1568, como veremos a continuación. Por sus dimensiones y estilo, la iglesia de Mixquiahuala es similar a otras que probablemente fueron construidos como visitas del convento de Tula: Tlahuelilpan, Atotonilco de Tula, Tlamaco y Apaxco.<sup>19</sup>

La presencia agustina en Mixquiahuala, si es que efectivamente la hubo, fue efímera. Esta orden dejó más huella en Tepatepec (hoy Francisco I. Madero), a medio camino entre Mixquiahuala y Actopan. Sabemos que en 1718 la iglesia

18. Sobre las representaciones de este signo en la Nueva España, véase Reyes-Valerio 1978, 178, 257, 276-277.

19. Tlahuelilpan es registrado como pueblo de visita en la descripción del convento de Tula, escrita hacia 1570 (García Icazbalceta 1998, 17). Sobre las demás iglesias, véanse Azcué y Mancera, Toussaint y Fernández 1940-1942, vol. 1, 132-135, 157-164; vol. 2, 419-430, láms. 55-58; Kubler 1972, vol. 1, 62; vol. 2, 180-181, 388-390, 400, 413, 452-453, 478-479; McAndrew 1965, 441-443, 501-503, 526, 528-529.

de Tepatepec estaba bajo el patronazgo de san Agustín, aunque pertenecía entonces al curato secular de Mixquiahuala, según un inventario eclesiástico de aquel año (Rubio 1718a; 1718b). Los demás pueblos de este curato (Tezontepec, Tepeitic y Atengo) quedan por el rumbo de Tula, por lo que es probable que hayan sido visitados por los franciscanos hasta 1568, cuando se estableció el curato secular en Mixquiahuala.

El primer cura de Mixquiahuala fue Juan de Cabrera. Cobró un sueldo desde el 22 de marzo de 1568 hasta la misma fecha de 1572, según documentos en el Archivo General de Indias (Schwaller y Schwaller 1981, 30, 227).<sup>20</sup> Desde marzo de 1572 hasta agosto de 1576 hay una laguna en los registros de los pagos a los curas de este partido, pero podemos aprovechar los registros matrimoniales en el Archivo Parroquial de Mixquiahuala para llenar esta laguna parcialmente. De febrero a mayo de 1574 firmaba el sacerdote Miguel Izquierdo. De agosto del mismo año hasta noviembre de 1575 firmaba García de Tovar (Family History, 1574–1631).<sup>21</sup> A partir de 1576 contamos con registros continuos de los curas de Mixquiahuala (Schwaller y Schwaller 1981, 30, 227–230).<sup>22</sup>

Llama la atención el alto índice de rotación en el curato de Mixquiahuala entre 1576 y 1584: en ocho años hubo doce curas. La parroquia de Mixquiahuala no tenía el rango de curato beneficiado durante aquellos años. Los curas

---

20. Los registros del pago del salario del cura Cabrera para los años 1568–1571 se encuentran entre los de Atengo, a pesar de que el cura tenía su residencia en Mixquiahuala (véanse García Pimentel 1897, 184–187; 310; Paso y Troncoso 1905b, 63–66). De 1571 en adelante Mixquiahuala era considerado la sede del curato.

21. La presencia de García de Tovar como cura de Mixquiahuala en 1575 es confirmada por un mandamiento virreinal (Enríquez, 1575, 40v). Vera (1981b, 121), en una descripción eclesiástica publicada por primera vez en 1880, habla de este sacerdote: “En 25 de Marzo de 1.575 era cura de esta Parroquia el P. García Tobar, nacido en el país, de 30 años de edad, lengua mexicana”. Es probable que los editores del *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo* (Azcué y Mancera, Toussaint y Fernández 1940–1942, vol. 1, 551) se hayan basado en la cita anterior, sin comprender que “lengua mexicana” no necesariamente significa que haya sido hablante nativo, para escribir lo siguiente: “Dátese también como cura encargado en 25 de marzo de 1575 al padre García Tobar, que en esa época tenía 30 años, era natural del país, de habla mexicana, y del cual la tradición guarda gratos recuerdos”. Durante el siglo XVI poquísimos indígenas fueron ordenados como sacerdotes indígenas en la Nueva España (Wright Carr 2005, vol. 1, 220, nota 1129).

22. Éstos son Cristóbal Gentil (1576–1577), Hernando de Mendoza (1577–1578), Diego de Mendoza (1578), Gonzalo Calvo (1578), García de Tovar (por segunda vez, 1578–1579), Gonzalo Calvo (por segunda vez, 1579–1580), Juan de Torres Ronquillo (1580), José González (1580–1582), Juan de Cervantes (1582), Diego Garcés (1583–1584), Gaspar de Contreras (1584), García de Tovar (por tercera vez, 1584–1590) y Diego Ibáñez de Osa (1591–1599). La lista se puede ampliar con una revisión de los libros parroquiales de Mixquiahuala (para una lista de los registros disponibles, véase Family History 1999). Una revisión preliminar de estos libros, abarcando sólo el periodo 1574–1580, confirma los datos publicados por Schwaller y revela la existencia de dos curas interinos: el vicario Íñigo de Sanguito, en junio de 1579, y Francisco de Bustamante, en octubre del mismo año (Family History, 1574–1631; 1576–1632).

beneficiados obtenían sus cargos presentando exámenes de oposición. Una vez que un cura obtenía su nombramiento, otorgado por el virrey, y la confirmación correspondiente, extendida por el arzobispo, el cargo era vitalicio, con la garantía de un sueldo pagado por la Corona. Los curas no beneficiados trabajaban en condiciones más precarias y estaban sujetos a la renovación anual de sus cargos (Schwaller y Schwaller 1981, xxxi).<sup>23</sup>

En ocasiones los curas de Mixquiahuala tenían dificultades para cobrar sus sueldos, los cuales debían ser cubiertos de los tributos reales (la mitad) y de los tributos que cobraba el encomendero (la otra mitad) (Oudijk 2024, vol. 2, 428 [371r]). Un mandamiento del virrey Martín Enríquez, del 15 de octubre de 1575, fue expedido para resolver un conflicto entre el cura vicario García de Tovar y los encomenderos de su partido, quienes se negaban a pagar las partes que les correspondían del salario del cura. Enríquez ordenó que los indios pagaran al cura, sacando el dinero de los tributos que ellos normalmente entregaban a los encomenderos (Enríquez, 1575). En 1583 los encomenderos de Mixquiahuala, Tezontepec, Tepatepec y Tepeitic no habían pagado al cura las porciones del sueldo que debían cubrir. Los oidores de la Real Audiencia mandaron al corregidor de Mixquiahuala que pagara el salario completo desde los fondos reales, cobrando después a los encomenderos sus partes correspondientes (Real Audiencia, 1583).

En 1569 el primer cura de Mixquiahuala, Juan de Cabrera, relacionó la obtención de un curato beneficiado con el aprendizaje de las lenguas indígenas:

Paréceme que si s[u] m[ajestad] diese por beneficio perpetuo estos dichos pueblos y partidos se descargaría mejor su real conciencia y la de su s[eño]ría r[everendísi]ma del Arzobispo de México, por que el cura que le tuviese por propio beneficio, procuraría con más cuidado aprender la lengua otomí, que es la que la gente deste dicho partido habla (García Pimentel 1897, 186–187; Paso y Troncoso 1905b, 66).

Cristóbal Gentil fue el primer cura beneficiado de Mixquiahuala, a partir de agosto de 1576, pero se separó del cargo doce meses después. De 1577 a 1584 los curas de esta parroquia fueron vicarios. Esto significa que fungían como jueces eclesiásticos, pero sin gozar del beneficio. Al final del siglo XVI,

23. Hay una contradicción entre los datos presentados por los Schwaller, del Archivo General de Indias, y un expediente del Archivo Nacional de la Nación. Según aquellos, Diego Garcés ocupaba el cargo de cura vicario del 16 de enero de 1583 al 5 de febrero de 1584. Según el documento del Archivo General de la Nación, el mismo era cura beneficiado el 12 de julio de 1583 (Real Audiencia 1583).

los dos últimos curas sí eran beneficiados. Uno duró seis años en el cargo, el otro ocho (Schwaller y Schwaller 1981, 227-230).

Conocemos a Juan de Cabrera por medio de varios documentos. El primero es el registro de una visita eclesiástica a la parroquia de Mixquiahuala, llevada a cabo el primero de julio de 1569 con el fin de levantar un inventario de “la pila é crismeras é ornamentos”. En este documento Cabrera es descrito como vicario (García Pimentel 1897, 310). Del 20 de octubre del mismo año tenemos un informe eclesiástico escrito por Cabrera. Él administraba los sacramentos a 5 713 indios confesantes (es decir, los hombres de catorce o más y las mujeres de doce o más años de edad). Sus feligreses vivían en varios pueblos y asentamientos sujetos: Mixquiahuala, Huilotepec, Tepatepec, Tezontepec, Atengo, Anal y Tepeitic (García Pimentel 1897, 184-186).<sup>24</sup>

En el mismo informe de 1569, Cabrera habla de las misas que oficiaba:

Toda la gente de estos dichos pueblos acude á este de Mizquiahuala á la misa y doctrina las pascuas y fiestas principales del año, y solos los principales y gente comarcana algunos domingos que aquí se dice misa. Visito estos dichos pueblos, y en cada uno de ellos digo cada quince días misa, y muchas veces más á menudo, conforme á la necesidad que hay en cada uno dellos.

En seguida Cabrera habla de cómo aprovechaba la estructura política de los otomíes bajo su cargo para asegurar su asistencia a misa. En este contexto menciona el uso que hacían estos otomíes de los manuscritos pictóricos.

En cada uno de estos dichos pueblos hay nombrados tequitatos por sus barrios que tienen cargo de la gente dellos, así para recoger el tributo, como para hacer venir la gente á misa y doctrina, y por las pinturas y padrones que estos tienen hago empadronar y poner por memoria toda la gente de confision, escribiendo el nombre de cada uno y el barrio de que es vecino.

Cuando los indios deseaban casarse, el cura convocabía a sus parientes, explicándoles cuáles eran los posibles impedimentos al matrimonio. Enseñaba la doctrina por medio de una cartilla, continuando la labor iniciada por los frailes franciscanos y agustinos que antes visitaban los pueblos de este partido eclesiástico (García Pimentel 1897, 186-187). A cambio de sus

servicios como cura, Cabrera recibía 150 pesos de la real hacienda y de los encomenderos de su partido:

Tengo señalados de salario por el excelente virrey D. Martin Enriquez ciento y cincuenta pesos de minas, repartidos en esta manera: en el pueblo de Atengo y mitad de Mizquiahuala, que están en cabeza de S. M., sesenta y dos pesos y cuatro tomines de oro de minas: estos se me pagan de la real hacienda: en Melchior de Contreras, por la otra mitad de Mizquiahuala, veinte y dos pesos y cuatro tomines de minas: en Gaspar Xuarez, encomendero del pueblo de Tecpatepeque, cuarenta de minas: en Alonso Xuarez, encomendero del pueblo de Tecpatepeque, digo Tezontepec, veinte y cinco pesos de minas (García Pimentel 1897, 186).

El *Proceso de oficio de la justicia eclesiástica* fue iniciado en febrero de 1570 por el cura vicario Juan de Cabrera. Él estaba indignado por la falta de apoyo del corregidor de Mixquiahuala, Manuel de Olvera. Según Cabrera, Olvera había “entorpecido la disposición del cura de Misquiahuala para que los indios de otros pueblos anexos a su curato ocurriesen a este a oír misa y demás prácticas religiosas”. Cabrera insistió que los indios de Atengo, Tezontepec y Tecpatepec tenían la obligación de asistir a misa en Mixquiahuala, los días domingo y de fiesta, cuando el cura no visitaba a sus pueblos respectivos. Así lo habían hecho desde que llegó el cura a Mixquiahuala. El lector puede observar que esta versión difiere de lo que declaró Cabrera en su informe de 1569, citado arriba. Cabrera se quejó del comportamiento de los indios de los pueblos mencionados:

no le obedecen ni acuden a su doctrina ni misa porque algunas personas [sic], con donada yntinçion y mala cristiandad, ynquietan a los dichos yndios del partido, so color que no son obligados acudir ningun dia ni tiempo a la yglesia deste dicho pueblo. Les an estorvado y estorvan que no reçiban los santos sacramentos ni acudan a la doctrina del dicho señor vicario, de que a resultado que los dichos yndios van menospreciando la doctrina y cosas de nuestra santa fe. Por esta causa los dichos yndios de Teçontepeque y Atengo se quedaron esta pascua de Nabidad que paso sin oír misa y otros domingos y fiestas que despues [ilegible] pasado con aberlos llamado y abisado que acudiesen aqui y demás de no querer acudir a este dicho pueblo a oír misa y a la doctrina, quedan sin oír la dicha misa y debinos oficios porque no acuden a otra parte, ni la ay

mas cercana que este dicho pueblo, como parecera por las diligencias que hizo y parecer que dio el coregidor deste dicho pueblo (Proceso 1570-1572, 14r-15v).

Según los testigos presentados por el cura, el corregidor lo odiaba y había dicho a los gobernantes indios de los mencionados pueblos que no acudiesen a las misas en Mixquiahuala, y que era de tanto provecho rezar en sus casas que asistir a misa en la cabecera del partido (Proceso 1570-1572, 16r-23r). Olvera respondió:

que lo que passa es que por la Real Audiençia deste Nuevaspaña fue dada provision porque los yndios de los dichos pueblos y de otras estancias no fuesen apremiados a yr a missa a el pueblo de Misquiaguala y no que el dia que el dicho bicario los dexase yr a bisitar pudiese[n] yr al pueblo mas cercano a oyr missa y dibinos ofisios y que sobre ello no fuesen molestados, que este confesante los anparase como consta por la dicha provision, la qual esibio y pidio se ponga en este proceso, y que los naturales de los pueblos de Tesontepeque, Atengo y Tecpateneque pidieron a este confesante cumplimiento de la dicha provision del que el dicho bicario les apremiaba a que fuesen al dicho pueblo de Misquiaguala todos los domingos e fiestas hordenariamente a oyr missa (Proceso 1570-1572, 27r-27v).

El testigo Andrés Bravo, mestizo de Actopan, declaró que Juan de Cabrera había sido “buen sacerdote e administrado los santos sacramentos, confesandoles en su lengua otomi y mexicana con gran consolación de los naturales” (Proceso 1570-1572, 16r). Este testigo fue llamado para dar un testimonio positivo acerca del desempeño de Cabrera. Olvera tenía una opinión más baja de las habilidades lingüísticas del cura, quien le había acusado ante la Inquisición. El corregidor declaró, durante el proceso en su contra, que los indios no querían asistir a la parroquia de Mixquiahuala porque, a diferencia de las misas que oficiaban los frailes, no había sermón:

Preguntado si otras veces tratando con otros en Atengo y en los dichos pueblos que [...] los dichos yndios fuessen a missa a Mysquiaguala, este confesante a dicho que no ofresen que tanto o mas les balia rezar en sus quentas en sus cassas que oyr missa y que los dichos yndios no querian yr alla porque no avia frayles ni sermon, que mas balia un sermon que [ilegible] y les dezia que la doctrina que les daba el clérigo, ni la missa que

les dezia, porque el sermon lo entendian y la missa no, y que el clero queria benirles a dezir missa que biniesse y que no, que no querian yr alla, que hera lexos. Dixo que lo que passa es queste confesante dixo al dicho Juan de Cabrera que se diese a deprender la lengua para poder predicar a los naturales (Proceso 1570-1572, 28v).

Es probable que Cabrera tuviera mayores conocimientos del náhuatl que del otomí. En una real provisión de 1569, sobre dónde los indios de la región de Mixquiahuala podían asistir a misa, se afirma que “Juan de Cabrera, clero presbiterio, persona de confiança e lengua mexicana, avia sido proveido en los dichos pueblos [de Mixquiahuala, Tezontepec, Atengo y Tepatepec] por cura dellos” (Proceso 1570-1572, 86r).

Después de más de un año de declaraciones y deliberaciones, el juez eclesiástico Esteban de Portillo absolió a Olvera, aunque le mandó que pagara los gastos del proceso (Proceso 1570-1572, 28v, 84r).

En 1591 hubo problemas graves con los naturales de Tezontepec, quienes se negaban a asistir a la doctrina a Mixquiahuala y llegaron al extremo de apedrear al corregidor. El virrey ordenó al corregidor a poner orden, castigando a los líderes de la rebelión y obligando a los indios a asistir a misa en la parroquia de Mixquiahuala (Velasco y Castilla, 1591a).

Los documentos anteriores revelan que las relaciones entre los curas de Mixquiahuala y los indios podían ser difíciles. El motivo principal de la discordia era la falta de disposición de los curas de viajar a los pueblos de su partido. Los indios eran obligados a caminar distancias considerables para asistir a misa. Otro problema era la explotación económica de los indios por los curas, quienes exigían bienes y servicios a sus feligreses. Las relaciones entre los curas y las autoridades civiles también solían tornarse conflictivas.

Los otomíes del Valle del Mezquital resistieron enérgicamente las pretensiones misioneras de los sacerdotes. Ya hemos visto cómo el primer evangelizador de esta región, fray Alonso Rengel, sobrevivió dos atentados contra su vida. Los otomíes han sido particularmente tenaces en su lucha por conservar su patrimonio cultural, desde la invasión española hasta nuestros días. Este hecho queda claro en un sermón que predicó un sacerdote jesuita, en lengua otomí, en el pueblo de Tepotzotlán durante la primera mitad del siglo XVII, después de un siglo de actividad misionera en la región. El sacerdote se queja de la vigencia, entre sus feligreses, de una larga lista de prácticas y creencias de origen prehispánico (Wright Carr 2006, 125-133).

En el antiguo archivo del Santo Oficio de la Inquisición hay un expediente que nos permite asomarnos a un caso de resistencia ante los esfuerzos

evangelizadores de los misioneros católicos. Dos hermanos otomíes insistían en rendir culto a sus dioses ancestrales, a pesar de haber sido bautizados y de haber escuchado los reproches de los franciscanos en contra de la idolatría (Publicaciones 2002, 1-16).<sup>25</sup> Uno de estos hermanos, Antonio Tlacateuctli,<sup>26</sup> era del pueblo de Tlalhuacpan, al sudeste de Mixquiahuala.<sup>27</sup> El otro, Alonso Tlacochteuctli,<sup>28</sup> vivía en Tepatepec, a medio camino entre Mixquiahuala y Actopan.<sup>29</sup> En 1536 ambos fueron acusados de organizar una fiesta siguiendo la tradición de sus antepasados. Fueron procesados por la Inquisición, presidida por el primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga. Los acusó el encomendero Lorenzo Juárez, vecino de la ciudad de México, quien se encontraba adoctrinando a los indios de Tlalhuacpan cuando se enteró de las actividades clandestinas de Antonio y Alonso. Un informante indígena le llevó, en compañía del español Pedro Borjas, ex corregidor de Atitalaquia, al lugar de la celebración ritual. Allí encontraron a varios indios haciendo sacrificios de sangre en un templo. Dos jóvenes estaban aprendiendo las tradiciones nativas para asegurar la continuidad del culto a sus deidades:

halló [Juárez] dos muchachos que estaban sacrificados en las piernas, y que tomó á los muchachos y les preguntó por un naguatato, qué hacían allí y para qué los tenían, y que ellos dixerón que les mostraban para ser papas, y que ellos no querían sello, porque tenían mala vida, y muchos ayunos; preguntados, quién les enseñaba, dicen que el dicho Tacatlecle [Tlacateuctli], y otro que tenían *por papa mayor* (Publicaciones 2002, 2).

- 
25. Para una versión paleográfica precisa, con comentarios lingüísticos, véase Arias Álvarez 1997, 323-350. Este proceso ha sido comentado por Carrasco Pizana (1987, 95, 97, 110, 135, 165-166, 174, 177, 205, 207, 211, 219, 225, 318).
  26. *Tlācatēuctlī* significa “el señor de las personas” en náhuatl. Era un título de la alta nobleza antes de la invasión española y durante las primeras décadas de la época Novohispana (Wimmer sin fecha, s. v.). Se trata de una reconstrucción del antropónimo, basada en las variantes consignadas por el escribano del tribunal del Santo Oficio, quien tenía un oído excepcionalmente duro para las sutilezas fonológicas del náhuatl. Cabe señalar que en la tradición mesoamericana los nombres propios, incluyendo los antropónimos y títulos, eran calcados de una lengua a otra, por lo que es muy probable que Tlacateuctli tuviera un nombre en otomí que era el equivalente semántico de su nombre en náhuatl (Smith Stark 1994; Wright Carr 2010; 2011; 2015).
  27. El nombre del pueblo se escribe “Talnacop” y “Tancopan”. Una revisión de los pueblos otomíes del siglo XVI, dentro de la región mencionada en el proceso, produce sólo un topónimo náhuatl parecido: Tlalhuacpan. Este pueblo colindaba con Mixquiahuala, Ajacuba y Actopan (Carrasco Pizana 1987, 21).
  28. *Tlacōchtēuctlī* significa “el señor de las flechas” en náhuatl. También era un título nobiliario (Wimmer sin fecha, s. v.). Este nombre se reconstruye a partir de las variantes que se encuentran en el expediente de este proceso.
  29. Este topónimo se escribe “Tepeatepeque” en el proceso. Tepatepec se encuentra a unos 12 km de Mixquiahuala, por el rumbo del oriente.

Estos jóvenes, evidentemente asustados, revelaron a Juárez la ubicación de una cueva donde se guardaban las imágenes de los dioses otomíes. En la denuncia inicial, Juárez acusó a Antonio Tlacateuctli de tener como mujer a su propia hija, llamada María. En realidad, según las declaraciones de los testigos, doña María parece haber sido hijastra de Tlacateuctli antes de la muerte de su madre.<sup>30</sup> Juárez afirmó que María recaudaba los tributos para la celebración de fiestas prohibidas. Para fundamentar la acusación, fueron exhibidas “unas pinturas, las cuales dió pintadas de un indio que lo sabe todo”. En estos manuscritos pictóricos se registraban los tributos referidos en el lenguaje gráfico de los indios. Juárez, en cambio, parece haber sido analfabeto, pues declaró que no sabía firmar. Según este encomendero, “toda aquella provincia está llena de idólatras y sacrificadores, y que no tienen en ella iglesias ni las quieren hacer” (Publicaciones 2002, 1-3). Un fraile, identificado solamente como el guardián de los conventos franciscanos de Tula y Jilotepec –probablemente se trata de Alonso Rengel–, acusa a Tlacateuctli:

era tenido por idólatra y mal xpiano, y no le habían podido hacer ir á la doctrina xpiana y á ninguno monasterio cercano; y que cuando los padres iban á baptizar y á predicar, luego se escondía, y que nunca había querido hacer iglesia á su pueblo, por mucho que los padres le predicaban y persuadían que la hiciese, y antes era pública fama, que quiso derrocar una iglesia que estaba en su pueblo, para sembrar (Publicaciones 2002, 3-4).

A Tlacateuctli se le acusaba de ser, aparte de sacerdote en el culto a los antiguos dioses, hechicero y nahual, con el poder de transformarse en “tigre y brujo y todas las maneras de animalía que quiere”. Con base en estas acusaciones, el obispo e inquisidor mandó aprehender a Tlacateuctli y Tlacochteuctli, quienes fueron encerrados en la cárcel del Santo Oficio en la capital de la Nueva España. Luego fueron tomadas las declaraciones del indio que había guiado a Juárez y Borjas al rito clandestino. Éste declaró que Tlacochteuctli había maltratado a su propio hijo, quien había sido alumno en el convento franciscano de la ciudad de México, por haberse opuesto a los ritos de su padre y por haber quemado “ciertos ídolos y cíues”. Según este testigo, el hijo “nunca más a parecido”. Los jóvenes cuya sangre se había derramado en el

---

30. María declaró “que no sabe si [Tlacateuctli] es su padre, mas de que le tiene por su padre, por haber sido marido de su madre de esta declarante” (Publicaciones 2002, 14). A la muerte de la madre de María, Tlacateuctli tomó a María por esposa. Según Alonso Tlacochteuctli, “la dicha que dicen ser su hija del dicho su hermano, que no lo es su hija, sino que en cierto convite la tomó por hija, é así la nombran su hija” (Publicaciones 2002, 9).

ritual mencionado declararon en lengua otomí. Proporcionaron información sobre su entrenamiento y dijeron que los acusados hacían sacrificios humanos en diversos lugares, incluso en sus propias casas (Publicaciones 2002, 5-7).

Tlilateuctli declaró en otomí. Un intérprete traducía sus palabras al náhuatl y otros dos las traducían del náhuatl al castellano. Afirmó ser cristiano desde el año anterior, y que oía la doctrina y confesaba en el convento de Tula. Tenía tres mujeres, entre ellas doña María. Tlilateuctli negó haber estado presente en el lugar de las ceremonias clandestinas. Nombró a tres nobles indígenas como participantes en el sacrificio, el cual dijo que fue parte de un rito de petición de aguas. Afirmó no haber tributado al diablo en los últimos cuatro años. Confesó que había escondido imágenes de los dioses en una cueva. Cuando ocho imágenes sagradas fueron exhibidas en el tribunal, los reconoció y pronunció sus nombres. Cuando se le preguntó si otras personas tenían imágenes y les hacían sacrificios, declaró que “al tiempo que hizo esconder los dichos ídolos, todos los indios señores y comarcanos habían escondido sus ídolos”. Aclaró que “después que así fueron escondidos los dichos ídolos, que los muchachos que doctrinan en los monasterios los han buscado é hallado, é los han á todos quemado”. Preguntado por qué no había quemado los suyos, aprovechó la oportunidad para protestar contra el nuevo régimen económico, declarando “por que tenía tanto que hacer en buscar los tributos que daban, que no se acordaba de quemar los dichos ídolos”. En seguida adoptó un tono más sumiso, agregando que “conoce que ha pecado gravemente contra Dios en no los haber quemado”; al menos así quedó registrado en la transcripción oficial de esta audiencia (Publicaciones 2002, 8-11).

El segundo acusado, Tlacochteuctli, declaró que su nombre cristiano era Alonso y que había sido bautizado dos años antes, en Tepatepec, por un fraile del convento de Tula. Dijo que conocía la doctrina cristiana. Negó haber ayudado a esconder las imágenes. También negó haber estado presente en los ritos clandestinos mencionados. El obispo inquisidor mandó que se le nombrara un defensor, pero Tlacochteuctli declaró que no tenía más que decir y pidió sentencia (Publicaciones 2002, 9, 12).

Zumárraga, tomando en cuenta que los acusados eran neófitos, que habían pasado tres semanas en la cárcel del Santo Oficio y que era la primera vez que tenían problemas con las autoridades españolas, resolvió actuar “benignamente”. Los sentenció a una humillación pública; “muchos azotes”; una trasquilada pública en el mercado de Tlatelolco, donde se quemó la mitad de sus imágenes sagradas en su presencia; más azotes en el mercado de la ciudad de México, donde se quemó la otra mitad de las imágenes; y finalmente un encierro en el convento de Tula, donde debían hacer penitencia y aprender la doctrina

cristiana: Tlacateuctli durante tres años y Tlacochteuctli por un año "y más cuanto fuere nuestra voluntad". Cumplida esta sentencia, los dos quedaban desterrados de Tlalhuacpan "en el cual no entren con cinco leguas alrededor, so pena que les dará cárcel perpetua". A María se le envió al convento de monjas clarisas en la ciudad de México "por tanto tiempo fuere nuestra voluntad, para que allí sea informada y sepa que el dicho delito que cometió es grave pecado". La sentencia fue comunicada a los desventurados otomíes, en su lengua materna, por el fraile guardián del convento en Tula (Publicaciones 2002, 13-16).

El estudio de la historia de Mixquiahuala en el siglo XVI nos enseña varias cosas. En primer lugar, nos permite conocer los procesos de transformación económica, social y cultural en aquellos tiempos. Nos facilita la comprensión de la historia del Valle del Mezquital y de la Nueva España, siendo Mixquiahuala una pieza del rompecabezas. Vemos que los nobles otomíes aprovecharon su antiguo sistema de comunicación gráfica, junto con la escritura alfabética, para documentar diversos aspectos de su realidad sociales. Lejos de ser sujetos pasivos de las imposiciones de los europeos, los otomíes resistieron y se adaptaron de muchas maneras, participando activamente en la construcción de la nueva sociedad que se estaba gestando en la Nueva España.



## II. Los recibos a través del tiempo

Los seis recibos de Mixquiahuala fueron pintados, de acuerdo con el análisis histórico y estilístico realizado en el presente estudio, hacia 1568–1573, aproximadamente medio siglo después de la caída de Tenochtitlan, cuando se estaban consolidando las estructuras sociales y políticas del régimen colonial. En el siglo XVIII estos manuscritos fueron integrados en la colección documental del caballero milanés Lorenzo Boturini Benaduci. A principios del siglo XIX dos recibos fueron llevados al continente europeo por el barón Alexander von Humboldt, para ser depositados en la Biblioteca Real de Berlín. Otro recibo llegó al mismo acervo alemán por caminos distintos, pero se perdió durante los conflictos bélicos del siglo XX. Otro más fue sustraído del Museo Nacional de México en la etapa posrevolucionaria y llegó hasta la Universidad Tulane en la ciudad de Nueva Orleans. Dos recibos se conservan en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, en la Ciudad de México, después de haber pasado más de un siglo en Filadelfia. En sus periplos, estos seis manuscritos llamaron la atención de varios estudiosos, quienes dejaron constancia de sus observaciones e interpretaciones en una serie de publicaciones.

El recibo 1 de Mixquiahuala fue pintado en 1568. Esto se puede inferir a partir de la evidencia calendárica interna, como veremos más adelante. Es posible que tenga un texto alfábético en su reverso, pero no lo sabremos hasta que sea desprendida de la hoja de cartón que le sirve de soporte material. Esta inferencia es consistente con las fechas de los demás recibos procedentes del mismo pueblo otomí. Los recibos 2 y 3 llevan la fecha del 29 de mayo de 1569 en los textos alfábéticos en sus reversos, por lo que sabemos que fueron pintados a más tardar en esta fecha. El recibo 4 lleva la fecha del 4 de febrero de 1571 en su reverso. El recibo 5, como el recibo 1, está pegado a un soporte de cartón, por lo que desconocemos si tiene un texto en el reverso. A diferencia del recibo 1, no es posible determinar su fecha por la evidencia calendárica interna, pero es probable que haya sido pintado hacia 1571–1573, por las similitudes que guarda con los recibos 4 y 6. El recibo 6 está perdido, pero contamos con una buena fotografía y una transcripción deficiente del texto en su reverso, publicadas

por Walter Lehmann (1906, 324), según la cual este manuscrito tiene la fecha incompleta "tres de noviembre ... tres años".<sup>31</sup> Por las semejanzas estilísticas entre los recibos 4, 5 y 6, podemos suponer que el recibo 6 haya sido pintado hacia el mismo tiempo que los recibos 4 y 6, posiblemente en 1573, si podemos confiar en la transcripción del texto que publicó Lehmann.

Al menos cuatro de los seis recibos documentan los bienes y servicios suministrados por el pueblo de Mixquiahuala al corregidor español Manuel de Olvera, así como los pagos hechos por Olvera, en moneda española, a cambio de estos suministros, de acuerdo con los textos escritos en sus reversos. Contamos con información abundante sobre el contexto histórico de este conjunto de manuscritos, gracias a una serie de documentos alfabéticos contemporáneos, notablemente un expediente en el Archivo General de la Nación intitulado *Proceso de oficio de la justicia eclesiástica* (Proceso 1570–1572). Asimismo, hay otros manuscritos pictóricos y alfabéticos que proceden de la misma región y que fueron pintados y escritos durante el mismo periodo: la *Pintura del pueblo de Tepatepec* (Pintura ca. 1570–1573), el *Códice de Santa María Nativitas Atenco*, fechado en 1569 (Sternpone 2001) y el mapa de la *Relación geográfica de Atengo* (Padilla 1579). Los primeros dos contienen textos alfabéticos que mencionan al corregidor Manuel de Olvera.

Carecemos de información acerca de la historia de los seis recibos de Mixquiahuala durante más de un siglo y medio después de su elaboración. Los textos alfabéticos en los reversos de cuatro de los recibos son declaraciones de los mayordomos de la comunidad de Mixquiahuala, haciendo constar que recibieron pagos del corregidor Manuel de Olvera, en moneda española, a cambio de los bienes y servicios pintados en los anversos. Esto sugiere que los recibos pudieron haberse quedado en manos del gobernante español después de su creación, aunque no podemos descartar la posibilidad de que hayan sido guardados en el archivo del cabildo de este pueblo de indios. Posiblemente fueron integrados en algún expediente judicial, formado cuando los indígenas de la jurisdicción del corregimiento de Mixquiahuala se quejaban de los abusos del corregidor. Los recibos hubieron favorecido la causa de Olvera, ya que demuestran que los nativos eran pagados, por lo menos algunas veces, por los suministros que aportaban al corregidor. Más allá de estas especulaciones, poco se sabe.

La historia conocida de las andanzas de los recibos inicia hacia 1736–1742, cuando fueron adquiridos por Lorenzo Boturini Benaduci. En su *Catálogo del museo histórico indiano*, elaborado en Madrid e impreso en 1746, se registran

---

31. También hay una fotografía digitalizada del recibo 6, disponible en el sitio web del Museo del Estado en Berlín (Humboldt-Handschriften sin fecha). Aparentemente es la misma fotografía que aparece en la publicación de Lehmann.

cinco recibos, llamados “mapas de tributos”, procedentes de Mixquiahuala. Los textos alfabéticos en los reversos de los recibos 2, 3, 4 y 6 dan fe de su origen en este pueblo, por lo que es razonable relacionarlos con los manuscritos registrados por Boturini. Los recibos 1 y 5, cuyos textos, si existen, no podemos leer, probablemente proceden de este pueblo, a juzgar por su composición, contenido y estilo. A continuación transcribo las entradas del catálogo de Boturini que se relacionan con estos recibos.

1. TRes Mapas en papel Indiano como faxas. Tratan de los Tributos, que pagaba el Pueblo de Mizquiahuàllan, y en èl se vèn las cifras numèricas de cada cosa, que entregaban los vecinos.  
[Al margen:] *Originales*.
2. Otro de la misma materia, y más largo de dicho Pueblo.  
[Al margen:] *Original*.
3. Otro del mismo papel, y más largo del mismo Pueblo.  
[Al margen:] *Original* (Boturini Benaduci 1746, segunda paginación, 44).

Cuando la colección de Boturini fue confiscada por las autoridades virreinales en 1743, los recibos de Mixquiahuala compartieron el destino de otros manuscritos que habían sido reunidos por el caballero milanés. Durante las décadas subsecuentes, los recibos fueron sustraídos de la colección y llevados a otros países, aunque dos fueron reintegrados posteriormente a los remanentes de la colección de Boturini que habían permanecido en la ciudad de México.

Sabemos que los recibos 3 y 4 fueron adquiridos en la capital de la Nueva España en 1803 por el barón prusiano Alexander von Humboldt (Seler 1904, 127-128; 1990, 49; Valentini 1893; 1895). No sabemos cuándo ni cómo fueron separados de la colección de Boturini ni a quién los compró Humboldt, aunque tenemos algunas pistas. En el inventario de esta colección, hecho por Ignacio de Cubas en 1823, encontramos la mención de un manuscrito que revela los afanes coleccionistas del barón, dentro de una lista de documentos perdidos: “Es el gran mapa de la emigración de los pobladores de estas tierras, por el cual ofreció cuarenta mil pesos el Barón de Humboldt” (González de Cossío 1952, 27). El mismo Humboldt (1972, 52) declaró haber comprado otro manuscrito pictórico, llamado por él *Généalogie des princes d’Azcapozalco* (“Genealogía de los príncipes de Azcapotzalco”) en la venta pública de la colección de Antonio de León y Gama, anticuario y fundador de la escuela moderna de estudios sobre la comunicación gráfica del centro de México, quien había muerto el 12 de septiembre de 1802 (Márquez 1990, viii). Humboldt nos informa que los

manuscritos del difunto León y Gama pasaron a manos del sacerdote, estudiioso y bibliófilo José Pichardo (Humboldt 1972, 80-81; 1984, 127). El barón prusiano depositó su colección de manuscritos en la Biblioteca Real de Berlín en 1806, y desde entonces ha sido custodiada en este acervo (Bankmann 1970, 127-128; Glass y Robertson 1975, 139-140, 169), hoy la Biblioteca Estatal de Berlín, en el volumen *Manuscripta Americana 1*. En 1888 estos manuscritos fueron exhibidos en las salas de esta Biblioteca con motivo del *Congreso Internacional de Americanistas* que se llevó a cabo en Berlín en aquel año. En 1892 la misma Biblioteca publicó un álbum con reproducciones fotográficas de cada uno de los llamados “fragmentos Humboldt”, incluyendo los recibos 3 y 4 de Mixquiahuala (Seler 1904, 128).

Según Manuel Orozco y Berra (1954, vol. 1, 356), “lo más curioso” de los manuscritos pintados que había en la colección de León y Gama fue heredado por Pichardo. A la muerte de éste, de acuerdo con la misma fuente, “la colección pasó á manos del Dr. D. José Vicente Sánchez; algo pasó al Museo Nacional, desapareciendo lo demás, para ir á aumentar las adquisiciones de los particulares en Europa”. Es posible que algunos de los recibos de Mixquiahuala hayan formado parte de esta diáspora documental.

Ignacio de Cubas registró, en dos inventarios levantados en 1823 y 1825, algunos manuscritos que tal vez se relacionen con los recibos de Mixquiahuala: “Cinco tiras de papel de maguey de una cuarta de ancho, que son recibos de pagas y convenios de ventas de zacate” (González de Cossío 1952, 45).<sup>32</sup> La mención del zacate es significativa, porque hay signos que representan pacas de forraje en los recibos 2, 5 y 6, además del recipro 4, el cual sabemos que ya se encontraba en Berlín cuando Cubas elaboró sus inventarios.

Joel R. Poinsett fungió como el primer embajador estadounidense ante la República Mexicana de 1825 a 1829. Abandonó el país definitivamente el 2 de enero de 1830, después de un desempeño diplomático poco encomiable (Moyano Pahissa 1987, 45-59). Poinsett, al inicio de su estancia en México, formó una colección de miles de piezas de antigüedades indígenas. En 1826 llevó estos tesoros a los Estados Unidos. Depositó una parte en la Academia de Bellas Artes en Charleston, Carolina del Sur. En 1830 depositó alrededor de 2 500 piezas en la Sociedad Filosófica Americana en Filadelfia (Rippy 1935, 104-129, 197-198). Entre las piezas que fueron llevadas a Filadelfia había cuatro folios de la *Matrícula de tributos*, un manuscrito mexica pintado alrededor del tiempo de la conquista de México Tenochtitlan, así como los recibos 1 y 5 de

---

32. Esta cita fue tomada de una transcripción moderna del inventario de 1823. La entrada correspondiente del inventario de 1825 es similar, pero sin especificar las dimensiones de las tiras (Documentos 1936, 568).

Mixquiahuala. A pesar de sus orígenes diversos, estos documentos fueron llamados conjuntamente *The tribute roll of Montezuma* ("El rollo de tributos de Montezuma") o de manera alternativa el *Codex Poinsett*. En 1877 la colección reunida por Poinsett fue puesta en exhibición en la galería de la Academia de Ciencias Naturales en Filadelfia, ya que la Sociedad Filosófica Americana carecía de un lugar adecuado para garantizar su seguridad (Alcina Franch 1955, 427, 440–441; Brinton, Phillips y Morris 1893, 59–61; Phillips 1891). Estos manuscritos fueron devueltos a México en 1942, en el marco de la inauguración de la Biblioteca Benjamin Franklin en la ciudad de México (Castillo Farreras 1997, 23). Hoy se conservan en el área de Testimonios Pictográficos de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Los cuatro folios peregrinos de la Matrícula de tributos han sido reintegrados en el volumen del cual salieron. Los recibos de Mixquiahuala se guardan bajo las signaturas 35-117 (llamado recibo 1 de Mixquiahuala en el presente estudio; se conoce también como *Códice de tributos de Mizquiahuala* o *Fragmento Poinsett 1*) y 35-118 (el recibo 5 de Mixquiahuala, llamado también *Códice de tributos de Mizquiahuala* o *Fragmento Poinsett 2*) (Glass 1964, 174–176; Glass y Robertson 1975, 139–140, 169–170).

El recibo 2 de Mixquiahuala se encontraba en la Biblioteca Nacional de México en 1918, cuando Ramón Mena hizo un inventario de 31 manuscritos procedentes de la colección de Boturini. El año siguiente, estos documentos fueron depositados en el Museo Nacional (Mena 1924). En algún momento entre 1919 y 1936, el recibo 2 fue separado del resto de la colección y pasó a manos particulares. En 1936 se encontraba en Dawson's Book Shop, en Los Ángeles, California (Glass 1975b, 446; Roskamp 2003, 24–25). Poco después fue adquirido por la Universidad Tulane en Nueva Orleans. En 1946 fue dado a conocer en una guía al museo del Instituto de Investigaciones sobre Mesoamérica, una dependencia de la referida universidad. Hoy se encuentra en la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad Tulane (Glass y Robertson 1975, 170; Robertson 1991, no. 3).

Durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, el recibo 6 se encontraba en la Biblioteca Real de Berlín, junto con otros manuscritos de tradición mesoamericana, dentro del volumen *Manuscripta Americana 10*. En 1867 estos documentos habían sido comprados en México por un viajero identificado solamente como "Carl", de Neustadt-Eberswalde (Lehmann 1906, 321). Este volumen se perdió durante la Segunda Guerra Mundial, cuando varios tomos de la serie *Manuscripta Americana* fueron reubicados en el castillo Fürstenstein (Schlesien), el castillo Altmarrin (Pommern) y el monasterio de Beuron (Hohenzollern); otros permanecieron en Berlín (Bankmann 1970, 128, 132; Glass 1975b, 415). Conocemos este recibo gracias al estudio de Walter

Lehmann (1906, 321–326), publicado en las memorias del XIV Congreso Internacional de Americanistas, llevado a cabo en Stuttgart en 1904.

Cabe agregar aquí que hay dos manuscritos adicionales, registrados en el inventario de Mena de 1918, que han sido relacionados con los recibos de Mixquiahuala por algunos autores. El primero, llamado por Mena “Fragmento de Tributos”, desapareció de la colección del Museo Nacional entre 1919 y 1964. Desconocemos su paradero actual (Mena 1924, 53). John B. Glass (1964, 125) publicó una descripción de este manuscrito, basada en un estudio inédito de Alfonso Caso, en la cual se pueden detectar varios rasgos que lo relacionan con estos recibos, en su composición, contenido y estilo. Un examen de la reproducción fotográfica publicada por Glass (1964, lám. 77), sin embargo, revela diferencias estilísticas entre este manuscrito pintado y los seis recibos de Mixquiahuala. Si bien comparte algunos rasgos con estos recibos, hay dos diferencias notables: no se registran los días de la semana con círculos y se usa una convención distinta para indicar los valores monetarios de los bienes. Los signos gráficos en este manuscrito, parecidos a los que aparecen en los recibos de Mixquiahuala, también se pueden encontrar en manuscritos pintados en otros pueblos del centro de México, por ejemplo la *Pintura de los tributos de Coyoacán* (Glass y Robertson 1975, fig. 32). En este último manuscrito se observan signos para pavos, fanegas de maíz, cestas y monedas que son similares a los que podemos observar en los recibos de Mixquiahuala.

El segundo manuscrito que ha sido relacionado con los recibos de Mixquiahuala fue registrado por Mena (1924, 54) con el título “Tributos de Mezquiahuala”. También desapareció de la colección del Museo Nacional después de 1919. Es posible que se trate del *Códice de Huetamo*, procedente del sur de Michoacán, que hoy se encuentra en la biblioteca de la Universidad Iberoamericana en la ciudad de México (Roskamp 2003, 19–31), y que haya sido atribuido al pueblo de Mixquiahuala por error.

La primera noticia de los recibos de Mixquiahuala es la escueta descripción que aparece en el catálogo de la colección reunida por Lorenzo Boturini, publicado en 1746. Se mencionan cinco “mapas de tributos” en papel indígena, procedentes de Mixquiahuala. Boturini entendía algo de su contenido, aunque el término “tributos” no es preciso, puesto que el cabildo de Mixquiahuala recibió pagos en monedas españolas por los bienes y servicios que proporcionaban, según consta en los textos de los reversos de cuatro de los recibos. Boturini menciona, de manera acertada, que estos manuscritos tienen “cifras numéricas” de lo que entregaban los indios. Más allá de esto, sólo apunta que los documentos fueron pintados sobre papel indígena y que dos de ellos son más largos que los demás (Boturini Benaduci 1746, segunda paginación, 44).

El recibo 3 fue el primero en aparecer en una publicación impresa. Alexander von Humboldt incluyó un pequeño detalle de este manuscrito en una litografía a colores que ilustra su obra *Vues des cordillères* (“Vistas de las cordilleras”), publicada por primera vez en 1810. Este detalle es parte de una lámina con copias de 7 fragmentos de manuscritos pintados, con el pie de lámina “*Fragmens de Peintures hiéroglyphiques Aztéques, Deposés à la Bibliothèque royale de Berlin*” (“Fragmentos de pinturas jeroglíficas aztecas, depositadas en la Biblioteca Real de Berlín”) (Humboldt 1972, lám. 36, fig. II).<sup>33</sup> El ilustrador, quien trabajaba en la Imprimerie de Langlois, alteró la secuencia de las filas y los colores de algunos signos, falsificando así el aspecto del documento.

Cuando los recibos 1 y 5 estaban en Filadelfia, se dieron a luz dos publicaciones con descripciones de ambos manuscritos. En un artículo publicado en la revista francesa *L'Anthropologie* (“La Antropología”), Henry Phillips (1891) los identifica como calendarios y promete publicarlos a colores, juntos con los folios de la *Matrícula de tributos* que Poinsett había depositado en el mismo acervo. Dos años después salió la publicación prometida, en el volumen 17 de las *Transactions of the American Philosophical Society* (“Transacciones de la Sociedad Filosófica Americana”). Este artículo, intitulado “*The tribute roll of Montezuma*” (“El rollo de tributos de Montezuma”), incluye un ensayo de Daniel Brinton sobre el sistema de comunicación gráfica de los antiguos mexicanos, seguido por el estudio de Phillips de los manuscritos mencionados, y finalmente una descripción detallada de los documentos, escrita por J. Cheston Morris, que constituye la parte medular del artículo. Morris afirma que los recibos 1 y 5 de Mixquiahuala eran calendarios. Identifica correctamente los círculos en los recibos como días, pero no logra determinar la secuencia de lectura ni los períodos representados. Piensa que los signos lunares con rostros humanos representan las fases de la Luna, siendo en realidad marcadores de los inicios de cada mes en el calendario europeo. Sobre los signos gráficos que registran los bienes y servicios suministrados al corregidor, Morris sólo los comenta de manera muy somera, llamándolos “ilustraciones”. No logró identificarlos como registros de bienes y servicios. La aportación más relevante de este artículo es la publicación de reproducciones fotográficas de los manuscritos mencionados, en un formato amplio con una buena resolución. Los colores fueron impresos, con tinta transparente, encima de las fotografías en blanco y negro. La reproducción del recibo 1 de Mixquiahuala es la única imagen íntegra de este manuscrito que se haya publicado hasta el presente (Brinton, Phillips y Morris 1893).

33. Véase el estudio de esta lámina, y de los manuscritos pictóricos representados en ella, en Noeller et al. 2019.

En 1892 la Biblioteca Real de Berlín reprodujo imágenes fotográficas de todos los fragmentos Humboldt, incluyendo los recibos 3 y 4 de Mixquiahuala, en un álbum conmemorativo del cuarto centenario del primer viaje de Cristóbal Colón (Glass y Robertson 1975, 140). Eduard Seler escribió dos textos como complemento al álbum fotográfico. El primero es una breve presentación del álbum. Incluye un párrafo sobre los recibos 3 y 4, mencionando su parentesco con los recibos 1 y 5 que entonces estaban en Filadelfia. En 1893 estos apuntes fueron publicados de nuevo en las memorias de la Sociedad Geográfica de Berlín (Seler 1990, 50). El segundo texto, publicado también en 1893, es más amplio, con estudios analíticos profundos sobre cada uno de los manuscritos reunidos por Humboldt. Este trabajo fue reeditado, con algunas revisiones, en 1902, pero sin ilustraciones de todos los manuscritos. En 1904 fue publicada la traducción inglesa del estudio de 1893, con copias o fotografías de cada uno de los fragmentos Humboldt, incluyendo excelentes copias de los recibos 3 y 4, así como copias de las firmas que aparecen al calce de los textos alfabéticos en los reversos de ambos manuscritos (Seler 1904). El estudio de Seler es riguroso y generalmente acertado, a pesar de algunos errores e interpretaciones especulativas de ciertos signos gráficos. En adición a los recibos 3 y 4, Seler comenta sobre los recibos 1 y 5, recién publicados por la Sociedad Filosófica Americana, en el mismo trabajo. Incluye dibujos de algunos de sus signos.

Seler, en su estudio del recibo 4 (*"Fragmento Humboldt VII"*), identifica correctamente el orden de lectura (de abajo hacia arriba y, en cada fila, de derecha a izquierda). Con base en la comparación de este manuscrito con otros documentos pictóricos novohispanos del género económico, Seler interpreta los signos que registran bienes, cantidades y valores monetarios. Asigna el valor de un tomín a los signos monetarios circulares, sin importar si tienen un circulito en su interior. Un examen cuidadoso del uso de estos signos en los recibos 2, 4, 5 y 6, sin embargo, revela que los círculos sin circulito expresan el valor de medio tomín. Hay algunas inconsistencias en el uso de estos signos monetarios, pero en varios casos los círculos sencillos se asocian con la mitad de la cantidad de los bienes asociados con círculos con circulitos en su interior. Seler concluye que el recibo 4 es una cuenta. Presenta una buena transcripción del texto alfabético en el reverso, mismo que descubrió después de separar el manuscrito del soporte de papel al cual estaba pegado, aunque no pudo descifrar el nombre del amanuense. Ubica acertadamente a Mixquiahuala en la geografía histórica del centro de México, mencionando que se encontraba en territorio otomí. Habla del signo topográfico de este pueblo que aparece en otros manuscritos pintados. Señala la similitud del recibo 4 con el recibo 5

(“Fragmento Poinsett 2”) e incluye una breve descripción analítica de este último manuscrito (Seler 1904, 196–200).

En el mismo trabajo Seler describe e interpreta el recibo 3 (“Fragmento Humboldt XII”). Señala el orden de lectura de este recibo (de abajo hacia arriba, en bustrófedon), aunque se equivoca en la definición del punto de inicio: piensa que éste se encontraba en la esquina inferior derecha, cuando en realidad estaba en la esquina inferior izquierda, pues solo de esta manera se obtienen semanas de siete días (Seler 1904, 213–214). Menciona la similitud entre este manuscrito y el recibo 1 (“Fragmento Poinsett 1”). Hablando de este último manuscrito, descifra su estructura calendárica, con signos lunares para indicar los inicios de los meses, círculos amarillos para los días de la semana, y círculos rojos con motivos verticilados en sus interiores para marcar los días domingo.<sup>34</sup> Seler se equivoca en cuanto a la cantidad de días que hay en los meses segundo y sexto: dice que los meses consecutivos tienen 31, 30, 31, 30, 31 y 31 días. Infiere de esta secuencia que el rango de los meses tiene que ser marzo-agosto o agosto-enero. En realidad las cantidades respectivas son 31, 29, 31, 30, 31, 30 y 19, por lo que los meses registrados tienen que ser enero-junio más los primeros 19 días de julio. Sabemos que se trata de un año bisiesto, porque hay 29 días en el segundo mes. Así el erudito alemán perdió una oportunidad para determinar el año de este manuscrito, con base en la evidencia calendárica interna, como veremos más adelante.

Seler interpreta los signos gráficos de los recibos 3 y 1, aprovechando su método comparativo. Comete errores importantes en su transcripción del texto alfabético en el reverso del recibo 3: pone “diego hermano del mayordomo” en lugar de “Diego Hernandes mayordomo”, y la cantidad de “dos pesos y medio”, el total del valor del recibo, se transcribe como “101 peso y medio” [sic]. Interpreta el corte irregular en el lado derecho del recibo 3 como una deducción o corrección de la cuenta, lo cual me parece una conjectura razonable. Interpreta correctamente los signos antropomorfos de los recibos 3 y 1, como registros del servicio doméstico femenino aportado por las mujeres otomíes. Con base en las semejanzas estilísticas y del contenido, Seler concluye que los recibos 1 y 5, que estaban en Filadelfia, proceden del mismo lugar y tiempo que los recibos 3 y 4, custodiados en Berlín. Relaciona los cuatro manuscritos con los “mapas de tributos” procedentes de Mixquiahuala que menciona Boturini en su catálogo de 1746 (Seler 1904, 212–217). El estudio de Seler constituye el primer análisis importante de los recibos de Mixquiahuala.

34. Cada uno de los motivos verticilados consta de un circulito pintado en el centro de un círculo; del circulito salen tres curvas radiales que alcanzan el perímetro del círculo mayor.

Philip Valentini resumió los estudios de Seler sobre los fragmentos Humboldt en dos textos. El primero (1893) fue publicado en la revista *Science*. Incluye menciones escuetas de los recibos 3 y 4 de Mixquiahuala. El segundo (1895) apareció en *The Cosmopolitan*. Consta de una descripción breve de los recibos 3 y 4, con un poco más detalle que el artículo anterior. En el segundo artículo hay una copia, no muy precisa, de una porción del recibo 3. Estos textos, si bien no aportan información original, sirvieron para difundir las ideas de Seler entre un círculo más amplio de lectores.

La siguiente aportación al estudio de los recibos de Mixquiahuala fue la ponencia de Walter Lehmann (1906) sobre varios manuscritos del centro de México, incluyendo el recibo 6 de Mixquiahuala. Fue presentada en 1904, en el XIV Congreso Internacional de Americanistas, en Stuttgart. Fue publicada dos años después en las memorias del congreso. Este recibo estaba en la Biblioteca Real de Berlín cuando lo examinó Lehmann. Este investigador incluye una buena reproducción fotográfica, en blanco y negro, del manuscrito. Lo llama acertadamente “*Rechnung über gelieferte Naturalien*” (“Factura de bienes entregados”). Describe el contenido del manuscrito, empezando con los signos pintados en el anverso. Aprovecha el estudio de Seler sobre los recibos 3 y 4. También utiliza el mencionado artículo de Brinton, Phillips y Morris (1893). Apunta los precios, en reales, de cada artículo de comida registrado, haciendo una lectura de los signos pintados, aunque con algunos errores, notablemente la aceptación de la afirmación de Seler que los signos monetarios circulares, sin circulitos en sus interiores, expresan el valor de 1 real, cuando su significado es medio real. Otro error de Lehmann fue considerar el valor de 20 tortillas como 1 real, cuando en el recibo 6 las tortillas siempre vienen en grupos de 40, y el signo monetario asociado con las cestas de 40 tortillas es un círculo sencillo, con el valor de medio real. Intenta transcribir el texto alfabético en el reverso del recibo, aunque resulta evidente que carece de experiencia con la paleografía de los manuscritos en castellano del siglo XVI (Lehmann 1906, 321-326). La aportación principal de este estudio es la publicación de la fotografía del recibo 6 y la transcripción de su texto alfabético, ya que este documento desapareció durante la Segunda Guerra Mundial (Glass 1975b, 415).

En 1918 el recibo 2 fue localizado en la Biblioteca Nacional de México, entre otros manuscritos de la colección de Boturini. Ramón Mena fue comisionado para catalogarlos. Su estudio fue publicado en tres partes, de 1918 a 1919, en el *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*. Después del traslado de estos documentos al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía en 1919, el mismo inventario fue reeditado en los *Anales* de esta institución. Mena llama este documento “TIRA DE TRIBUTOS(Fragmento)”. Su descripción es escueta:

registra las medidas, afirma erróneamente que el soporte es de papel de maguey y transcribe el texto alfabético. A pesar de que este texto se refiere claramente a la entrega de forraje para los caballos del corregidor, así como su valor monetario y los días en los cuales se efectuaron las entregas, Mena interpreta erróneamente los signos de pacas de forraje, monedas y días como “hacecillos de cañas, chalchihuites y oro”, respectivamente (Mena 1924, 52).

En 1946 el recibo 2 se encontraba en Nueva Orleans. Se exhibía en la galería del museo del Instituto de Investigaciones sobre Mesoamérica en la Universidad Tulane. En este año fueron publicadas fotografías de ambos lados del manuscrito, sin comentario alguno, en una guía del mencionado museo, preparado por Robert Wauchope (obra citada en Echenique March 1992, 90; Glass y Robertson 1975, 170; Glass 1975a, 719).

José Alcina Franch registra los recibos 1 y 5 en la primera versión de su catálogo de manuscritos pintados mesoamericanos, publicada en la *Revista de Indias* (1955, 440-441). Los incluye dentro del apartado sobre los manuscritos nahuas, sin tomar en cuenta el hecho de que Mixquiahuala fue un pueblo oto-mí. Su descripción del “*Codex Poinsett*” se basa en el artículo de Phillips (1891), citado arriba. Después de aclarar que la primera parte de este manuscrito compuesto procede del “*Libro de tributos a Moctezuma*”, afirma que “El resto de las hojas de este manuscrito parecen tener un carácter más bien calendárico o ritual”. Es evidente que Alcina no aprovechó los estudios de Seler y Lehmann, quienes ya habían publicado sus interpretaciones de los recibos 3, 4 y 6, comparándolos con los recibos 1 y 5.

John B. Glass proporciona una descripción más acertada de los recibos 1 y 5 en su catálogo de los manuscritos pintados existentes en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (1964, 174, 176). Asigna un origen de los “códices de tributos” o “fragmentos Poinsett” hacia 1570 en Mixquiahuala, aparentemente con base en su similitud con los demás recibos, los cuales tienen textos alfabéticos con el lugar y las fechas de su elaboración. Los relaciona con la mencionada entrada en el catálogo de Boturini y enumera los otros cuatro recibos. Habla del traslado de los recibos 1 y 5 a Filadelfia y de su regreso a México. Proporciona sus medidas. Incluye una breve descripción del contenido de cada uno de estos manuscritos y los identifica correctamente como “recibos de venta”. Cita el artículo de Brinton, Phillips y Morris, aunque omite los nombres de los últimos dos coautores. Publica fotografías de la parte superior del recibo 1 y de todo el recibo 5 (1964, láms. 128-129).

Glass, junto con Donald Robertson, publicó registros de los seis recibos de Mixquiahuala en el volumen 14 del *Handbook of Middle American Indians* (“Manual de Indígenas Mesoamericanos”) (1975, 139-140, 169-170). Para cada

uno de estos manuscritos, se registran datos sobre su procedencia, tipo de papel, medidas y referencias bibliográficas, así como breves descripciones de su contenido.

Ulf Bankmann, en una ponencia de 1968, proporciona datos interesantes sobre la procedencia y las andanzas de los recibos 3, 4 y 6, especialmente a partir del momento en que Humboldt llevó los dos primeros a Berlín (Bankmann 1970, 127-128, 132). Como hemos visto, los recibos 3 y 4 se conservan hoy en Berlín y el recibo 6 se perdió en algún lugar de Alemania durante la Segunda Guerra Mundial.

Lawrence Feldman y Alba Guadalupe Mastache (1990, 480-483) incluyen registros de los recibos 1 y 5 (los "Fragmentos Poinsett") en su *Índice de documentos sobre el centro de México y cartografía antigua del área de Tula*, publicado en 1990. Los datos fueron copiados del catálogo de Glass (1964). Incluyen fotografías en blanco y negro del recibo 5 y de la parte superior del recibo 1.

En 1991 fue publicado un catálogo de los originales y facsímiles de los manuscritos pictóricos mesoamericanos existentes en la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad Tulane, cuando se celebró ahí el *XLVII Congreso Internacional de Americanistas*. Se incluye una buena reproducción fotográfica, en blanco y negro, del recibo 2 de Mixquiahuala, con el pie de figura "Tira de tributos, Mizquiahuala, no. 3". La autora, Martha Barton Robertson, tomó el título del registro en el citado catálogo de Mena, reiterando la interpretación de las pacas de forraje registradas en su anverso como "tributo", a pesar de que el texto alfabético en el reverso menciona el pago que hizo el corregidor Olvera por estos bienes (Robertson 1991).

Felipe Echenique March incluye los seis recibos de Mixquiahuala en su catálogo *Fuentes para el estudio de los pueblos de naturales de la Nueva España*, dentro de un apartado sobre "Pictogramas o códices coloniales" del estado de Hidalgo del tipo "tributos" (1992, 90-91). Registra los estudios más importantes sobre estos manuscritos y reproduce las descripciones de Glass de los recibos 1 y 5.

En 1994 incluí una breve mención de los recibos de Mixquiahuala en la ponencia "Manuscritos otomíes del Virreinato", presentada en el *Segundo Simposio Internacional: Códices y Documentos sobre México* y publicada en las memorias del simposio, con datos tomados de los catálogos de Glass (1964) y Glass y Robertson (1975) (Wright Carr 1997, 444). Mi intención fue identificar y comentar someramente el corpus de los manuscritos elaborados por otomíes durante la época Novohispana. Tomé los títulos de estos manuscritos del catálogo de Glass, con la advertencia de que en realidad son "recibos de pagos", no "códices de tributos".

En el sitio web de la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad Tulane, se puede descargar una buena reproducción digital del recibo 2 de Mixquiahuala, junto con una breve descripción del manuscrito. El texto ha sido cambiado en al menos dos ocasiones desde que visité la página web por primera vez en el año 2000. En su estado actual se registra el título, que ya se ha vuelto tradicional: "Tira de tributos de Mizquiahuala". Ahí se encuentra una descripción en inglés, junto a la siguiente traducción al castellano:

Fragmento de un documento fechado 1569 que registra los pagos de zacate para mercancía y labor provistas por indígenas que servían al Corregidor Manuel de Olvera. Sacate [sic] son espigas verdes de maíz usadas como alimento para caballos. El documento se lee en bustrófedon. El texto en español se encuentra en el dorso del documento (Tira de tributos sin fecha).

En el libro *Códices del estado de Hidalgo* hay un estudio sobre los recibos de Mixquiahuala, escrito por Manuel Hermann Lejarazu (2001), con el título "Códices tributarios de Mizquiahuala". Se incluyen reproducciones fotográficas, a colores, de los recibos 1 (la parte superior del anverso),<sup>35</sup> 2 (el anverso, pero con la imagen invertida como en un espejo), 3 (el anverso, faltando la parte superior),<sup>36</sup> 4 (el anverso, faltando la fila superior; también se reproduce una parte del texto alfabético en el reverso), 5 (la parte inferior: filas 1 a 10, sin incluir las filas 11 a 13, contando desde abajo hacia arriba; se falsifica el aspecto de la octava fila).<sup>37</sup> Se agrega una excelente reproducción de la *Pintura del pueblo de Tepatepec*, del mismo periodo y región que los recibos de Mixquiahuala, así como un detalle de la parte superior, aunque este manuscrito no es mencionado en el texto de este capítulo, salvo en las dos glosas que identifican estas láminas. Después de una breve introducción, donde se define este corpus de seis manuscritos, hay un apartado sobre su historia, desde que los reunió Boturini hasta el presente, aunque con algunas imprecisiones. Hermann afirma que Poinsett llevó dos recibos procedentes de Mixquiahuala a los Estados

- 
35. En otro capítulo del mismo libro se publica un detalle de las filas 9–13 del recibo 1 (Vander Meeren 2001, 144).
36. En otro capítulo de este libro hay una reproducción fotográfica del reverso del recibo 3 (Ballesteros García y Sotelo Santos 2001, 17).
37. Hermann Lejarazu 2001, 99. Aparentemente por una manipulación digital poco acertada a la hora de unir digitalmente dos imágenes, la octava fila aparece con una falsificación importante: en lugar de 4 signos circulares de días y dos largas rayas diagonales, aparecen 3 signos diurnos y tres rayas cortas. Esta distorsión del aspecto del manuscrito resulta evidente cuando cotejamos la ilustración publicada en 2001 con las fotografías del mismo recibo publicadas en 1893 por Brinton, Phillips y Morris ("Tribute Roll. [calendar 2.]" y en 1964 por Glass (lám. 129).

Unidos de América en 1826, “al término de su gestión”. Si bien la fecha parece ser correcta, la gestión diplomática de Poinsett terminó en 1829. Luego dice que los recibos 1 y 5 “estuvieron primeramente en la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia”, siendo trasladados en 1880 a la Sociedad Filosófica Americana. Poinsett, como hemos visto, depositó estos manuscritos en la mencionada sociedad en 1830. Fueron expuestos en la galería de la Academia de Ciencias Naturales a partir de 1877. Hermann dice que estos manuscritos, desde su regreso a México en 1942, “han permanecido resguardados en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia”. Si bien es cierto que los recibos 1 y 5 fueron devueltos a México en el año mencionado, en realidad esta institución fue fundada en 1964, cuando se trasladaron las colecciones de la antigua Biblioteca del Museo Nacional al recién construido Museo Nacional de Antropología (Instituto Nacional de Antropología e Historia 1964, 63).

La descripción de los contenidos de los recibos hecha por Hermann tiene aportaciones relevantes. Este autor sugiere que el nombre “Recibos de Mizquiahuala” es más adecuado que el de “códices tributarios”. Explica que “El contenido de las seis tiras de papel amate no es precisamente el de una nómina de tributos entregada a un encomendero, sino más bien una relación de recibos de venta de bienes y servicios proveídos al corregidor Manuel de Olvera”. Afirma que “es posible dividir los seis manuscritos en dos grupos que se distinguen tanto por el estilo de las pictografías como por la información que presentan”. Sólo coloca cinco de los recibos en estos grupos, ya que no estudia el recibo 6. Hermann asigna los recibos 5 (“Poinsett 2”) y 4 (“Humboldt 7”) al “Grupo A”, los cuales “fueron realizados aparentemente por la misma mano y en el mismo año”. El “Grupo B” abarca los recibos 1 (“Poinsett 1”), 2 (“Tira de tributos”) y 3 (“Humboldt 13”), comentando que el año 1569 aparece en el recibo 3. No menciona la fecha, también de 1569, que aparece en el reverso del recibo 2. En el pie de la fotografía del recibo 2, las pacas de forraje, claramente identificadas en el texto del reverso del mismo documento como “sacate [...] para sus cavalgaduras [del corregidor Olvera]”, son interpretados por Hermann como “las cargas de leña entregadas al corregidor de Mizquiahuala”. Hermann hace una breve descripción del contenido de los recibos 1 a 5. Un logro relevante fue determinar que el recibo 1 abarca los meses de enero a junio y parte de julio, un hecho que no había sido observado por los comentaristas anteriores. No menciona, sin embargo, que el mes de febrero contiene 29 días, y que esto permite fechar el manuscrito en 1568.

Una aportación sobre uno de los recibos de Mixquiahuala se encuentra en el libro de Hans Roskamp (2003) acerca de los códices de Cutzio y Huetamo, publicado en 2003. Roskamp ofrece información nueva para completar la

historia del recibo 2, desde su entrada en el Museo Nacional en 1919 hasta su adquisición por la Universidad Tulane hacia 1936, llenando así una laguna que existía hasta entonces en la historia de las andanzas de este manuscrito, como hemos visto en el presente capítulo.

En 2011 se dio a luz un resumen de la historia de los recibos de Mixquiahuala, escrito por Hermann Lejarazu, en la revista *Arqueología Mexicana*. De nuevo, pone como título de su artículo “Códices tributarios de Mizquiahuala”, a pesar de haber expresado su preferencia por el título “Recibos de Mizquiahuala” en su capítulo de 2001. En el texto del artículo menciona este último título como una alternativa. Resume la historia de cada uno de los seis recibos, repitiendo varios de los aciertos y también algunas imprecisiones que aparecen en el citado capítulo. Se incluyen reproducciones fotográficas a colores de porciones de los recibos 1 y 5.

La materialidad de los dos recibos de Mixquiahuala que se encuentran en la Biblioteca Estatal de Berlín fue estudiada recientemente por un equipo de especialistas, quienes clasifican el recibo 3 incorrectamente como una lista de tributos y destacan correctamente su estructura calendárica. Lo relacionan con el recibo 4 que se resguarda en el mismo acervo, comentando sobre su origen común y las semejanzas que presentan ambos manuscritos. Señalan que los soportes de ambos probablemente son de papel amate sin preparación especial. Identifican uno de los pigmentos empleados en ambos recibos como rojo cochinilla, elaborado a partir de la grana cochinilla (*Dactylopius coccus*),<sup>38</sup> una especie de insecto que vive en los nopalos. Identifican de manera tentativa el pigmento amarillo como derivado de la gramínea *Cuscuta tinctoria*, llamado en náhuatl *zacatlaxcalli*, literalmente “tortilla de grama” (Wimmer sin fecha: s. v.). El verde, explican, consiste en índigo (*Indigofera suffruticosa*), también de origen vegetal, preparado con paligorskita, un tipo de arcilla, de manera análoga al pigmento llamado “azul maya”. Este pigmento, llamado por los autores “verde maya”, puede obtenerse mezclando azul maya con amarillo de *zacatlaxcalli* o, de manera alternativa, manipulando variables como las materias primas o el calor en el proceso de preparación a partir de índigo y paligorskita, sin agregar otro pigmento. Comentan sobre la diferencia entre el pigmento negro de carbono, empleado en los signos gráficos pictóricos del anverso de cada manuscrito, y la tinta ferrogálica, de tradición europea, usada en los textos alfabéticos en los reversos. Observan que la tinta ferrogálica difiere marcadamente entre los dos recibos en cuanto a su grado de dilución (Noeller et al. 2019). Esta

38. Los autores de este artículo emplean una designación más antigua de la misma especie: *Coccus cacti*. Véase al respecto Enciclovida sin fecha: s. v.).

información revela cómo los materiales reflejan el contexto intercultural de los recibos, con intervenciones de la tradición escritural europea sobre manuscritos elaborados según la tradición ancestral de los indígenas.

En 2005 presenté un estudio detallado de los seis recibos en el capítulo 4 de mi tesis doctoral, *Los otomíes: Cultura, lengua y escritura*. En el capítulo 2 hay información sobre el contexto histórico y cultural de estos manuscritos. Cuatro años después, publiqué un capítulo intitulado “Mixquiahuala en el siglo XVI: Dominio y resistencia en un pueblo otomí” en el libro *Estudios de antropología e historia: Historia colonial* (Wright Carr 2009). Recientemente publiqué un artículo con un análisis pormenorizado del recibo 1, incluyendo un dibujo del manuscrito, en la revista *Indiana* del Instituto Iberoamericano de Berlín (Wright Carr 2023).<sup>39</sup> Estos estudios fueron la base para la preparación del presente libro.

---

39. En la ilustración del recibo 1 publicado en el presente libro, he hecho algunas correcciones respecto a la versión publicada en la revista *Indiana*: en el signo que representa una fanega de maíz en la fila 16, contando desde abajo hacia arriba, eliminé el relleno de color amarillo que fue agregado por error. También sustituí el color negro por un gris en el contorno de este signo y también en dos signos, probablemente zoomorfos, de la fila 14. Estos tres signos habían sido parcialmente cubiertos con pintura blanca semitransparente, aparentemente para cancelarlos como parte de este registro de los bienes entregados al corregidor.

### III. Descripción de los recibos

En este capítulo se ofrece una descripción general de los seis recibos de Mixquiahuala. En primer lugar se abordan las propiedades físicas de estos manuscritos: sus soportes de papel amate, así como los aspectos materiales de los signos gráficos en sus anversos y de los textos alfabéticos en castellano que aparecen en varios recibos. En seguida se habla de sus aspectos formales, tratando primero sus composiciones, para luego comentar sobre la definición de los signos gráficos individuales. Finalmente se transcriben y se comentan los textos alfabéticos.

Los recibos están pintados sobre papel amate de un color café amarillento de baja saturación. No llevan imprimación visible: los signos gráficos aparentemente fueron pintados directamente sobre el soporte. En algunos casos el papel es excepcionalmente delgado, casi transparente. Esto es especialmente evidente en los recibos 3 y 4, donde la tinta de los textos en sus reversos se aprecia en sus anversos y, de la misma manera, la pintura en sus anversos es visible en los reversos. Son notorias las huellas del instrumento de piedra utilizado para machacar las fibras de amate.<sup>40</sup> Las dimensiones de los recibos varían considerablemente: el recibo 4, el más pequeño, mide apenas 18 por 25 centímetros, mientras el recibo 1, el más grande, es una tira de 20 por 105 centímetros (tabla 1).

Recibo	Medidas (ancho por largo, en cm)	Superficie (m <sup>2</sup> )
1	20 x 105	0.2100
2	19 x 39	0.0741

40. Esta descripción se basa en el análisis de las reproducciones fotográficas y digitales de los manuscritos originales, proporcionadas por el Centro de Documentación de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (recibos 1 y 5), la Biblioteca Estatal de Berlín (recibos 3 y 4) y la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad Tulane (recibo 2). Del recibo 6, hoy perdido, sólo tenemos la fotografía en blanco y negro publicado por Lehmann (1906, lám. 1).

3	31 x 49	0.1519
4	18 x 25	0.0450
5	19 x 80	0.1520
6	20 x 25	0.0500
Total: 0.6830 m <sup>2</sup>		

Tabla 1. Las dimensiones de los recibos de Mixquiahuala.<sup>41</sup>

Marie Vander Meeren (2001, 144–145) estudió el papel de los recibos 1 y 5. A continuación transcribo los resultados de su análisis:

Los Códices tributarios de Mizquiahuala (*Fragmento Poinsett 1 y 2*) fueron también elaborados con amate. Ambos documentos presentan el formato de tira, quizás incompletos actualmente. El *Fragmento Poinsett 1* fue manufacturado a partir de cinco fragmentos de amate empalmados y unidos para formar una tira de 1.08 m de largo por 20 cm de ancho. En cuanto al *Fragmento Poinsett 2* se utilizaron únicamente dos hojas de amate para elaborar la tira que mide 82 cm de largo por 19 cm de ancho. En los Códices tributarios de Mizquiahuala se observan de manera clara las huellas de los machacadores en la superficie del amate. Estas huellas permiten recuperar información acerca de los procesos de manufactura del amate.

La misma autora publica una fotografía de la parte inferior del recibo 5, donde se puede observar las huellas del machacador, así como un detalle del recibo 1, mostrando la unión de dos fragmentos (Vander Meeren 2001, 140, 144).

En los recibos de Mixquiahuala podemos observar un caso relevante de la supervivencia de las técnicas prehispánicas en la elaboración de los manuscritos pintados. En el anverso de cada uno de los seis recibos se ejecutaron los signos gráficos que registran el suministro de bienes y servicios por parte de la comunidad indígena. Al final del capítulo anterior vimos, gracias al trabajo de Renate Noeller *et al.* (2019), que los pigmentos usados para este propósito corresponden a la tradición pictórica centromexicana: negro de

41. Estas medidas fueron tomadas de varias fuentes: Glass 1964, 174, 176; Glass y Robertson 1975, 169–170; Lehmann 1906, 322; Mena 1924, 52; Robertson 1991; Seler 1904b, 196, 212. Estas fuentes están de acuerdo entre sí, con la excepción de las dimensiones del recibo 1, registradas por Glass (1964, 174) como 20 x 108 cm y por Glass y Robertson (1975, 169) como 20 x 105 cm, así como las del recibo 5, registradas por Glass (1964, 176) como 19 x 82 cm y por Glass y Robertson (1975, 170) como 19 x 80 cm. En ambos casos uso las medidas publicadas en 1975, ya que son del mismo autor que las de 1964.

carbono, rojo cochinilla, amarillo de *zacatlaxcalli* y verde de índigo y paligorskita. Probablemente se usó agua para diluir y extender la pintura. Los contornos de los signos gráficos y las líneas que separan las filas horizontales fueron trazados con tinta negra de carbono, utilizando pinceles o plumas. En los recibos 1 y 2, los círculos que representan los días fueron trazados con el auxilio de algún tipo de plantilla. Esto es evidente por la redondez de los signos y por la homogeneidad de su tamaño. En ocasiones la tinta se corría cuando se movía la plantilla. En los demás recibos, en cambio, los signos diurnos fueron trazados sin plantilla.

Se pueden observar varios pigmentos en los recibos 1 a 5 de Mixquiahuala. Desconocemos los colores que había en el recibo 6, pues sólo lo conocemos por medio de una reproducción fotográfica en blanco y negro. El negro fue extendido dentro de los contornos de algunos signos, siendo utilizado como un color con valor simbólico. En el recibo 1 hay tres signos que han sido corregidos con pintura blanca, usándola de manera análoga al líquido corrector de nuestros tiempos.<sup>42</sup> Cabe señalar que la pintura blanca no se empleó por su valor simbólico en ninguno de estos recibos, ya que la idea de la blancura fue expresada dejando el color claro del papel. Sin embargo, muchos signos fueron dejados sin colores en sus interiores, a pesar de que las cosas representadas no eran blancas, por lo que no siempre podemos tomar la ausencia de pigmento como una intención de comunicar la idea de blancura. Otros signos fueron destacados con pintura de colores: rojo, amarillo y verde. Estos pigmentos fueron aplicados de manera transparente en el interior de los contornos. El color anaranjado, visible en dos signos calendáricos circulares en la fila inferior del recibo 3, es el resultado de correcciones: un signo dominical fue pintado de amarillo, color que corresponde a los demás días de la semana, y un signo diurno que corresponde a viernes fue llenado con pintura roja, color usualmente reservado para los días domingo. Al aplicar los colores correctos encima de los colores equivocados, los pigmentos rojo y amarillo se mezclaron sobre el soporte, produciendo el anaranjado.<sup>43</sup>

Las características formales de los recibos de Mixquiahuala me han servido para colocarlos en una secuencia cronológica hipotética, considerando también las fechas en los textos alfabéticos en sus reversos y, en el caso del recibo 1, tomando en cuenta la evidencia calendárica interna. Los tres manuscritos más tempranos comparten un patrón de composición, mientras los tres más tardíos tienen otro.

42. Estas correcciones son indicadas con color gris en el dibujo del recibo 1.

43. Sobre la mutilación intencional del lado derecho del manuscrito, véase el capítulo siguiente.

Los dos tipos de composición comparten ciertos rasgos. Los seis recibos fueron pintados sobre rectángulos de papel amate, con su eje más largo en el sentido vertical, aunque varían sus dimensiones y proporciones. Todos se dividen en filas horizontales, definidas por líneas trazadas de una orilla de la hoja a la otra. La secuencia de lectura en los seis recibos es de abajo hacia arriba, aunque puede variar la dirección de lectura dentro de cada fila. El orden de lectura de los signos gráficos sigue una secuencia cronológica en cada uno de estos manuscritos.

El primer grupo incluye los recibos 1, 2 y 3. En cada manuscrito hay hileras de círculos dentro de cada fila. Estos círculos constituyen una novedosa forma de registro calendárico: representan secuencias de días. Los círculos lunares con rostros humanos, los cuales sólo se encuentran en el recibo 1, no cuentan como días; sólo marcan los cambios de mes. Los círculos dominicales son destacados mediante la adición de elementos verticilados y la aplicación de pintura roja en sus interiores. De esta manera los escritores-pintores otomíes crearon un nuevo formato para registrar el tiempo del calendario europeo, valiéndose de los recursos gráficos de su sistema ancestral de comunicación gráfica. Arriba de algunos de los círculos hay signos gráficos que representan bienes y servicios. La lectura de estos tres recibos es en bustrófedon, es decir, alternando la dirección de lectura dentro de cada fila: de derecha a izquierda, de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, etcétera. La lectura del recibo 1 inicia en la esquina inferior derecha. Los recibos 2 y 3 dan comienzo en sus esquinas inferiores izquierdas. Las orientaciones de las figuras antropomorfas ayudan a seguir el orden de lectura, convención heredada de la tradición prehispánica. Miran hacia los signos siguientes. La lectura en bustrófedon también se encuentra en la tradición del centro de México, especialmente en los manuscritos históricos de la Mixteca. Un caso semejante a los recibos de Mixquiahuala 1, 2 y 3, con una lectura en bustrófedon de abajo hacia arriba, se encuentra en el *Códice Selden*, un manuscrito mixteco con contenido genealógico e histórico, pintado hacia mediados del siglo XVI (Caso 1964).

El segundo grupo abarca los recibos 4, 5 y 6. En estos, los escritores-pintores optaron por un formato más holgado, permitiendo el registro de más elementos gráficos junto a cada uno de los signos diurnos. Cada fila registra un día, con un signo calendárico circular en el extremo derecho. Los signos que registran los bienes entregados se disponen ordenadamente dentro del espacio restante. Las filas se leen de abajo hacia arriba. Dentro de cada fila el orden es de derecha a izquierda, como indican las orientaciones de los signos antropomorfos.

El canon que observamos en los signos gráficos de los recibos de Mixquiahuala es similar a lo que encontramos en otros manuscritos pictóricos

del centro de México. Este conjunto de normas y convenciones se deriva de la tradición gráfica prehispánica. Si bien el contenido de estos manuscritos pictóricos revela los cambios profundos provocados por la colonización española, los principios formales fueron poco afectados por el contacto con el arte europeo.

Los recibos de Mixquiahuala registran, en hojas de papel amate, los bienes y servicios suministrados por la comunidad indígena, dentro de un esquema calendárico. Algunos de los signos gráficos pintados en sus superficies utilizan el principio gráfico *pars pro toto* (“una parte por el todo”), donde la representación pictórica de una parte de un ente significa su totalidad. Esto hace que su lenguaje pictórico sea parcialmente afín al concepto europeo de la escritura, por la economía y convencionalismo de sus signos gráficos, aunque este sistema de registro se encuentra sobre la borrosa frontera entre los conceptos occidentales de la escritura y la iconografía. Emplean un sistema semasiográfico de comunicación visual, donde los signos representan ideas, como veremos más adelante.

Todos los signos gráficos se definen mediante finas líneas negras, con la única excepción del contenido de dos cestas, representado con pequeños trazos curvos o con puntos. El grosor de las líneas varía poco. Las líneas más delgadas usualmente delimitan los signos más pequeños. Las líneas, rayas y puntos negros se emplean también en el interior de los contornos para expresar las cualidades táctiles de los objetos representados.

El color juega un papel menor en los recibos de Mixquiahuala que en algunos otros manuscritos del centro de México. Sólo hay cuatro, aparte del color neutro del papel amate: la tinta negra y los matices rojo, amarillo y verde. El color anaranjado, como he mencionado, resulta de la superposición accidental del rojo y el amarillo, por lo que no lo estoy considerando aquí. En la tabla 2 se registran los signos gráficos asociados con cada uno de estos colores.

Color	Signos gráficos
Neutro (color del soporte)	La mayor parte de los signos no lleva colores dentro de los contornos negros, por lo que el color del soporte no tiene el valor simbólico de blancura, a diferencia de lo que sucede en algunos otros manuscritos pictóricos de tradición centromexicana
Negro (relleno)	Puertas de casas; sombreros; zapatos; tercio superior del signo para un viernes

Negro (líneas y/o puntos)	Contornos en general; pelo masculino; amarres en mechones de pelo femenino; techos de casas; diseños en ropa de español; tejidos de cestas; signos ondulantes en tequesquite (?) y otros signos sin identificar; puntos y rayas en sustancias sin identificar, dentro de cestas; rayas en círculos, sin identificar; mocos y piel de pavos; plumas de gallos/gallinas y águila/halcón; barbas de plumas; puntos en huevos de pavo (?); escamas de pescados; rayas en púas de maguey (?); motivos verticilados en signos para los días domingo
Rojo	Óvalos rojos (¿comida?); cabezas de pavos; crestas de gallos/gallinas; meses (rostros de la Luna); días (domingo); números (20)
Amarillo	Sillas españolas; varas; fanegas de maíz; cestas con tortillas y tamales; óvalos (sin identificar); pacas de forraje; meses (Luna creciente); días (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado); números (20)
Verde	Pacas de forraje; signos diurnos

Tabla 2. Valores simbólicos de los colores en los recibos de Mixquiahuala.

Los contornos, rayas y puntos, ejecutados con tinta negra, absorben la mayor parte de la carga en la comunicación de significados. Los demás colores se usan para precisar los valores semánticos de algunos signos, aunque su uso es restringido en comparación con otros manuscritos pintados del centro de México.

Tres de los cinco recibos que hoy subsisten llevan textos alfabéticos en sus reversos. El recibo 6, hoy perdido, también tenía un texto, el cual conocemos por una transcripción de principios del siglo XX. Estos textos están escritos con pluma, en una letra procesal semiencadenada. Presentan un grado mediano de dificultad al paleógrafo. Esta letra es común en los documentos producidos por los amanuenses y escribanos novohispanos durante el siglo XVI. Varía el color de la tinta. En el recibo 2 es negra, pero no tan oscura como la que se usó en los signos pintados en el anverso. En el texto alfabético del recibo 3 se empleó una tinta más oscura, similar a la del anverso del mismo recibo. En el texto del recibo 4 la tinta es de un color café oscuro.

Es posible que los recibos 1 y 5 tengan glosas alfabéticas en sus reversos, pero no lo sabremos hasta que sean despegados de las hojas de cartón que actualmente les sirven de soporte. El recibo 2, hoy en la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad Tulane, tiene una glosa en el reverso que pude transcribir con base en una imagen de alta resolución proporcionada por el personal de esta biblioteca:

Digo yo diego hernandes mayordomo de la comunidad deste pueblo de misquiaguala q[ue] rresebi del señor manuel de olvera coregidor deste d[ic]ho pueblo dos pesos y tres tomines del sacate q[ue][ilegible] dado para sus cavalgaduras y ansi mismo estoy contento de todo el sacate que hasta el dia de oy me an dado digo le e dado y por verdad dice te siendo t[estig]os gaspar suarez y gaspar de contreras q[ue] firmo por mi fecho a veinte y nueve de mayo de mill y quinientos y sesenta y nuebe años.

melchior de	paso ante mi
contreras [rubricado]	p[edr]o de palencia
	e[scriba]no de su m[a]g[estad]
	[firma rubricada]

Eduard Seler (1904, 214–215), en un estudio publicado por primera vez en 1893, explica cómo separó cuidadosamente los recibos 3 y 4 de sus soportes de cartón, con el fin de elaborar transcripciones de las glosas en sus reversos. Durante más de un siglo las versiones de Seler, que contienen errores importantes, fueron la única manera de conocer estas glosas. En el año 2000 solicité reproducciones fotográficas de cada uno de estos manuscritos. El personal de la Biblioteca Estatal de Berlín me envió diapositivas del anverso de cada documento. Cuando les expliqué que requería reproducciones de los reversos también, la persona encargada de este servicio se disculpó, explicando que los dos recibos estaban pegados a sendos soportes, y ofreció enviar las fotos después de que los manuscritos fueran despegados y restaurados en un taller de la misma biblioteca (Dorothea Barfknecht, comunicación personal, 2000). Tres meses después recibí las fotografías de las glosas, nuevamente disponibles, y elaboré las versiones que siguen. En primer lugar transcribo el texto del recibo 3, luego el del recibo 4.

Digo yo diego hernandes mayordomo deste pueblo de misquiaguala q[ue] rresebi del señor manuel de olvera coregidor deste d[ic]ho pueblo dos pesos y medio de las yndias questes [?] que an hecho tortillas en su casa y me a pagado todas las demas q[ue] han servido hasta oy fecho a veinte y nueve de mayo de mill y quinientos y sesenta y nueve año[s] t[estig]os mechior de contreras y gaspar suares [?] q[ue] firmo por el ot[o]rgante.

melchior de	ante mi
contreras [rubricado]	p[edr]o de palencia

e[scriba]no de su m[agestad]  
[firma rubricada]

Rescibio miguel m[ayor]domo de la comunidad deste pueblo de misquia-  
guala del señor manuel de olvera dos pesos q[ue] monto en comida desta  
pintura en quatro de febrero de mill y q[uinientos] y setenta y un anos.

miguel de	ante mi
sanc ju[an][rubricado]	juan de pal[enci]a
	es[cri]vano
	[firma rubricada]

Puesto que el recibo 6 está perdido, no tenemos más recurso que utilizar la versión paleográfica del texto alfabético en su reverso que fue publicada por Walter Lehmann (1906, 324), la cual se presenta a continuación:

Recebi yo Miguel mayordomo de Miciahuala del señor Manuel de Olvera  
comandero deste pueblo dos pesos de oro desta pintura, en tres de  
noviembre ... tres años

Miguel	ante mi
mayordomo	Juan de Pal <sup>a</sup>
	comandero

Cabe señalar aquí las probables distorsiones en esta transcripción, aunque no tenemos alternativas para el cotejo. Para empezar, la palabra “comandero” es sumamente sospechosa. Tal cargo no existía en la Nueva España, aunque se parece al vocablo “encomendero”. Los primeros encomenderos de Mixquiahuala fueron Antonio Gutiérrez de Almodóvar y Pablo de Retamales, de manera simultánea. La mitad de la encomienda que había pertenecido de Gutiérrez fue dividida, después de su muerte, entre su madre y su viuda. Ambas porciones pasaron a la Corona antes de 1560. La mitad que había sido de Retamales fue asignado al conquistador Diego de Contreras y fue heredada por Melchor de Contreras, quien cobraba los tributos correspondientes entre 1554 y 1597, según los datos documentales disponibles. Melchor de Contreras aparece como testigo en los recibos 2 y 3, cuyos textos alfabéticos están fechados en 1569. Sabemos que Manuel de Olvera fue corregidor –mas no encomendero- de Mixquiahuala y su jurisdicción, desde 1568 hasta 1572, al menos, por varias referencias halladas en otros documentos (Wright Carr 2009). La

palabra “comandero” aparece de nuevo en la última línea de la transcripción de Lehmann, en asociación con el nombre “Juan de Pal.<sup>a</sup> Ahora bien, “Juan de Pal[ enci ]a es[ cri ]vano” aparece como firmante en el recibo 4 de Mixquiahuala. Sabemos que él fue escribano real en Mixquiahuala entre 1570 y 1572, por un manuscrito en el Archivo General de la Nación, el cual me sirvió para desatar la abreviatura de su apellido (Proceso 1570-1572, 60r, 78v). En la imaginación de Lehmann (1906, 324) “comandero” significaba “juez”. En la traducción alemana que ofrece del texto alfabético en el recibo 6, se traduce esta palabra como *Richter* (“juez”). Tomando en cuenta la falta de habilidad de Lehmann como paleógrafo, podemos dudar también de su transcripción de la palabra “Miciahuala” y de la fecha, especialmente considerando que ésta última se transcribe con puntos suspensivos en la primera parte del año, lo cual sugiere que estaba deteriorado el soporte o semiborrado el texto en esta parte.

En adición a los textos alfabéticos en los reversos de varios de estos manuscritos, el recibo 5 tiene textos, incluyendo números romanos, en el anverso. Se trata de una serie de glosas con sumas de las cantidades de pesos y tomines que se registran en los signos pintados de 11 de las 13 filas horizontales. Los recibos de Mixquiahuala se leen de abajo hacia arriba, por lo que se conserva la secuencia original en la siguiente transcripción:

[13. <sup>a</sup> fila]	p[es]os ii to[mine]s_
[12. <sup>a</sup> fila]	p[es]os vii to[mine]s
[11. <sup>a</sup> fila]	p[es]os_ iii_ to[mine]s_
[10. <sup>a</sup> fila]	p[es]os iii to[mine]s_y medio
[9. <sup>a</sup> fila]	1 p[es]os to[mine]s_
[8. <sup>a</sup> fila]	[sin glosa]
[7. <sup>a</sup> fila]	1 p[es]os vi to[mine]s medio <sup>44</sup>
[6. <sup>a</sup> fila]	1 p[es]os iii to[mine]s medio_
[5. <sup>a</sup> fila]	vii to[mine]s medio_
[4. <sup>a</sup> fila]	p[es]os v to[mine]s_
[3. <sup>a</sup> fila]	p[es]os v to[mine]s
[2. <sup>a</sup> fila]	1 p[es]os iii to[mine]s_
[1. <sup>a</sup> fila]	[sin glosa]

Se registran varios nombres en los textos en los reversos de los recibos 2, 3, 4 y 6. La mayor parte de estos nombres aparece en otros documentos contemporáneos procedentes de Mixquiahuala, por lo que podemos

44. Parece que el carácter ‘v’ de la cifra ‘vi’ ha sido tachado.

reconstruir las filiaciones étnicas, las lenguas maternas y los cargos de estas personas (tabla 3).

Nombre	Papel en la transacción	Etnia	Lengua materna	Cargo
Recibo 2 (1569)				
Diego Hernandes	Receptor del pago	Indio	Otomí	Mayordomo del cabildo indio de Mixquiahuala
Manuel de Olvera	Receptor de los bienes y servicios y saldista de la cuenta	Español	Castellano	Corregidor de Mixquiahuala
Gaspar Suárez	Testigo	Español	Castellano	Encomendero de Tepatepec
Gaspar de Contreras	Testigo	—	—	—
Melchior de Contreras	[Testigo]	Español	Castellano	Encomendero de Mixquiahuala
P[edr]o de Palencia	Escribano	Español	Castellano	Escribano real
Recibo 3 (1569)				
Diego Hernandes	Receptor del pago	Indio	Otomí	Mayordomo del cabildo indio de Mixquiahuala
Manuel de Olvera	Receptor de los bienes y servicios y saldista de la cuenta	Español	Castellano	Corregidor de Mixquiahuala
Melchior de Contreras	Testigo	Español	Castellano	Encomendero de Mixquiahuala
Gaspar Suárez [?]	Testigo	Español	Castellano	Encomendero de Tepatepec
P[edr]o de Palencia	Escribano	Español	Castellano	Escribano real

Recibo 4 (1571)				
Miguel [¿García? ¿Sánchez?]	Receptor del pago	Indio	Otomí	Mayordomo del cabildo indio de Mixquiahuala
Manuel de Olvera	Receptor de los bienes y servicios y saldista de la cuenta	Español	Castellano	Corregidor de Mixquiahuala
Miguel de Sanc Ju[an]	Testigo	—	—	—
Juan de Pal[enci]a	Escribano	Español	Castellano	Escribano real
Recibo 6 (c 1571-1573)				
Manuel de Olvera	Receptor de los bienes y servicios y saldista de la cuenta	Español	Castellano	Corregidor de Mixquiahuala
Miguel [¿García? ¿Sánchez?]	Receptor del pago	Indio	Otomí	Mayordomo del cabildo indio de Mixquiahuala
Juan de Pal[enci]a	Escribano	Español	Castellano	Escribano real

Tabla 3. Personas que aparecen en los textos alfabéticos de los recibos de Mixquiahuala

Los textos alfabéticos en estos recibos son invaluables para conocer su historia y para obtener información acerca de las personas que aprovecharon estos manuscritos para registrar la entrega de bienes y servicios del cabildo de Mixquiahuala al corregidor Olvera y los pagos hechos a cambio. También nos proporcionan información valiosa que será aprovechada en el análisis de su contenido y en el desciframiento de sus signos gráficos.



## IV. El contenido de los recibos

Los recibos de Mixquiahuala fueron pintados con un propósito concreto: documentar los bienes y servicios que suministraba la comunidad otomí al corregidor Manuel de Olvera. Esto queda demostrado por los textos alfabéticos en los reversos de los recibos 2, 3, 4 y 6. Si bien no son accesibles los textos que quizá existen en los reversos de los recibos 1 y 5, éstos manuscritos guardan una semejanza estrecha con los demás recibos por su forma, contenido y técnica, por lo que es probable que hayan sido elaborados en las mismas circunstancias. El principio que rige la composición en cada uno de estos manuscritos es el tiempo, por lo que se analizará en primer lugar su aspecto calendárico, dando paso en seguida al estudio de los registros de los bienes y servicios, abordando finalmente los precios en moneda española.

Los escritores-pintores del cabildo de Mixquiahuala desarrollaron un novedoso formato gráfico para plasmar el calendario europeo sobre el papel. Adaptaron los recursos del sistema centromexicano de comunicación gráfica para este propósito, agregando elementos de la tradición pictórica europea, notablemente los signos lunares que aparecen en el recibo 1. Crearon una composición novedosa que les funcionó para el registro de los días, las semanas y los meses del calendario impuesto por los misioneros como parte de su campaña evangelizadora. Este formato les sirvió a los otomíes para registrar, dentro de un marco cronológico, los bienes y servicios que proveían al corregidor. Con el tiempo modificaron esta composición para hacer un uso más eficiente de la superficie de cada uno de estos manuscritos, dedicando una fila entera a cada día que se registraba. En los seis recibos podemos rastrear el desarrollo que tuvieron las representaciones gráficas del tiempo.

El recibo más antiguo de los seis es el número 1. Aunque en este caso no contamos con una fecha escrita alfabéticamente, podemos fijar el tiempo de su elaboración con precisión, gracias a su estructura interna. La superficie de esta larga tira de papel amate se divide en 20 filas horizontales. En la parte inferior de cada fila hay una hilera de círculos. Hay nueve, diez u once círculos por fila. La mayor parte de estos círculos fueron rellenados con pintura

amarilla. Otros, con motivos verticilados en sus interiores, fueron pintados de rojo. Un tercer tipo tiene el aspecto de Luna creciente, con un rostro en perfil pintado de rojo y el creciente pintado de amarillo. Esta clase de signo lunar tiene antecedentes en la tradición pictórica europea.<sup>45</sup> Los círculos amarillos probablemente representan el Sol. Cada uno significa un día. Los círculos rojos con motivos verticilados representan los días domingo. Son una adaptación del antiguo signo centromexicano para las fiestas de las veintenas, cuyo origen parece estar en un grafema con el significado “turquesa”.<sup>46</sup> Los signos lunares marcan el inicio de cada mes. No cuentan como días. El estudio detenido de estos signos calendáricos revela que la lectura es en bustrófedon, empezando en la esquina derecha inferior del documento. La primera fila se lee de derecha a izquierda, la siguiente de izquierda a derecha, continuando de esta manera hasta llegar a la vigésima fila, en el extremo superior de la tira. Solamente así tiene sentido la disposición de los signos rojos dominicales, para que entre ellos haya siempre seis signos amarillos para registrar los días lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado. Los rostros de los signos lunares señalan la dirección de lectura de las filas donde se encuentran, cambiando de orientación para mirar siempre hacia el futuro. El primer signo del documento, en la esquina inferior derecha del manuscrito, marca el inicio de un mes. Sigue un día jueves. El primer mes tiene 31 días y ocupa exactamente tres filas. El segundo mes empieza con un domingo y tiene 29 días. Este dato es sumamente importante, porque nos muestra que el primer mes es enero, el segundo febrero y que el año registrado en este recibo fue bisiesto. Son registrados de la misma manera los meses de marzo, con 31 días; abril, con 30 días; mayo, con 31 días; y junio, con 30 días. Al final se registran los primeros 19

45. Véanse, por ejemplo, las representaciones de lunas crecientes antropomorfas en el calendario de Johannes Regiomontanus, impreso en Venecia en 1482 (Coleman 1999); en la Crónica de Núremberg, impreso en esta ciudad en 1493 (Schedel 1493, 76r); y en el grabado apocalíptico de Albrecht Dürer que representa la apertura de los sellos quinto y sexto, impreso en Núremberg hacia 1497-1498 (Dürer ca. 1497-1498).

46. Hay varios ejemplos, en los manuscritos pintados del siglo XVI, de signos con circulitos centrales y motivos verticilados en su interior. Usualmente tienen varios colores y cuatro circulitos unidos al perímetro exterior del círculo mayor, a diferencia de las versiones simplificadas en los recibos de Mixquiahuala. Estos signos generalmente se asocian con las fiestas de las veintenas del calendario ritual anual, por lo que pueden significar, por extensión, la cantidad de 20 días, repitiéndose para expresar múltiplos de este periodo (Anders y Jansen 1996a, 4v, 5v; 1996b, 89r-89v; Berdan y Anawalt 1992, 19r, 57r; Quiñones Keber 1995, 1v, 32v). En el Codex Azcatitlan (1995, 11) este signo parece adquirir un valor glotográfico en algunos casos, expresando la raíz *xiuh* mediante un juego homófono o cuasihomófono, ya que la palabra *xihuītl* en náhuatl es polivalente, expresando los conceptos “la hierba”, “el año”, “la turquesa” y como *xihuītl* -con un cambio en la duración vocalica de la primera sílaba- “el cometa”. Véase el comentario de Graulich acerca de la interpretación de Barlow (1995, 64, nota 27). Sobre estas palabras homófonas o cuasihomófonas en náhuatl, véanse Karttunen 1992, 324; Molina 1571, 159v).

días de julio. Así conocemos con precisión el día de la semana y el día del mes de cada uno de los 201 signos diurnos en este registro calendárico. Sólo hubo tres años bisiestos en el siglo XVI que iniciaron en jueves: 1512, 1540 y 1568 (Walker 2023).<sup>47</sup> Este último año coincide con el primer año en que Manuel de Olvera fungió como corregidor en Mixquiahuala y es cercano al año 1569 que aparece en los textos alfabéticos de los recibos 2 y 3, siendo éstos los más parecidos en su estructura y estilo al recibo 1. Por ello podemos estar seguros de que las entregas de bienes y servicios registradas en este manuscrito se realizaron durante el año 1568.

El recibo 2 tiene una composición similar a la del recibo 1, aunque la falta de signos mensuales hace imposible determinar la fecha calendárica que corresponde a cada uno de los signos diurnos. Los signos dominicales en este manuscrito, como los del recibo 1, tienen motivos verticilados y pintura roja en sus interiores. Su alternación con series de seis signos diurnos amarillos expresa el ritmo semanal y permite determinar el orden de lectura. El manuscrito consta de 11 filas con signos calendáricos. En cada fila hay 8, 12, 13 o 14 signos diurnos. Inicia la cuenta en la esquina inferior izquierda, con la figura de un español portando una vara de autoridad. Es muy probable que se trate de una representación del corregidor Olvera, considerando el contexto histórico de este manuscrito. La orientación de su cara indica la dirección de lectura de la primera fila. La secuencia cronológica inicia en seguida con un signo dominical. La lectura, de nuevo, es en bustrófedon, pero esta vez el flujo del tiempo se interrumpe dos veces. Las filas primera, segunda y tercera registran un total de 32 días. Estas filas se leen de izquierda a derecha, de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, respectivamente. En esta sección el formato es más holgado que en el resto del manuscrito, permitiendo el registro de los bienes encima de los signos diurnos y de los precios de los bienes en un tercer nivel. Este primer bloque termina en miércoles. El segundo bloque de tiempo abarca desde la cuarta hasta la décima fila. Inicia en martes, lo cual implica una interrupción de por lo menos cinco días con respecto al bloque anterior. En lugar de seguir con la alternancia en la dirección de lectura, la cuarta fila repite la dirección de izquierda a derecha que encontramos en la tercera fila, enfatizando de esta manera la discontinuidad en el registro. En este bloque la secuencia de los días es continua y se sigue con la alternancia de direcciones, en bustrófedon, registrando un total de 95 días. El formato es más apretado, dejando un sólo nivel, arriba de los signos de los días, para el

47. En el calendario juliano el año 1596 fue biesto, y en este calendario este año empezaría en jueves, pero España cambió al calendario gregoriano en 1582, por lo que el año 1596 empezó oficialmente en lunes en la Nueva España (Walker 2023).

registro de los bienes y precios. La onceava fila constituye un tercer bloque cronológico, ya que la décima fila termina en viernes, y en los extremos de la fila siguiente encontramos un domingo (a la derecha) y un martes o viernes (a la izquierda), dependiendo de la dirección de lectura, por lo que no es posible continuar con la cuenta de los días desde la décima fila, por ninguna de las dos direcciones, sin interrumpir el flujo del tiempo. Si bien la dirección de lectura de la onceava fila es incierta, el hecho de que los signos gráficos que registran los bienes se encuentran sólo en la mitad derecha sugiere que se debe leer de derecha a izquierda. Refuerza esta suposición el hecho de que no se aplicó pintura roja a un signo dominical ni pintura amarilla a los demás signos diurnos en la mitad izquierda de esta fila, dando un aspecto inconcluso a esta parte del registro.

Si bien no podemos fijar el día del mes de cada signo diurno en el recibo 2, es evidente que el manuscrito registra las entregas de pacas de forraje al corregidor en algún lapso entre el 25 de abril de 1568, fecha aparentemente asociada con la llegada de Olvera a Mixquiahuala en el recibo 1, y los primeros cinco meses de 1569, pues el texto alfabético en su reverso hace constar que Olvera hizo el pago correspondiente el 29 de mayo de 1569. Los tres bloques de tiempo registrados en el recibo 2 abarcan 140 días, más un mínimo de seis días para completar los días no registrados entre estos bloques, para un total de 146 días o más. El 29 de mayo de 1569 fue el día 149 del año, por lo que cabrían los días registrados en este año, poco antes de la firma del recibo, pero sólo si los lapsos entre los bloques fuesen los mínimos posibles. Así es que el rango cronológico, dentro del cual fueron proveídas las pacas de forraje al corregidor, debe ubicarse entre finales de abril de 1568 y finales de mayo de 1569.

El recibo 3 consta de 6 filas, todas las cuales se encuentran en la mitad inferior de la hoja, lo cual da un aspecto inconcluso al documento. Como en el recibo 2, los inicios de los meses no se indican y los días domingos se señalan con motivos verticilados y pintura roja, con la excepción de los de la fila superior, donde no hay rellenos de colores en los contornos de tinta negra. Los días de lunes a sábado llevan pintura amarilla, otra vez con la excepción de la última fila, aunque cuatro signos fueron pintados de verde, por alguna razón que no es aparente.<sup>48</sup> Este recibo presenta la peculiaridad de haber sido cortado en su lado derecho, al parecer con tijeras o una navaja. El corte tiene un perfil irregular, rodeando cuidadosamente varios signos gráficos. Parece que la intención fue hacer una resta en el registro de los bienes y

---

48. Los signos verdes son los últimos cuatro de la quinta fila, contando las filas de abajo hacia arriba y leyendo esta fila de izquierda a derecha. Representan los días miércoles, jueves, viernes y sábado.

servicios. Debido a esta mutilación del manuscrito, el registro calendárico ha quedado incompleto.

Si tomamos en consideración el orden de lectura de la cuenta calendárica, la posición de los signos dominicales y las dimensiones del espacio faltante, es posible reconstituir los signos faltantes con un grado razonable de certeza. La lectura empieza en la esquina izquierda inferior, en domingo, y sigue en bustrófedon hasta la sexta fila, sin que haya interrupciones en la continuidad de la cuenta. La primera fila se lee de izquierda a derecha y contenía 15 signos diurnos, faltando cuatro días debido al recorte mencionado. La segunda se lee de derecha a izquierda y se registran 12 días, faltando cuatro. La tercera se lee de izquierda a derecha, con 13 días, faltando sólo uno. La cuarta se lee de derecha a izquierda, con 16 días, faltando dos. La quinta se lee de izquierda a derecha, con 16 días, faltando dos. La sexta se lee de derecha a izquierda, con 21 días, faltando uno. En total hay 13 semanas y 2 días, para un total de 93 días. Del total fueron extirpadas 14 días, junto con los registros de bienes y servicios asociados con estos días.<sup>49</sup> La fecha en el reverso del recibo 3 es igual a la del recibo 2: el 29 de mayo de 1569. Por ello, el rango cronológico que corresponde a estos registros también debe ubicarse entre finales de abril de 1568 y finales de mayo de 1569. La existencia de diversos recibos que se refieren al mismo periodo se explica por el hecho de que cada uno registra distintas clases de bienes y servicios, como veremos más adelante, en el análisis de su contenido.

El recibo 4 lleva la fecha del 4 de febrero de 1571 en el texto alfabético de su reverso, por lo que sabemos que fue elaborado aproximadamente un año y ocho meses después de los recibos 2 y 3. Para 1571 los escritores-pintores habían abandonado el formato de las filas de signos diurnos y la lectura en bustrófedon, tal vez debido a las limitaciones espaciales para el registro de los bienes y servicios. Optaron por un formato más holgado, en el cual cada fila, separada de las demás por líneas horizontales, representa un día. La lectura sigue haciéndose de abajo hacia arriba, según podemos deducir por los registros superiores que fueron dejados en blanco. Cada fila se puede leer de derecha a izquierda, porque los signos diurnos se colocan en el extremo derecho de cada fila y una cabeza de guajolote mira hacia la izquierda. El espacio a la izquierda de cada signo diurno es aprovechado para poner ahí los signos que expresan los bienes entregados al corregidor. El signo diurno de la cuarta fila representa un domingo, por el motivo cuasiverticilado, pintado de rojo.<sup>50</sup> Suponiendo que los días registrados en este recibo registren una secuencia

49. Para una reconstrucción gráfica de los signos diurnos recortados al recibo 3, de acuerdo con esta reconstrucción hipotética, véase Wright Carr 2005, vol. 2, 212 [fig. 4.13].

50. Excepcionalmente, este signo dominical tiene dos curvas radiales en lugar de tres.

continua de tiempo, tendríamos, en las filas primera a cuarta, un jueves, un viernes, un sábado y un domingo. En la quinta fila hay un signo diurno pero no hay grafemas adicionales. La sexta fila está vacía. Los signos diurnos que presumiblemente corresponderían a los días jueves y sábado incluyen motivos con forma de hoja en su parte superior. El signo que expresaría el viernes tiene un relleno negro en su tercio superior. Estos rasgos gráficos adicionales son excepcionales en este grupo de manuscritos.

El recibo 5 tiene una composición similar a la del recibo 4. Consta de 13 filas horizontales, separadas por líneas horizontales. Es probable que el manuscrito se leyera de abajo hacia arriba, como los demás recibos, porque en la parte superior hay una suma que expresa el total del valor de los bienes registrados en las trece filas. Once de las trece filas tienen signos diurnos –de uno a cuatro días por fila– en sus extremos derechos, por lo que la lectura de cada fila probablemente fue de derecha a izquierda. Los signos antropomorfos que representan españoles (en las filas primera y cuarta) se orientan hacia la izquierda, indicando así la dirección de lectura. Hay una discontinuidad, marcada por dos líneas paralelas rellenas con pintura amarilla, entre las filas tercera y cuarta. Tomando en cuenta la disposición de los días ordinarios –expresados por círculos sin color o pintados de verde– y la de los signos dominicales, tenemos dos secuencias de días. La primera, que abarca las filas primera a tercera, corresponde a los días domingo, lunes y martes de una semana. La segunda secuencia iniciaría en jueves, en la cuarta fila, y avanza hasta el domingo siguiente, en la séptima fila. La octava fila está ocupada por cuatro signos diurnos, tres de los cuales tienen rellenos de color verde, sin registros adicionales. Estos grafemas corresponden a los días lunes a jueves. Su propósito parece ser mantener la continuidad temporal, señalando que durante aquellos días no hubo entregas al corregidor. A partir de la novena fila se rompe la regularidad del formato, registrándose juntos los días viernes, sábado y domingo, sin especificar el día preciso de la entrega de cada artículo registrado. Los días lunes, martes y miércoles ocupan la décima fila; los últimos dos signos diurnos tienen rellenos verdes. Las filas onceava y doceava carecen de signos diurnos en su lado derecho. La treceava fila sí lleva un grafema circular, al parecer un signo diurno, en su extremo derecho. Una línea vertical divide la fila en dos secciones, por lo que la intención del escritor-pintor pudo haber sido insertar las entregas de un día más antes de cerrar la cuenta. En este recibo se registran las entregas de bienes de dos períodos, el primero de tres días y el segundo de quince días o más. Por la similitud entre las composiciones de los recibos 4 y 5, he asignado una fecha tentativa de “hacia 1571” a este último documento.

El recibo 6 presenta el mismo tipo de composición que los recibos 4 y 5, con siete filas. No hay una correspondencia clara entre los signos diurnos y las filas; sólo cuatro filas presentan signos diurnos en sus lados derechos. La lectura, como en los dos recibos anteriores, es de abajo hacia arriba y de derecha a izquierda en cada fila. Inicia el documento con un signo antropomorfo, la cara de un español barbudo, al lado de una vara de autoridad que identifica al corregidor Olvera. La orientación de la cara del gobernante indica el orden de lectura. Termina la cuenta en la séptima fila con una suma, en pesos y tomines, sin que haya una relación clara entre estos signos monetarios y las entregas de bienes registradas en el recibo. Las primeras dos filas carecen de signos diurnos. Suponiendo que representen días, corresponderían a un jueves y un viernes. La tercera fila sí cuenta con un grafema diurno, que probablemente representa el sábado de la misma semana. La cuarta fila contiene un solo signo, un círculo con el motivo verticilado que expresa los días domingo en estos recibos. La quinta fila tiene dos signos diurnos ordinarios, que deben ser el lunes y el martes, separados por una línea curva. La sexta tiene otro signo diurno que correspondería al miércoles, aunque esta fila se divide en dos mediante una línea vertical, por lo que es posible que se registre aquí también la entregas de bienes del jueves. En la séptima fila se apuntan algunos bienes y la mencionada suma. De esta manera se registran, si estoy interpretando este documento de manera acertada, ocho días de alguna semana del periodo 1571-1573.

Después de crear la estructura cronológica descrita en los párrafos anteriores, el autor de cada uno de los recibos pintó, empleando los recursos de la comunicación gráfica centromexicana, un registro detallado de las entregas de bienes y servicios que suministraban los indios de la comunidad al corregidor. El propósito, evidentemente, fue llevar las cuentas y cobrar los pagos correspondientes. Los indígenas entregaban diversos artículos comestibles al corregidor, pacas de forraje para sus bestias, así como el servicio de mujeres en su casa.

El recibo 1 parece ser el más temprano del grupo, por las razones que ya han sido expuestas. Su formato es apretado, porque el escritor-pintor tenía que registrar todos los bienes y servicios en el reducido espacio que quedaba arriba de cada uno de los signos diurnos. Como solución a este problema, los recibos 2 y 3 presentan, dentro de una estructura cronológica similar, una especialización por el tipo de bien o servicio prestado. En el recibo 2 sólo se registran las entregas de pacas de forraje y en el recibo 3 se apunta el servicio doméstico, junto con óvalos rojos que podrían ser algún tipo de bien comestible. Ambos recibos llevan la misma fecha en los textos alfabéticos en sus

reversos, lo cual sugiere que documentan las entregas en un mismo lapso de tiempo. En el recibo 4 sólo se registran bienes, no servicios, y el formato es mucho más holgado, con un sólo día ocupando cada una de las filas. Lo mismo se puede observar en los recibos 5 y 6.

A continuación, presento una lectura de los signos gráficos que registran los bienes y servicios proveídos por los indios de Mixquiahuala al corregidor español. Asociados con estos signos hay otros, de tipo numérico, que indican las cantidades. Los signos numéricos emplean el sistema vigesimal centromexicano: las unidades, hasta 19, son representados por pequeños círculos dispuestos en hileras. Los grupos de 20 unidades se registran mediante banderas rectangulares. Así la cantidad de 50 sería expresada por dos banderas y 10 circulitos (Berdan 1992, 95; Boone 2000, 42-44). Este sistema de registro numérico es común en los manuscritos centromexicanos del siglo XVI. En algunos de los recibos hay signos monetarios que expresan los valores de los bienes entregados, expresados en pesos y tomines. Estos sólo se mencionan someramente en los siguientes párrafos, porque serán analizados en detalle más adelante.

En el recibo 1, las primeras 11 filas (contando desde abajo hacia arriba) registran un periodo que inicia el primer día de enero de 1568 y termina el 21 de abril del mismo año. Esta parte del documento contiene únicamente signos calendáricos, por lo que su propósito es registrar el paso del tiempo y permitir el cálculo de las fechas en el resto del documento. En la doceava fila, encima del signo que registra el domingo 25 de abril, vemos la representación pictórica de un español sentado en una silla de tijera, portando una vara de autoridad. Es probable que este conjunto de signos registre la llegada del corregidor Manuel de Olvera al pueblo, considerando el hecho de que no hubo entregas de bienes o servicios antes de esta fecha.<sup>51</sup> El día siguiente, el lunes 26 de abril, los indios hicieron la primera entrega de comida: 30 tortillas, representadas por una cesta con un signo numérico compuesto por una bandera y diez circulitos,<sup>52</sup>

- 
51. El 22 de septiembre de 1570 Olvera declaró bajo juramento, como ya hemos visto, que era corregidor de Atengo y alcalde mayor en Mixquiahuala, y que había tomado posesión de estos cargos dos años y medio antes de hacer esta declaración (Proceso de oficio, 1570-1572, 27r). Restando dos años y seis meses de la fecha de esta declaración, obtenemos la fecha del 22 de marzo de 1568. Tomando en cuenta la falta de precisión de la frase “dos años y medio”, la fecha del 25 de abril de 1568 bien pudo coincidir con el arribo de este gobernante a Mixquiahuala.
  52. Se podría interpretar este conjunto de signos gráficos como 30 cestas de tortillas, pero la cantidad resultaría desproporcionada respecto a los demás artículos comestibles, mientras su precio sería muy bajo. No hay indicaciones gráficas explícitas de que las cestas contuvieran tortillas, pero es muy probable que así sea, por el hecho de que en este mismo recibo, a partir del día 15 de mayo, se sustituye la entrega de cestas por el servicio doméstico de mujeres que preparaban tortillas en la casa del corregidor.

así como un pavo, representado por la cabeza del ave, mediante el principio gráfico *pars pro toto* ("una parte por el todo"). El martes 27 de abril los indios entregaron 60 tortillas y 2 pavos, lo doble del día anterior. El miércoles 28 repitieron la entrega del martes. La próxima entrega fue el jueves 6 de mayo, cuando Olvera recibió 30 tortillas, 9 pescados y un gallo o gallina. Hay dos signos arquitectónicos asociados con el mismo signo diurno. Tal vez representen edificios levantados para el corregidor.<sup>53</sup> El jueves 13 de mayo Olvera recibió 2 pavos y 80 tortillas. El viernes 14 de mayo recibió 20 unidades de algún bien representado por un óvalo amarillo (¿huevos?), así como 14 pescados y 80 tortillas. El sábado 15 de mayo los indios le entregaron una fanega de maíz,<sup>54</sup> 9 óvalos amarillos y 14 pescados. El mismo día una mujer indígena laboró en la casa del corregidor, presumiblemente haciendo tortillas. Este servicio se expresa mediante la cabeza de una mujer con parte de su pelo recogido en dos mechones parados -de nuevo aprovechando el principio *pars pro toto*-, de la cual salen dos líneas asociadas con sendos signos diurnos, indicando que esta mujer trabajó para Olvera durante dos días. El signo de la piedra de molienda, junto a la siguiente cabeza femenina, refuerza aún más la idea de que la tarea que realizaban las mujeres era la preparación de tortillas. Además, las cabezas femeninas se explican en el texto alfabético en el reverso del recibo 3: "las yndias questes [?] que an hecho tortillas en su casa [del corregidor Olvera]". A partir del 15 de mayo, entonces, los indios ya no entregaban cestas de tortillas, sino fanegas de maíz, y las mujeres preparaban tortillas calientes en la casa del corregidor.<sup>55</sup> Cuatro veces los indios entregaron una fanega de maíz (los días 19, 23 y 27 o 28 de mayo,<sup>56</sup> así como el 19 de junio). El servicio de las mujeres se prestó sin interrupción del 15 de mayo al 25 de junio, y luego del 2 al 5 de julio. En las filas 16 y 18 hay líneas verticales, delante de cada una de las cuales se pintó la cabeza de un indio con un signo antropomórfico: primero

53. Estos signos, únicos en los seis recibos, parecen haber sido agregados por otra mano y con una tinta distinta.

54. Una fanega es una medida de volumen, principalmente para granos secos y sal, que variaba a través del tiempo y el espacio. Villasana Haggard y McLean (1941, 76) definen su volumen durante la época Novohispana, sin especificar el periodo, en 2.577 bushels (almudes) (93.72 litros). Según una definición de 1732, una fanega equivalía a la cuarta parte de una carga de trigo, la carga siendo lo que "puede llevar un macho". Una fanega contenía 12 celemines o 48 cuartillos (Diccionario 1726-1739, vol. 2, 260; vol. 3, 719-720).

55. Después del 15 de mayo, los únicos registros en este recibo son de fanegas de maíz y servicio doméstico femenino, aunque hay tres signos borrados con pintura blanca, cuyos contornos son parcialmente visibles: el primero, asociado con el día domingo 16 de mayo, queda sin identificar; el segundo, del miércoles 19 de mayo, consta de la cabeza de un pavo y los trazos inconclusos de otro grafema del mismo tipo; el tercero, del viernes 4 de junio, es una fanega de maíz.

56. Por la ausencia de la línea que usualmente conecta las fanegas con un día específico, la fecha de la entrega del 27 de mayo es incierta. Podría ser el jueves 27 o el viernes 28.

“lluvia”, a partir del 7 de junio, luego “púas de maguey” (?), a partir del 19 de junio. Estos signos posiblemente expresan los nombres de los oficiales indígenas encargados de coordinar el trabajo de las mujeres que preparaban las tortillas. De esta manera se registran, mediante el lenguaje visual centromexicano, las relaciones económicas entre el cabildo de indios y el corregidor español.

En el recibo 2 se registran únicamente las entregas de pacas de forraje para las bestias del corregidor, como indica el texto en su reverso, que habla del “sacate q[ ue ][ ilegible ] dado para sus cavalgaduras [de Olvera]”. La cuenta inicia en la esquina inferior izquierda, donde está la imagen del corregidor con su vara, indicando así la identidad de la persona que recibía el forraje. En las primeras tres filas se registran 5 entregas, con 4 pacas en cada entrega, durante un periodo que abarca 32 días en total. Estos días probablemente transcurrieron, según hemos visto, entre finales de abril de 1568 y finales de mayo de 1569. Las primeras cuatro entregas fueron de pacas cuyos signos gráficos fueron rellenados de color amarillo. De ahí en adelante las pacas se pintan de verde, posiblemente para indicar una clase distinta de forraje, excepto las últimas ocho entregas, donde no se aplicaron colores sobre los signos pintados con tinta negra. El precio de cada grupo de pacas se indica mediante un signo monetario circular que se estudiará más adelante. La entrega inicial fue un domingo, el primer día de la cuenta calendárica plasmada en el manuscrito. Diez días después, un miércoles, se hizo otra entrega. En este caso dos de las pacas llevan signos complementarios: uno con la forma de un pequeño ave, el otro con cinco triangulitos, acaso signos antropónimos. El jueves de la siguiente semana, después de un lapso de ocho días, hubo una tercera entrega. El próximo lunes los indios llevaron más pacas de forraje al oficial español. Una semana después se hizo la última entrega dentro de este bloque de tiempo. El segundo periodo abarca desde la cuarta fila hasta la décima, con un total de 95 días. En este lapso se incrementó la frecuencia de las entregas: 29 veces los indios proporcionaron pacas de forraje a Olvera, 4 pacas cada vez, excepto la última, cuando sólo entregaron 2 pacas. El tiempo transcurrido entre las entregas varía entre 2 y 6 días. La mayor parte de las entregas se hizo entre semana, de lunes a viernes. Sólo dos veces fue entregado el follaje en sábado, una vez en domingo. El tercer periodo, en la onceava y última fila, abarca 13 días. Sólo se registran dos entregas, cada una de 4 pacas de forraje. Las últimas tres filas tienen un aspecto inconcluso: no se aplicó la pintura de colores sobre los contornos negros de todos los signos; por otra parte, los 6 últimos grupos de pacas carecen de signos monetarios.

El recibo 3 es similar al recibo anterior, registrándose en este caso el servicio de las mujeres que preparaban las tortillas, así como algún artículo

comestible representado por óvalos rojos, siempre en lotes de 20. No queda claro si estos artículos son entregas en especie o productos elaborados por las mujeres como parte de sus tareas domésticas. A diferencia del recibo 2, no hay signos monetarios para indicar el valor de los bienes y servicios registrados. Tomando en cuenta mi propuesta para la reconstitución de la parte mutilada de este manuscrito, se registraba originalmente un periodo de 93 días, transcurridos hacia principios de 1569, durante los cuales no faltaron tortillas calientes en la casa del corregidor, según vemos en la porción del documento que se mantiene intacta y en el texto alfabético escrito en el reverso, que habla de “las yndias questes [?] que an hecho tortillas en su casa”. Durante los primeros 66 días fue constante también el suministro o producción de óvalos rojos, 20 cada dos días. En las primeras cuatro filas hay una cabeza femenina asociada con cada uno de los signos diurnos. Estas cabezas aparecen por pares, orientadas cara a cara, con el signo compuesto que expresa 20 óvalos rojos en medio de cada par.

La primera cabeza femenina del manuscrito, en la esquina inferior izquierda, no forma parte de un par. Delante de su rostro, en lugar del conjunto de grafemas que expresa el valor de 20 óvalos rojos, hay un signo numérico con el valor de 10. El escritor-pintor unió esta cabeza con otra que se encuentra en el extremo izquierdo de la segunda fila, mediante dos líneas curvas que se dirigen hacia un conjunto 20 óvalos rojos. Este vínculo rompe con la secuencia de lectura, dando la errónea impresión de que la transición de la primera fila a la segunda se encuentra en este punto, lo cual implicaría una lectura de derecha a izquierda en la primera fila y de izquierda a derecha en la segunda. Pero la secuencia de las semanas, marcadas por el ritmo de los signos dominicales cada siete días, sólo tiene sentido si leemos la primera fila de izquierda a derecha y las demás filas en bustrófedon hasta el final de la cuenta. Hay problemas similares para agrupar en pares las cabezas faltantes que probablemente había, junto a los signos del extremo derecho de las filas segunda, tercera y sexta, según mi reconstrucción de este recibo (Wright Carr 2005, vol. 2, 212, fig. 4.13). Esto muestra que hay un conflicto entre la cuenta calendárica y la unión en pares de los signos antropomorfos femeninos. Aparentemente el escritor-pintor estaba leyendo la cuenta calendárica al revés, en cada una de las filas, cuando agregó las cabezas de mujeres, sin fijarse en la secuencia correcta de los días de la semana.

En las filas quinta y sexta hay una cabeza para cada par de días, con líneas hacia cada uno de los dos signos diurnos, y todas las caras se orientan según la dirección de lectura de la fila, viendo hacia el futuro. No queda claro si este cambio marca alguna modificación en la organización del servicio doméstico, o

si se trata de un recurso meramente gráfico, en busca de una mayor eficiencia. Al inicio de la quinta fila hay una cabeza de hombre con el signo antropónimo “águila” o “halcón”, probablemente indicando el nombre del oficial indígena responsable por el servicio de las tortillas. Después de 17 días hay una línea vertical y otra cabeza con otro signo antropónimo similar. Después de otro periodo de 17 días, estaba a cargo del servicio el señor “púas de maguey”, cuyo signo antropónimo aparece también en el recibo 2.

En el recibo 4 se registran las entregas de comida y forraje durante cuatro días, al parecer contiguas, del jueves al domingo, en enero o principios de febrero de 1571, pues el texto en el reverso registra el pago hecho el 4 de febrero de aquel año. Por la falta de consistencia en la aplicación del color, parece que los registros se iban agregando en diferentes momentos. Es probable que se apuntasen las entregas cada día.<sup>57</sup> Cada fila representa un día, empezando en la parte inferior del manuscrito, leyéndose de derecha a izquierda. La secuencia es similar en cada fila: después del signo calendárico se apuntan las entregas de pescados –o de un pavo–, las cestas con tortillas (o tal vez tamales, el primer día) y pacas de forraje para las bestias del corregidor. Al lado de cada artículo se indica su precio con un signo monetario circular; este aspecto del documento se comentará más adelante. El jueves (primera fila) el corregidor recibió 8 pescados, 40 piezas comestibles (¿tamales?) en cestas sobre platos trípodes<sup>58</sup> y 4 pacas de forraje. El viernes (segunda fila) le fueron entregados 4 pescados, 20 tortillas (identificadas por cestas sencillas, sin platos) y 4 pacas de forraje. El sábado (tercera fila) recibió 17 pescados, 40 tortillas y 4 pacas de forraje. El domingo (cuarta fila) recibió 1 pavo, 20 piezas comestibles en cestas sobre platos trípodes y 2 pacas de forraje. Evidentemente un grupo de personas estaba comiendo muy bien en la casa del corregidor Olvera.

En el recibo 5 se registran las entregas hechas durante dos periodos, uno de 3 días y el otro de aproximadamente 18, según hemos visto. Se sigue el mismo formato que el recibo 4, leyendo el manuscrito de abajo hacia arriba y cada fila de derecha a izquierda. La primera fila constituye una especie de prólogo. Inicia con un signo dominical, pero en lugar de presentar un conjunto de signos que

---

57. En las filas primera, segunda y tercera el único color, aparte del negro, es el amarillo, el cual fue aplicado a las cestas, las banderas que significan el número 20 y las pacas de forraje. En la cuarta fila el autor prescindió de la pintura amarilla, aunque rellenó el signo dominical con pintura roja como en los demás recibos.

58. Un conjunto similar de signos, con bolas blancas en una cesta sobre un plato con dos pies visibles, se encuentra en el *Códice mendocino* (Berdan y Anawalt 1992, 70r), donde este signo compuesto se encuentra entre los regalos suntuosos que se entregan a los invitados a un convite, mientras un músico toca un tambor y canta. A los pies del invitado hay ropa nueva, la mencionada cesta, ramilletes de flores y tabaco. Por lo anterior, es probable que la cesta contiene algún manjar especialmente sabroso, quizá tamales.

expresen los bienes entregados, vemos tres representaciones de españoles con gorros y barbas. El primero debe ser el corregidor, porque aparece sentado en una silla de tijera y porta una vara de autoridad. La segunda figura, representada sólo por los brazos, hombros y cabeza, es parecida a la primera. Tiene una pluma para escribir en la mano y la inserta en un tintero, por lo que parece ser escribano.<sup>59</sup> La tercera figura se reduce a una cabeza, parecida a las que tienen las dos figuras anteriores, y tiene una vírgula de la palabra enfrente de la boca, por lo que podría representar un intérprete. Arriba de este signo del habla hay dos pacas de forraje asociadas con un signo monetario. Es probable que las pacas que aparecen en esta fila no pertenezcan a la cuenta, por dos razones. Por una parte, no se encuentran en un contexto similar a los demás registros de entregas. Por la otra, en cada una de las demás filas donde se registran los bienes entregados hay una glosa alfabética, expresando el valor en pesos y tomínes de los bienes registrados en esa fila. Una posible lectura de estos signos sería, entonces: "El día domingo el corregidor acordó que el precio del forraje se fijara en medio tomín por dos pacas; esto quedó asentado por escrito y fue comunicado a los oficiales del cabildo".

Después de este prólogo empieza la cuenta propiamente dicha, con signos gráficos que registran los bienes entregados, acompañados de signos monetarios circulares que expresan sus valores. El lunes (segunda fila) el corregidor recibió 2 fanegas de maíz, 2 pavos, 9 pescados, 60 tortillas y 4 pacas de forraje. El martes (tercera fila) recibió 80 tortillas, 9 pescados, 40 óvalos rojos, 4 óvalos sin color (posiblemente huevos), así como 4 pacas de forraje. Después de un lapso sin entregas, con una duración indeterminada, un jueves (cuarta fila) el corregidor, quien aparece una vez más en su silla y portando su vara, recibió 14 pescados, 40 tortillas, 10 óvalos sin color (¿huevos?), 4 cestas que tal vez contengan tamales, 1 artículo no identificado, representado por una especie de codo perforado, y 6 pacas de forraje. El viernes (quinta fila) Olvera recibió 80 tortillas, 28 pescados, 8 cestas con tamales (?), 42 óvalos sin color, 80 óvalos con líneas negras que probablemente representan cacao y 6 pacas de forraje. El sábado (sexta

59. A primera vista parece que esta figura está moviendo el contenido de una olla con un cucharón. El recipiente, sin embargo, presenta varios elementos en común con el tintero que identifica al autor indígena en el recién descubierto *Códice de Santa María Nativitas Atengo*. Atengo era un pueblo vecino de Mixquiahuala y formaba parte del mismo corregimiento. El mencionado códice describe, por medio de un texto alfabético en castellano y signos gráficos centromexicanos, un encuentro entre el corregidor Olvera y los oficiales del cabildo indígena de Atengo, el 10 de mayo de 1569, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre las obligaciones financieras del cabildo frente al párroco y el encomendero (Sternpone 2001). Hay una representación similar de un tintero con pluma en otro manuscrito relacionado con el corregidor Olvera: la *Pintura del pueblo de Tepatepec* (Pintura ca. 1570-1573; véase Hermann 2001, 88, 90).

fila) los indios entregaron 160 tortillas, 40 pescados, 40 óvalos sin color, 80 óvalos con líneas negras, 8 cestas de tamales (?) y seis pacas de forraje. El domingo (séptima fila) la entrega fue de 160 tortillas, 39 pescados, 20 óvalos sin color, una bola de contorno ondulante con un signo parecido a una letra 's' acostada en su interior (¿tequesquite?),<sup>60</sup> 1 fanega de maíz y 4 pacas de forraje. Siguen 4 días sin entregas (octava fila), con el espacio cancelado mediante dos rayas diagonales. En la novena fila se combinan las entregas de tres días (viernes, sábado y domingo): 40 óvalos sin color, 80 tortillas, 4 artículos representados por círculos con distintos motivos en sus interiores (¿tequesquite?), 9 óvalos con puntos negros (¿huevos de pavo?), 40 pescados, 4 pacas de forraje y una fanega de maíz. En la décima fila se combinan otra vez las entregas de tres días: dos cestas llenas de material granular, 28 óvalos sin color, 4 pacas de forraje, 40 artículos no identificados (en cestas inscritas en marcos ovalados), otros artículos representados por tres signos ovalados, así como 14 pescados. En la onceava fila se registran 4 pacas de forraje, una cesta con material granular, 20 tortillas y 21 pescados. En la doceava fila se registra la entrega de 4 pacas de forraje, otra paca distinta (tal vez de pencas de maguey o leña), 8 cestas, cada una con 20 círculos con rayas en su interior (¿tortillas secas?), 1 fanega de maíz y 27 pescados de dos especies distintas. En la decimotercera fila, después del signo diurno, se registra la entrega de 20 tortillas, una bola de contorno ondulante y una 's' acostada (¿tequesquite?), una cantidad incierta de pescados (hay un numeral 3 pero ha sido tachado), un ave (¿gallo o gallina?) y, después de una división vertical, 4 pacas de forraje. Termina la cuenta con una suma, agrupando los tomines que aparecen a través del recibo en grupos de ocho, cada grupo dentro de un círculo, para expresar el total del precio en pesos y tomines. Dos signos monetarios en la orilla superior del manuscrito han sido tachados.

El recibo 6 es más sencillo que el anterior. Tiene 7 filas, sin una relación clara con los signos calendáricos diurnos. Las diferencias en la ejecución de los signos gráficos al interior de este recibo indican que los registros probablemente fueron pintados en diferentes momentos, acaso por manos distintas. Es notoria la diferencia entre los signos para pavos y cestas en las filas primera y segunda. Probablemente se llevaba la cuenta día por día. En el punto de inicio, ubicado en la esquina inferior derecha, vemos un signo antropomorfo:

---

60. La identificación tentativa de este signo con el sal mineral comestible llamado tequesquite se hace tomando en cuenta su parecido con los elementos de contorno ondulante en el signo toponímico de Tequixquiac en el *Códice mendocino* (Berdan y Anawalt 1992, 4v, 29r). Sobre el tequesquite, véase Máynez 2002, 256. Una hipótesis alternativa es que este signo puede representar la cal horneada empleada en el proceso de nixtamalización del maíz.

la cabeza de un español con gorro y barba, junto a la vara de autoridad que lo identifica como el corregidor. En la misma fila, sin que haya signo diurno alguno, se registra la entrega que hicieron los indios de 1 pavo, 40 tortillas, 9 óvalos sin color y 4 pacas de forraje. En la segunda fila, otra vez sin signo calendárico, se registra 1 pavo, 40 tortillas y 4 pacas de forraje. La tercera fila inicia con la cabeza de un español, con barba y sombrero o gorro negro. Ahí se registran una fanega de maíz, 9 pescados, 40 tortillas y 8 pacas de forraje. La cuarta fila contiene únicamente un signo calendárico dominical. La quinta fila empieza con dos signos diurnos separados por una línea curva, registrándose en seguida una fanega de maíz, 8 pescados, 40 tortillas y 4 pacas de forraje. La sexta fila inicia con un signo diurno y se divide, mediante una línea vertical, en dos secciones. En la primera, a la derecha de esta línea, se registra la entrega de 1 pavo, 1 gallo o gallina, 40 tortillas y 4 pacas de forraje. A la izquierda de la misma línea se registran un pavo, 40 tortillas, 9 pescados y 4 pacas de forraje. En la séptima fila se registran 9 pescados, 40 tortillas y una cesta de material granular. Todos los signos de bienes en este recibo van acompañados de sus valores en tomínes; éstos se estudiarán más adelante. En el centro de esta fila aparece lo que parece ser el registro de una suma inconclusa, similar a la que ocupa la parte superior del recibo 5.

Hay un tercer tema en los recibos de Mixquiahuala, después del registro cronológico y la cuenta de los bienes y servicios que los indios del pueblo proveían al corregidor Olvera: los precios de los artículos, expresados mediante un lenguaje gráfico, y los pagos hechos por el corregidor, expresados en textos alfabéticos en castellano.

En el recibo 1 no se registran los precios de los bienes entregados, por lo que la eficacia de este documento como instrumento de cobranza evidentemente era limitada. Esto se remedia en el recibo 2, donde se apuntan los precios de las pacas de forraje, de una manera redundante pero inequívoca. No hay signos monetarios pintados en el recibo 3, donde se registra el servicio doméstico femenino que se prestaba en la casa del corregidor Olvera, pero es posible sacar algunas inferencias a partir del estudio de los signos pictóricos en el anverso y del total del pago hecho por el corregidor, registrado alfabéticamente en el reverso. Los recibos 4, 5 y 6, presumiblemente los más tardíos del conjunto, incluyen los valores monetarios de los bienes entregados, en pesos y tomínes, pintados con grafemas circulares junto a los signos que expresan los artículos comestibles y sus cantidades.

Antes de proceder al análisis de los precios, es indispensable despejar cualquier duda sobre el significado de los signos monetarios en estos recibos. Se emplea esencialmente el mismo sistema de registro monetario que aparece

en otros manuscritos centromexicanos del mismo periodo,<sup>61</sup> procedentes de los valles de México, Toluca, Morelos, Puebla-Tlaxcala y el Mezquital. Este hecho es interesante, ya que podemos observar cómo los escritores-pintores indígenas desarrollaron innovaciones gráficas para expresar el nuevo sistema de monedas, así como la difusión de estas convenciones gráficas en los valles centrales de México. En este sistema hay signos monetarios para pesos, tomines y medios tomines. El peso generalmente era representado por un círculo con una cruz griega u otro motivo en su interior. Un tomín se expresaba mediante un círculo con otro círculo más pequeño en su interior. Para expresar cantidades mayores de tomines, se pintaban circulitos adicionales dentro del círculo mayor, hasta un máximo de ocho.<sup>62</sup> En algunos manuscritos se emplea la mitad de un círculo, con la mitad de un circulito en su interior, para expresar medio tomín.<sup>63</sup> La palabra “tomín”, entonces, es sinónimo de “real”. Ambas palabras se refieren a las monedas españolas con valor de la octava parte de un peso (Borah y Cook 1989, 299; Diccionario 1726-1739, vol. 5, 243-244, 502-503; vol. 6, 295; Villasana Haggard y McLean 1941, 87-108). “Tomín” se deriva de la voz árabe hispánica “túmn [addárhām] ochavo de adarme” (Diccionario 2014, s. v.).

Aún después de la introducción del sistema monetario decimal en México durante la década de 1861-1870 (Álvarez 1987-1988, vol. 9, 5506), se siguió usando la palabra *domi*, derivada de “tomín”, para hablar del dinero en la variante del otomí hablada en el Valle del Mezquital. Hernández, Victoria y Sinclair (2010, 49) traducen *domi* como “real”, y dicen que equivale a 12 centavos (su valor preciso, siendo la octava parte de un peso, sería de 12.5 centavos). Con el prefijo numérico *ño-*, con el valor de dos unidades (siendo una contracción de la frase *an yoho*), aparece este morfema en la palabra *ño domi*, traducido como “25 centavos” (Salinas Pedraza 1982, 23).

En los recibos 2, 4, 5 y 6 de Mixquiahuala se expresan los tomines mediante un círculo con uno o más circulitos en su interior. Cuando se representan los pesos siempre es con esta convención, colocando ocho circulitos en el interior

61. Véase la descripción que hace Seler (1904, 197-198) del sistema gráfico empleado por los indios durante el periodo Novohispano Temprano para representar las monedas.

62. Podemos encontrar el signo del círculo con uno o más circulitos en su interior, para expresar los tomines, en los siguientes manuscritos: *Códice Chávero* (Glass 1964, 67, lám. 26); *Códice de Tepetláoztoc* (Valle 1993 y 1994, 55v, 56v, 57v, 58v, 59v, 60v, 61v, 62v); *Códice Osuna* (Cortés Alonso 1976, 10v, 13r, 14v-19r, 20v-25r, 29r, 30v-31r, 37r-37v); *Códices del Cristo de Mexicaltzinco* (Glass 1964, 185, lám. 128); *Códices de Tlaquiltenango* (Glass 1964; 63, lám. 22); *Cuentas de Cuatláhuac* (Cline, Gibson y Nicholson 1975, fig. 36); *Fragmento de tributos* (Glass 1964, 125, lám. 77); *Fragmentos de Gilcrease* (Cline, Gibson y Nicholson 1975, fig. 37); *Pintura de los tributos de Coyoacán* (Cline, Gibson y Nicholson 1975, fig. 32); *Trozo de Azcapotzalco* (Cline, Gibson y Nicholson 1975, fig. 22).

63. Los medios tomines se representan de esta manera en el *Códice Osuna* (Cortés Alonso 1976, 13r, 31r, 37r-37v) y en los *Códices del Cristo de Mexicaltzinco* (Glass 1964, 185, lám. 128).

de un círculo. Para expresar el valor de medio tomín, los escritores-pintores otomíes de Mixquiahuala rompen con las convenciones usuales. En lugar de pintar la mitad del signo para un tomín, trazan un círculo sin ningún circulito en su interior. Este grafema ha confundido a los primeros investigadores quienes intentaron descifrar los signos monetarios en los recibos de Mixquiahuala: los círculos vacíos han sido interpretados como tomínes enteros.<sup>64</sup> Hay buenas razones para asignar el valor de medio tomín a los círculos sencillos. En primer lugar, en el recibo 2 los grupos de 4 pacas de forraje se apuntan junto a un círculo con circulito en su interior, es decir, con el signo monetario para 1 tomín. El único grupo de dos pacas está vinculado a un círculo sencillo, que por consecuencia debe tener el valor de medio tomín, suponiendo que esto no sea un error del escritor-pintor. En el recibo 5 la evidencia es más contundente: las cestas con 40 tortillas se asocian con el circulito dentro de un círculo (1 tomín), mientras otras que contienen 20 tortillas aparecen al lado del círculo sencillo (el cual, por lo tanto, representaría medio tomín). De la misma manera los conjuntos de 4 pacas de forraje tienen el círculo con circulito (1 tomín), mientras los grupos de 2 pacas tienen un círculo sencillo (medio tomín). Varios grupos de 8 o 9 pescados tienen un círculo con circulito (1 tomín), mientras un grupo de 14 tiene un círculo con circulito más un círculo sencillo (1 tomín y medio) y 25 pescados tienen un círculo con dos circulitos, más un círculo sencillo (2 tomínes y medio).<sup>65</sup> En todos estos casos la relación proporcional entre los bienes y los signos monetarios indica que el círculo con circulito tiene dos veces el valor del círculo sencillo. Finalmente las glosas alfabéticas, escritas en cuatro de las filas del mismo recibo, tienen sumas que hablan de

64. Seler (1904, 198-200), en su análisis del recibo 4 de Mixquiahuala, considera equivalentes los círculos sencillos y los círculos con circulito en su interior. Esto es comprensible cuando vemos este manuscrito de manera aislada, ya que en este no se emplean los signos monetarios de una manera consistente: dos pacas de forraje cuestan medio tomín y después 1 tomín; 20 tortillas y luego 40 tortillas cuestan medio tomín. Si contamos los medios tomínes como tomínes y calculamos la suma de todo el recibo, obtenemos la cifra de 16 tomínes, la cual está de acuerdo con el total de 2 pesos que aparece en el texto alfabético en el reverso. Lehmann (1906, 323-325), siguiendo de cerca el citado trabajo de Seler, también hace equivalentes estos dos signos monetarios en su estudio del recibo 6. Otra vez se comprende cómo pudo pensarlo, ya que tampoco hay inconsistencias aparentes en este manuscrito usando estos valores. Es cuando analizamos los seis recibos en conjunto que se hace evidente que el círculo sencillo se usaba para representar el valor de medio tomín.

65. Los precios de los pescados son variables y probablemente dependían del tamaño y la especie. El precio por pieza oscila entre 0.071 y 0.125 tomínes, con la excepción de una entrega donde el costo es de 0.05 por unidad (véanse las tablas 6-8). Parece que el precio usual era 1 tomín por 10 pescados y que redondeaban el precio, ajustándolo según la cantidad y las características de los pescados entregados. Por ello no uso un precio unitario estándar para los pescados en las tablas de precios en cada recibo. Este valor siempre es el producto de la división del precio total por el número de pescados en el lote.

medios tomines, situación que sería difícil de explicar si no hubiera signos gráficos con este valor.

Habiendo establecido los valores de los signos gráficos monetarios que pintaron los escritores indígenas en los recibos de Mixquiahuala, el próximo paso es analizar los precios de los bienes y servicios que los indios suministraban al corregidor Olvera, y los pagos que hacía Olvera en cambio. Hemos visto que el recibo 1 no contiene signos monetarios, por lo que empezaré con el recibo 2, que registra únicamente pacas de forraje, resumiendo la información en la tabla 4.

Cantidad	Artículo	Precio unitario	Valor real	Precio registrado (signos monetarios)
118	Pacas de forraje (con signo monetario)	0.25 tomines	29.5 tomines	29.5 tomines
24	Pacas de forraje (sin signo monetario)	0.25 tomines	6 tomines	0 tomines
Totales				
			35.5 tomines (4 pesos 3.5 tomines)	29.5 tomines (3 pesos 5.5 tomines)

Tabla 4. Los precios en el recibo 2.

Según el texto alfabético en el reverso del recibo 2, Olvera pagó al mayordomo de la comunidad la cantidad de 2 pesos y 3 tomines, poco más de la mitad del valor de los bienes registrados en los signos pintados. Aún descontando las pacas que carecen de signos monetarios, el total de lo que intentaban cobrar los indios de Mixquiahuala sería de 3 pesos con 5.5 tomines.

No hay signos gráficos de tipo monetario en el recibo 3, el cual registra el servicio de las mujeres que hacían tortillas en la casa del corregidor, pero su valor total se expresa en el texto alfabético en el reverso del recibo. Podemos dividir el total que este oficial pagó al cabildo indio, según el texto alfabético, por la cantidad de días que se prestó el servicio. Esta tarea se complica, sin embargo, por varios factores. Primero, en las cuatro filas iniciales hay una cabeza de mujer por día, y en los últimas dos filas hay una cabeza por cada par de días. Para hacer el cálculo voy a suponer que este cambio sólo representa

un ajuste en el sistema de registro, para lograr una mayor eficiencia, como parece que fue el caso. En segundo lugar, varios días fueron eliminados de la cuenta recortando cuidadosamente parte del lado derecho del manuscrito. Si tomamos esta mutilación como un ajuste en la cuenta, quedan 79 días durante los cuales se prestó el servicio. Según mi propuesta de reconstitución, había originalmente 93 días, y es probable que hubiera signos gráficos para indicar el servicio doméstico en cada uno de los días que fueron eliminados. Podemos hacer el cálculo con ambas cantidades de días, 79 y 93, para no descartar ninguna de las dos hipótesis. Una tercera complicación son los óvalos rojos, en grupos de 20, que aparecen junto a cada par de días, hasta cierta fecha, después de la cual sólo aparecen las cabezas femeninas que registran el servicio doméstico. Hay 28 óvalos rojos en la parte del recibo que quedó después del mencionado recorte de signos. Siguiendo la secuencia lógica de su disposición, había 5 óvalos rojos adicionales en la parte recortada.<sup>66</sup> No queda claro si estos signos representan bienes entregados o tareas incluidas en el servicio doméstico de las mujeres. En el primer caso, podemos fijar su precio entre 0.5 tomines y 1 tomin, según la evidencia del recibo 5.<sup>67</sup> Así es que hay dudas sobre exactamente qué es lo que se estaba cobrando con este recibo. El texto alfabético en el reverso dice que el corregidor Olvera pagó 2 pesos y medio “de las yndias questes [?] que an hecho tortillas en su casa y me a pagado todas las demas q[ue] han servido hasta oy”. En la tabla 5 se presentan diversas alternativas, según las posibilidades mencionadas. En todos los casos el precio unitario del servicio doméstico ha sido calculado con base en el pago de 2 pesos y medio que hizo Olvera, descontando el valor de los óvalos rojos en algunas de las alternativas.

Cantidad	Artículo o servicio	Precio unitario (hipotético)	Precio total (hipotético)
Alternativa 1: se cobran sólo los 79 días que quedaron después del recorte y se incluyen los óvalos rojos en el precio			

66. En mi propuesta de reconstitución (Wright Carr 2005, vol. 2, 212, fig. 4.13) faltarían dos óvalos rojos en la primera fila, dos en la segunda (un óvalo abarcaría los círculos en los extremos derechos de las filas segunda y tercera, de manera análoga a lo que sucede en los extremos izquierdos de las filas primera y segunda) y uno en la cuarta.

67. En la tercera fila del recibo 5, se registran dos signos de óvalos rojos, cada uno con la bandera que expresa la cantidad de 20. En el primer caso, el grupo de óvalos rojos se presenta junto con 4 ovalitos sin color, todo por un tomin. El segundo grupo de óvalos rojos tiene el precio de 1 tomin, pero una línea lo vincula con una cesta con 40 tortillas, cuyo precio se registra como medio tomin, siendo el costo usual 1 tomin. Así es que no sabemos si el valor de 20 óvalos rojos es de 1 tomin, medio tomin o alguna cifra intermedia.

79	Servicio doméstico femenino durante 1 día	0.2532 tomines	20 tomines (2 pesos, 4 tomines)
28	20 óvalos rojos	0 tomines	0 tomines
Alternativa 2: no se cobran los 79 días que quedaron después del recorte y se cobran los óvalos rojos a 1 tomín por 20 óvalos			
79	Servicio doméstico femenino durante 1 día	0 tomines	0 tomines
28	20 óvalos rojos	1 tomín	28 tomines (3 pesos, 4 tomines)
Alternativa 3: se cobran los 79 días registrados en el recibo después del recorte y se cobran los óvalos rojos aparte, a 0.5 tomines por 20 óvalos			
79	Servicio doméstico femenino durante 1 día	0.0759 tomines	6 tomines
28	20 óvalos rojos	0.5 tomines	14 tomines (1 peso, 6 tomines)
Alternativa 4: se cobran los 93 días registrados en el recibo antes del recorte y se incluyen los óvalos rojos en el precio			
93	Servicio doméstico femenino durante 1 día	0.2151 tomines	20 tomines (2 pesos, 4 tomines)
28	20 óvalos rojos	0 tomines	0 tomines
Alternativa 5: se cobran los 93 días registrados en el recibo antes del recorte y se cobran los óvalos rojos aparte, a 1 tomín por 20 óvalos			
93	Servicio doméstico femenino durante 1 día	0 tomines	0 tomines
33	20 óvalos rojos	1 tomín	33 tomines (4 pesos, 1 tomín)
Alternativa 6: se cobran los 93 días registrados en el recibo antes del recorte y se cobran los óvalos rojos aparte, a 0.5 tomín por 20 óvalos			
93	Servicio doméstico femenino durante 1 día	0.0376 tomines	3.5 tomines
33	20 óvalos rojos	0.5 tomines	16.5 tomines (2 pesos, 0.5 tomines)

Tabla 5. Los precios en el recibo 3.

Para evaluar las seis alternativas planteadas en la tabla 5, es conveniente determinar cuánto era el costo usual de la jornada de trabajo en el periodo cuando fueron pintados los recibos de Mixquiahuala. Según Woodrow Borah y Sherburne Cook, en el periodo de referencia la mano de obra no calificada en el centro de México normalmente costaba 6 granos por día, equivalente a medio tomín. Hay casos de salarios diarios desde un mínimo de 2.7 hasta un máximo de 7.9 granos durante el periodo 1565-1575 (Borah y Cook 1989, figs. IX.2-3, cuadro IX.13). Tomando en cuenta estos datos, parecen razonables los salarios cobrados en la alternativa 1, de alrededor de la cuarta parte de un tomín (unos 3 granos) y la alternativa 4, de un poco más de la quinta parte de un tomín (unos 2.6 granos). Estos cálculos se basan en la suposición que hay una relación exacta entre la cifra escrita en el texto del reverso y los servicios registrados en el anverso. En otros recibos, sin embargo, esta relación no es tan exacta. Con las alternativas 2 y 5, que fijan el valor de 20 óvalos rojos en 1 tomín, tan sólo el precio de estos artículos rebasa la cantidad que pagó el corregidor, lo cual no es consistente con el texto alfabético, que afirma que el pago es para el servicio de las mujeres que elaboraban las tortillas. En las alternativas 3 y 6, que fijan el valor de 20 óvalos rojos en medio tomín, resulta muy bajo el salario por día, por lo que no creo que el total del pago haya sido calculado de esta manera. Así son más probables las alternativas 1 y 4, según las cuales no se cobraban por separado los óvalos rojos. La pregunta que queda es si la mutilación del lado derecho del manuscrito representa una resta en la cuenta (alternativa 1) o si se hizo para algún otro propósito (alternativa 4). Me parece probable que sea una resta, por el hecho que el corte rodea nítidamente los signos calendáricos y antropomorfos. Así es que la primera alternativa queda como la más probable. Parece que la jornada doméstica se pagaba a un cuarto de tomín por día (equivalente a 3 granos) y que la cifra de 79 días se redondeó a 80 para llegar a un total de 2 pesos y medio. Esto explicaría el apareamiento de las pinturas de cabezas femeninas: cada par se concebía como medio tomín, la unidad monetaria más pequeña que aparece en estos recibos.

En el recibo 4 las entregas de bienes se registran por días, un día en cada fila, por lo que seguiré esta estructura en la tabla 6, facilitando así el cotejo de la tabla con la reproducción del manuscrito. Las cantidades y las identificaciones de los artículos se basan en mis lecturas de los signos pintados (Wright Carr 2005, vol. 2, 469-514). El precio unitario de cada artículo se establece con base en el estudio comparativo de los recibos 2, 4, 5 y 6, calculando los costos usuales, aunque hay inconsistencias internas en los recibos, por lo que estos precios deben tomarse como aproximaciones. Los valores reales se determinan multiplicando las cantidades por los precios

unitarios. En la última columna se apuntan los precios registrados por el escritor-pintor indígena, con los signos circulares que registran los tomines y medios tomines.

Cantidad	Artículo	Precio unitario	Valor real	Precio registrado (signos monetarios)
Jueves (primera fila, de abajo hacia arriba)				
8	Pescados	0.125 tomines	1 tomin	1 tomin
40	Tamales(?)	0.025 tomines	1 tomin	1 tomin
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomin	1 tomin
Viernes (segunda fila)				
4	Pescados	0.125 tomines	0.5 tomines	0 tomines
20	Tortillas	0.025 tomines	0.5 tomines	0.5 tomines
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomin	1 tomin
Sábado (tercera fila)				
17	Pescados	0.118 tomines <sup>68</sup>	2 tomines	2 tomines
40	Tortillas	0.025 tomines	1 tomin	0.5 tomines
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomin	2 tomines
Domingo (cuarta fila)				
1	Pavo	2 tomines	2 tomines	2 tomines
20	Tamales(?)	0.025 tomines	0.5 tomines	0.5 tomines
2	Pacas de forraje	0.25 tomines	0.5 tomines	0 tomines
Totales				
			12 tomines (1 peso 4 tomines)	11.5 tomines (1 peso 3.5 tomines)

Tabla 6. Los precios en el recibo 4.

68. El precio de los pescados varía entre 0.118 y 0.125 tomines por pieza (8 o 9 pescados por tomin) en los recibos 4 y 6. En el recibo 5 hay más variación, entre 0.050 y 0.125 pescados por tomin (8, 9, 12, 13, 14 o 20 pescados por 1 tomin; 13 o 14 por 1.5 tomines; 20 por 2 tomines; y 25 por 2.5 tomines).

Llaman la atención las inconsistencias en este recibo, aparentemente producto del descuido y no de un deseo de inflar la cuenta, ya que el total de los signos monetarios es menor al valor de los artículos registrados. En primer lugar, no se registra el precio de los 4 pescados entregados el jueves. Luego, en la fila que corresponde a las entregas del sábado, se fija el costo de 40 tortillas en medio tomín, cuando el día anterior se registran 20 tortillas por medio tomín, precio que se encuentra también en el recibo 5. Las pacas de forraje en la misma fila se cobran a 1 tomín por cada dos pacas, siendo su valor real medio tomín el par, como podemos apreciar en las primeras dos filas de este recibo y en los recibos 2, 5 y 6. Finalmente, las dos pacas del domingo no se cobran, acaso en un intento de compensar el error del día anterior. Volteando el recibo, leemos que el corregidor Olvera pagó al mayordomo de la comunidad "dos pesos q[ue] monto en comida desta pintura". Este pago es difícil de explicar, ya que el oficial español, quien ya tenía casi tres años en el puesto, pagó más del valor real de los artículos registrados. Siento cierta tentación de seguir el camino de Eduard Seler, quien no distinguió entre los signos de medio tomín y de un tomín entero, porque si se cuentan los medios tomínes como tomínes salen precisamente 16 tomínes, es decir 2 pesos, como total de los signos monetarios en el anverso de este recibo. Pero hemos visto que hay razones sólidas para hacer esta distinción, especialmente cuando consideramos el uso de los signos monetarios en los demás recibos. Otra posibilidad es que hubo un acuerdo verbal que no quedó plasmado en los signos pintados en el anverso del recibo, ni en el texto alfabético del reverso, tomando en cuenta algún factor desconocido, por ejemplo el pago pendiente de una entrega no registrada en el recibo.

No tenemos acceso al texto alfabético que tal vez exista en el reverso del recibo 5, por estar pegado el manuscrito a un soporte de cartón, pero esta falta es compensada en parte por la existencia de textos alfabéticos en el anverso que proporcionan las sumas de cada una de las filas. También contamos con una suma general, expresada con los círculos y circulitos usados como signos monetarios, en la parte superior del manuscrito. En la tabla 7 se comparan los valores de los bienes entregados por los indios con los costos expresados en los signos pintados y en las glosas alfabéticas. La primera fila es una especie de prólogo, sin registros de entregas; la octava tampoco tiene registros de bienes, por lo que éstas han sido omitidas de la tabla.

Cantidad	Artículo	Precio unitario	Valor total	Precio registrado (signos pintados)	Total de la fila (signos pintados)	Total de la fila (glosa alfabética)
Segunda fila					12 tomines	1 peso 3 tomines (11 tomines)
2	Fanegas de maíz	3 tomínes <sup>69</sup>	6 tomines	4 tomines (+ 2 tomines tachados)		
2	Pavos	2 tomines	4 tomines	4 tomines		
9	Pescados	0.111 tomines	1 tomín	1 tomín		
60	Tortillas	0.025 tomines	1.5 tomines	2 tomines		
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomín	1 tomín		
Tercera fila					5.5 tomines	5 tomines
80	Tortillas	0.025 tomines	2 tomines	1.5 tomines		
9	Pescados	0.111 tomines	1 tomín	1 tomín		
40	Óvalos rojos	0.05 tomines	2 tomines	2 tomines		
4	Óvalos sin color	0.05 tomines	0.2 tomines	0 tomines		
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomín	1 tomín		

69. El precio de 3 tomínes ha sido rebajado en cada caso de fanegas de maíz en el recibo 5, tachando uno de los circulitos para bajarlo a 2 tomínes. En el recibo 6 el precio de la fanega se fija en 3 pesos sin rebaja, por lo que he tomado este valor como el precio real. Según los datos resumidos por Borah y Cook, para 1570 era excepcional la compra de la fanega de maíz a 2 tomínes en los mercados del centro de México. El precio medio estaba cerca de 4 tomínes. En 1569 se registra la venta de maíz en Mixquiahuala, por subasta, a 3.25 tomínes por fanega (Borah y Cook 1989, figuras IX.1-3, cuadro IX.1).

Cuarta fila					5.5 tomines	5 tomines
14	Pescados	0.107 tomines	1.5 tomines	1.5 tomines		
40	Tortillas	0.025 tomines	1 tomín	1 tomín		
10	Óvalos sin color	0.05 tomines	0.5 tomines	0.5 tomines		
4	Cestas de tamales (?)	0.375 tomi- nes <sup>70</sup>	1.5 tomín	0 tomines		
1	Artículo no iden- tificado (codo)	1 tomín	1 tomín	1 tomín		
6	Pacas de forraje	0.25 tomines	1.5 tomines	1.5 tomines		
Quinta fila					9 tomines	7.5 tomines
80	Tortillas	0.025 tomines	2 tomines	2 tomines		
28 pescados	Pescados	0.107 tomines	3 tomines	3 tomines		
8	Cestas de tamales (?)	0.375 tomines	3 tomines	0 tomines		
42	Óvalos sin color	0.05 tomines	2.1 tomines	1 tomín		
80	Óvalos con líneas negras (¿cacao?)	0.0125 tomines	1 tomín	1 tomín		
6	Pacas de forraje	0.25 tomines	1.5 tomines	2 tomines		

70. El precio de 8 cestas de tamales, suponiendo que esto sea lo que se esté representando en esta parte del recibo, se establece en la sexta fila en 3 tomines, cifra que ha sido rebajada a 2 tomines mediante un tachón. He respetado el precio original, porque en el caso análogo de la rebaja en el precio de la fanega de maíz, el precio sin corregir está más cercano al valor real en el mercado durante el periodo de elaboración de los recibos de Mixquiahuala.

Sexta fila					14 tomines	1 peso 3.5 tomines (11.5 tomines)
160	Tortillas	0.025 tomines	4 tomines	4 tomines		
40	Pescados	0.1 tomines	4 tomines	4 tomines		
40	Óvalos sin color	0.05 tomines	2 tomines	2 tomines		
80	Óvalos con líneas negras (¿cacao?)	0.0125 tomines	1 tomín	1 tomín		
8	Cestas de tamales (?)	0.375 tomines	3 tomines	2 tomines (+1 tomín tachado)		
6	Pacas de forraje	0.25 tomines	1.5 tomines	1 tomín		
Séptima fila					14.5 tomines	1 peso 6.5 tomines (14.5 tomines)
160	Tortillas	0.025 tomines	4 tomines	4 tomines		
39	Pescados	0.09 tomines	3.5 tomines	3.5 tomines		
20	Óvalos sin color	0.05 tomines	1 tomín	1 tomín		
80	Óvalos con líneas negras (¿cacao?)	0.0125 tomines	1 tomín	1 tomín		
1	Bola de contorno ondulante y 's' acostada (¿tequesquite?)	2 tomines	2 tomines	2 tomines		

1	Fanega de maíz	3 tomines	3 tomines	2 tomines (+1 tomín tachado)		
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomín	1 tomín		
Novena fila					9 tomines	1 peso (8 tomines)
40	Óvalos sin color	0.05 tomines	2 tomines	0.5 tomines		
80	Tortillas	0.025 tomines	2 tomines	2 tomines		
4	Artículos circulares no identificados (¿tequesquite?)	0.25 tomines	1 tomín	1 tomín		
9	Óvalos con puntos negros (¿huevos de pavo?)	0.056 tomines	0.5 tomines	0.5 tomines		
40	Pescados	0.05 tomines	2 tomines	2 tomines		
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomín	1 tomín		
1	Fanega de maíz	3 tomines	3 tomines	2 tomines (+1 tomín tachado)		
Décima fila					3.5 tomines	4.5 tomines
2	Cestas con material granular	0.5 tomines	1 tomín	0 tomines		
28	Óvalos sin color	0.05 tomines	1.4 tomines	0.5 tomines		

4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomín	1 tomín		
40	Artículos no identificados en cestas	0.025 tomines	1 tomín	1 tomín		
3	Artículos circulares no identificados	0.25 tomines	0.75 tomines	0 tomines		
14	Pescados	0.071 tomines	1 tomín	1 tomín		
Onceava fila					4 tomines	4 tomines
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomín	1 tomín		
1	Cesta con material granular	0.5 tomines	0.5 tomines	0.5 tomines <sup>71</sup>		
20	Tortillas	0.025 tomines	0.5 tomines	0.5 tomines		
21	Pescados	0.095 tomines	2 tomines	2 tomines		
Doceava fila					6 tomines	7 tomines
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomín	1 tomín		
1	Paca de pencas de maguey o leña(?)	0.25 to- mines <sup>72</sup>	0.25 tomines	0 tomines		

71. El signo de medio tomín no se encuentra junto a la cesta, sino entre los signos gráficos de los pescados. En el recibo 6, sin embargo, una cesta con material similar está asociada con un signo de medio tomín, por lo que estoy suponiendo que el signo monetario entre los pescados fue agregado posteriormente, a manera de ajuste, porque la glosa alfábética estorbaba para colocarla encima de la cesta, donde normalmente iría. La cifra expresada en la glosa alfábética, de 4 tomines, tiende a apoyar esta suposición, ya que si asignamos el valor de medio tomín a este signo circular, la suma de los signos monetarios también es de 4 tomines (aunque hay que tomar en cuenta que no siempre hay una correlación exacta entre las glosas y los signos monetarios pintados en cada fila).
72. Se asigna el mismo valor de las pacas de forraje, ante la ausencia de datos sobre su valor real.

8	Cestas con 20 círculos rayados ¿tortillas secas?	0.125 to-mines <sup>73</sup>	1 tomín	1 tomín		
1	Fanega de maíz	3 tomines	3 tomines	2 tomines (+1 tomín tachado)		
27	Pescados	0.074 tomines	2 tomines	2 tomines		
Decimotercera fila					2.5 tomines	2 tomines
20	Tortillas	0.025 tomines	0.5 tomines	0.5 tomines		
1	Bola de contorno ondulante y 's acostada (¿teques-quite?)	2 tomines	2 tomines	0.5 tomines		
1(número 3 tachado)	Pescado	0.1 tomines	0.1 tomines	0 tomines		
1	Ave (¿gallo o gallina?)	0.5 tomines	0.5 tomines	0.5 tomines		
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomín	1 tomín		
Totales						
			103.3 tomines (12 pesos 7.3 tomines)	85.5 tomines (10 pesos 5.5 tomines) + 6 tomines tachados	85.5 tomines (10 pesos 5.5 tomines)	80 tomines (10 pesos)

Tabla 7. Los precios en el recibo 5.

73. Este valor es una aproximación basada en el valor de una cesta con 20 tortillas.

La suma pintada en la parte superior del recibo 5, que no he registrado en la tabla 7, se lee de derecha a izquierda. Consta de 10 signos circulares, cada uno con 8 circulitos en su interior, más otro círculo con 6 circulitos, un círculo con 1 circulito, arriba del cual se pintó un circulito suelto. Los primeros 10 círculos representan pesos, con el valor de 8 tomines cada uno. Hay 8 tomines adicionales, que al parecer no fueron agrupados dentro del mismo círculo porque fueron agregados en momentos distintos. Arriba de esta suma hay signos monetarios adicionales que han sido tachados, al parecer, con la misma tinta que se usó para pintarlos. El total es de 11 pesos, equivalente a 88 tomines.

De esta manera tenemos cuatro totales que expresan sendos cálculos del precio total de los bienes registrados en este recibo. Acomodados desde el más alto hasta el más bajo, son los siguientes: (1) 12 pesos con 7.3 tomines, que resulta de mi cálculo aproximado de los valores reales de los bienes, según la evidencia interna del conjunto de los recibos de Mixquiahuala; (2) 11 pesos, siendo la suma pintada por un escritor indígena en la parte superior del recibo; (3) 10 pesos con 5.5 tomines, que es la suma de todos los signos monetarios asociados con los bienes registrados en este recibo; (4) 10 pesos, que es la suma de las cantidades expresadas alfabéticamente en el anverso del recibo, probablemente escritas por el corregidor u otro oficial español. La primera cifra es más alta porque varios artículos no fueron cobrados. Aparecen sin signos monetarios; parece que fueron obsequios entregados con las compras, como los "pilones" en los mercados mexicanos. La tendencia del pintor de este recibo fue bajar los costos, quizá para fomentar las buenas relaciones entre el cabildo indígena y el oficial español, aunque el corregidor pudo haber ejercido presión sobre los gobernantes indios para conseguir los bienes a precios bajos. Algunas rebajas se pueden observar claramente: en las filas segunda, séptima, novena y doceava los precios de las fanegas han sido reducidos, mediante tachones, de tres a dos tomines, y en la sexta fila el precio de ocho cestas de lo que posiblemente son tamales ha sido rebajado de la misma manera. De las 11 filas con registros de bienes, la suma de los precios solicitados por los indios es menor a su valor real en 10 casos. Sólo en la onceava fila es igual. La diferencia entre las cifras segunda y tercera es pequeña, de sólo 4.5 tomines, y puede deberse a un error del pintor o bien por un problema en mi interpretación de algunos signos circulares. La diferencia entre las cifras tercera y cuarta, de 5.5 tomines, probablemente responde a la voluntad del corregidor de regatear los precios y bajar el total. De las 11 filas con registros de bienes, en nueve casos el precio escrito alfabéticamente es menor a la suma de los signos pintados. Sólo en dos casos fue respetado el precio solicitado por los indios.

En el recibo 6 se registran las entregas de bienes durante varios días. Se sigue la misma composición empleada en los recibos 4 y 5. Los precios son similares. La diferencia más importante en los precios es que las cestas de 40 tortillas se cobran a medio tomín, siendo su valor real un tomín entero, según vimos en el estudio del recibo 5. En la tabla 8 se resumen los costos registrados en el recibo 6, siguiendo la organización por filas. La cuarta fila sólo tiene un signo dominical, por lo que no se incluye en la tabla.

Cantidad	Artículo	Precio unitario	Valor real	Precio registrado (signos monetarios)
Primera fila				
1	Pavo	2 tomines	2 tomines	2 tomines
40	Tortillas	0.025 tomines	1 tomín <sup>74</sup>	0.5 tomines
9	Óvalos sin color	0.05 tomines	0.45 tomines	0.5 tomines
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomín	1 tomín
Segunda fila				
1	Pavo	2 tomines	2 tomines	2 tomines
40	Tortillas	0.025 tomines	1 tomín	0.5 tomines
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomín	1 tomín
Tercera fila				
1	Fanega de maíz	3 tomines	3 tomines	3 tomines
9	Pescados	0.111 tomines	1 tomín	1 tomín
40	Tortillas	0.025 tomines	1 tomín	0.5 tomines
8	Pacas de forraje	0.25 tomines	2 tomines	2 tomines
Quinta fila				
1	Fanega de maíz	3 tomines	3 tomines	3 tomines

74. Si bien todas las cestas con 40 tortillas en el recibo 6 se asocian con el signo de medio tomín, su valor usual en los recibos 4 y 5 es de un tomín (20 por medio tomín).

8	Pescados	0.125 tomines	1 tomin	1 tomin
40	Tortillas	0.025 tomines	1 tomin	0.5 tomines
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomin	1 tomin
Sexta fila: primera sección				
1	Pavo	2 tomines	2 tomines	2 tomines
1	Gallo o Gallina	0.5 tomines	0.5 tomines	0.5 tomines
40	Tortillas	0.025 tomines	1 tomin	0.5 tomines
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomin	1 tomin
Sexta fila: segunda sección				
1	Pavo	2 tomines	2 tomines	2 tomines
40	Tortillas	0.025 tomines	1 tomin	0 tomines
9	Pescados	0.111 tomines	1 tomin	1 tomin
4	Pacas de forraje	0.25 tomines	1 tomin	1 tomin
Apuntes sueltos en la parte superior				
9	Pescados	0.111 tomines	1 tomin	1 tomin
40	Tortillas	0.025 tomines	1 tomin	0.5 tomines
1	Cesta con material granular	0.5 tomines	0.5 tomines	0.5 tomines
Totales				
			33.45 tomines (4 pesos 1.45 tomines)	29.5 tomines (3 pesos 5.5 tomines)

Tabla 8. Los precios en el recibo 6.

En el recibo 6 la mayor parte de la diferencia entre los totales del valor real y del precio registrado se debe a que las tortillas se están cobrando a la mitad de su valor real, en seis casos, y en un caso no se cobran, o al menos no hay ningún signo monetario asociado. En el reverso de este recibo, si podemos confiar en la transcripción que hizo Lehmann antes de la pérdida del manuscrito, el corregidor Olvera pagó dos pesos por los bienes registrados en el anverso. La

cantidad pagada es el 47.83% del valor real de los bienes, y sólo el 54.24% de la cantidad que pretendían cobrar los indios de Mixquiahuala. Una vez más, la evidencia contenida en este recibo sugiere que Olvera sacó provecho de su posición para obtener comida a precios favorables.



## V. Reflexiones finales: cultura, lengua y comunicación gráfica

Los recibos de Mixquiahuala muestran las relaciones económicas entre un cabildo otomí del sureste del Valle del Mezquital y un corregidor. Contamos con información detallada sobre los conocimientos lingüísticos de los miembros de los cabildos de Mixquiahuala y los pueblos vecinos. Sabemos que estos recibos fueron elaborados por los gobernantes de estos pueblos. Por ello el estudio de las relaciones entre el lenguaje visual plasmado en estos documentos y las lenguas habladas por sus autores nos puede ayudar a entender las relaciones entre cultura, lengua y comunicación gráfica entre los otomíes de esta región durante el periodo Novohispano Temprano.

Los recibos de Mixquiahuala reflejan aspectos concretos de la realidad económica y política de este pueblo otomí hacia 1568-1573. Por fortuna, contamos con varios documentos alfabéticos que nos permiten acercarnos a este contexto. Los documentos, especialmente el *Proceso de oficio de la justicia eclesiástica* (Proceso 1570-1572) y el informe eclesiástico del cura Juan de Cabrera (García Pimentel 1897, 184-187), permiten la confirmación independiente de parte de la información que se registra en los recibos. Ambos documentos son contemporáneos con los recibos y aportan información acerca de sus firmantes.

Hacia 1569 Mixquiahuala era un pueblo de rango intermedio, situado en el corazón de la antigua Teotlalpan, en la ribera derecha del río Tula. Su población, después de una serie de epidemias, no pasaba de los 4 000 habitantes. En el pueblo de Tula, río arriba, vivían más de 14 500 indios. Toda la región había sido asimilada en el sistema político, social y económico de la Nueva España. Mixquiahuala y los pueblos cercanos –Atengo, Tezontepec y Tepatepec– habían sido evangelizados por los franciscanos de Tula y los agustinos de Actopan. En 1568 llegó el primer cura secular para administrar los sacramentos en la parroquia de San Antonio de Padua en Mixquiahuala. En el mismo año llegó un nuevo corregidor, Manuel de Olvera, hijo del conquistador Diego de Olvera, para gobernar, administrar la justicia y cobrar los tributos que pertenecían a la Corona. Otra parte de los tributos de Mixquiahuala era gozada por el encomendero

Melchor de Contreras, dueño de estancias ganaderas en esta región; también era hijo de conquistador. La era de los señores indígenas había terminado. Los pueblos eran administrados por cabildos de indios, modelados en los ayuntamientos españoles. Los cargos eran rotados entre los miembros masculinos de la nobleza indígena, y estos habían sido educados por los misioneros europeos. Los gobernantes indígenas estaban bajo la vigilancia constante de los oficiales españoles (Wright Carr 2009).

La llegada casi simultánea del corregidor y el cura alteró el frágil equilibrio social en Mixquiahuala. Olvera, como otros gobernadores provinciales de su época, veía en su cargo una oportunidad para el enriquecimiento personal. Cabrera, como otros clérigos, tenía más interés en ejercer su autoridad sobre los indios, sacando provecho de su puesto eclesiástico, que en atender las necesidades de sus feligreses. Pronto el oficial gubernamental y el representante de la Iglesia entablaron una feroz enemistad. Pasaron más de dos años entre pleitos y controversias legales. Una de las raíces del conflicto era la competencia entre ambos para aprovechar los excedentes económicos de las comunidades indígenas. En este contexto fueron creados los recibos de Mixquiahuala. Ante las demandas de bienes comestibles y servicios hechas por los representantes de la Corona y la Iglesia, los indios cumplían con las entregas, pero llevaban registros gráficos de todo lo proveído e intentaban cobrarlos, buscando precios justos, a pesar de las condiciones desventajosas en las relaciones asimétricas de poderes. El funcionario indio encargado de la cobranza de los pagos era el mayordomo, quien administraba las propiedades y los bienes de la comunidad. Las firmas de dos mayordomos aparecen en los textos alfabéticos en los reversos de los recibos. Un documento en el mencionado *Proceso de oficio de la justicia eclesiástica* narra cómo Olvera hacía que los indios “viniesen a su llamado y diesen servicio y comida”. Otro documento del mismo expediente habla de cómo el corregidor insistía que los indios cobrasen los bienes y servicios que surtían al primer cura secular del pueblo, y menciona los recibos pintados. Al final del periodo de Olvera como corregidor de Mixquiahuala, los indios del pueblo vecino de Tepatepec elaboraron un manuscrito híbrido, con signos pintados y textos alfabéticos, documentando los bienes que había recibido el corregidor sin pagar por ellos. El análisis de los precios en estos recibos, y de los pagos que entregaba el corregidor al mayordomo de la comunidad, revela cómo Olvera sacaba provecho de la situación. Estos recibos no son los únicos manuscritos pintados por los nobles otomíes de Mixquiahuala y los pueblos circunvecinos. El antiguo lenguaje visual se seguía aprovechando, con adaptaciones para adecuarlo a las transformaciones culturales de las décadas posteriores a la invasión

española. Los manuscritos pintados servían a los otomíes como herramientas legales en sus intentos de defender los intereses políticos y económicos de sus comunidades (Wright Carr 2009).

La composición de los recibos manifiesta el cambio en la manera de contar el paso de los días provocado por la introducción del calendario europeo. Sin alejarse mucho de su tradición gráfica ancestral, los autores de estos manuscritos registraron las semanas de siete días. En el recibo 1 registraron también los meses del calendario juliano, incluyendo el día adicional que corresponde al año bisiesto, hecho que nos ha permitido inferir el año de su elaboración. Esto muestra el grado de aculturación de los nobles indios de Mixquiahuala, probablemente adquirida en las aulas de los centros misioneros. También muestra la utilidad, vigencia y vitalidad del sistema de comunicación gráfica en el centro de México.

Los oficiales del cabildo indio de Mixquiahuala hablaban el otomí como lengua materna. Algunos de ellos hablaban también el náhuatl, o al menos lo entendían. Los nahuas habían llegado a esta región más de medio milenio antes de la llegada de los europeos, por lo que esta lengua no era exótica para los oídos de los otomíes, quienes tenían raíces milenarias en los valles centrales de México. Las fuentes documentales del periodo Novohispano Temprano registran a Mixquiahuala, Atengo y Tezontepec como pueblos otomíes monolingües. Había una minoría nahua en Tepatepec, hacia el oriente. En el pueblo de Tula, hacia el suroeste, convivían otomíes y nahuas (Wright Carr 2005, vol. 1, 134-147).

Por otros documentos alfabéticos, contemporáneos con los recibos de Mixquiahuala, sabemos que el corregidor Manuel de Olvera, nacido en la Nueva España poco después de la conquista de Tenochtitlan, hablaba el náhuatl y lo usaba para comunicarse con los indios. El cura Juan de Cabrera también hablaba náhuatl. Hay indicios de que sus conocimientos del otomí eran rudimentarios. Algunos de los otomíes de los cabildos de indios en Mixquiahuala, Atengo, Tezontepec y Tepatepec hablaban el náhuatl como segunda lengua; al menos lo entendían (Wright Carr 2009). A diferencia de la provincia de Jilotepec, hacia el poniente, en Mixquiahuala y los pueblos vecinos no hay evidencia de que se hubiera desarrollado una tradición de escritura alfabética en otomí. Los registros parroquiales de Mixquiahuala se escribían en náhuatl desde 1574. A partir de 1590 se asentaban en castellano (Christensen 2003).

El registro gráfico de los bienes y servicios, suministrados por los miembros del cabildo indígena al corregidor Olvera, facilitaba la comunicación entre los indios y el gobernante español. La comunicación verbal entre el gobernante español y los oficiales indios era posible, con o sin el auxilio de los intérpretes, mediante el uso del náhuatl como lengua franca. El lenguaje visual de

los signos pintados constituía un medio de comunicación intercultural. La naturaleza translingüística de estos signos facilitaba la comunicación entre los otomíes y el corregidor a la hora de cobrar los bienes y servicios proveídos por los indios. No es difícil imaginar las sesiones de negociación: los nobles otomíes del cabildo de Mixquiahuala en un lado de la mesa de negociación, el corregidor con su escribano y testigos en el otro. Sobre la superficie de madera se extienden los recibos. Los indígenas presentan sus cuentas pintadas y los españoles agregan textos alfabéticos en castellano. Los documentos legales resultantes son comprensibles para todas las partes.

Se presenta a continuación un resumen del análisis hecho de todos los signos gráficos pintados en los seis recibos de Mixquiahuala, partiendo de una base de datos creado con el programa Access de Microsoft.<sup>75</sup> Esta herramienta digital me permite aislar diversos aspectos de los signos gráficos para su análisis (Wright Carr 2005, vol. 2, 359–375, 469–514). Aquí hablaré de tres variables: en primer lugar las categorías determinadas por el contenido de cada signo; luego su grado de motivación, es decir, su parecido visual con lo representado; finalmente definiré su relación con los lenguajes verbales, determinando si expresan ideas (semasiografía) o estructuras lingüísticas (glotografía).<sup>76</sup>

Después de dividir los signos gráficos en unidades –sean éstas grafemas individuales o signos compuestos de dos o más grafemas–, obtuve 1120 registros en formularios electrónicos. En la tabla 9 se indica la cantidad de registros dentro de cada una de las categorías que establecí para clasificar los signos por su contenido.

Categoría	Cantidad de signos	Porcentaje
Calendáricos	455	40.63
Monetarios	171	15.27
Culturales	143	12.77
Numéricos	128	11.43
Antropomorfos	98	8.75
No clasificados	73	6.52

75. Para una descripción detallada de esta base de datos, incluyendo fichas con los registros de todos los signos gráficos, véase Wright Carr 2005, vol. 2, 469–514.

76. Sobre los términos “motivación”, “semasiografía” y “glotografía”, véase la obra de Sampson (2015). Sobre el uso de estos conceptos en el estudio de los manuscritos pictóricos del centro de México, véase Wright Carr 2005, vol. 1, 277–430; 2019.

Zoomorfos	44	3.93
Antropónimos	6	0.54
Arquitectónicos	1	0.09
Metafóricos	1	0.09
Total: 1120 signos		

Tabla 9. Clasificación de los signos gráficos por su significado.

En el caso de los recibos de Mixquiahuala, la categoría con más registros es la de los signos calendáricos, con casi el 41% del total. Esto refleja el principio de organización de los seis recibos, que fueron concebidos como calendarios, dentro de los cuales se insertaron los datos sobre los bienes que los indios entregaban al corregidor. En segundo lugar tenemos los signos monetarios que expresan los precios en pesos, tomines y medios tomines, con poco más del 15% del total. Los signos culturales, que representan cosas elaboradas por los seres humanos, constituyen casi el 13% de los signos. La mayor parte de éstos registran los bienes comestibles entregados al corregidor Olvera. Los signos numéricos, con los cuales el escritor-pintor apuntó las cantidades de los bienes entregados, constituyen poco más del 11% del total. Los signos antropomorfos –que representan al corregidor, un escribano, un intérprete, los oficiales del cabildo indígena y las mujeres que prestaban servicios domésticos– constituyen poco menos del 9%. Los signos no clasificados constituyen una proporción relativamente alta del total, cerca del 6.5%, debido a la presencia de signos tan estilizados que no se pudo determinar su significado preciso. Las demás categorías suman menos del 5% del total en cada caso: signos zoomorfos (aves y pescados), antropónimos (cuatro nombres propios de funcionarios indígenas, dos de los cuales se repiten), un signo arquitectónico (la representación pictórica de dos casas) y otro metafórico (una vírgula del habla).

Veamos ahora la motivación, o grado de parecido entre los signos gráficos y las cosas que representan, en el mismo conjunto de 1120 registros. Cada signo fue clasificado como motivado –si es una representación pictórica de algo–, intermedio, arbitrario –si es abstracto– o sin determinar. Los resultados se presentan en la tabla 10.

Categoría	Cantidad de signos	Porcentaje
Motivados	772	68.93
Intermedios	276	24.64

Sin determinar	71	6.34
Arbitrarios	1	0.09
Total: 1120 signos		

Tabla 10. La motivación de los signos gráficos.

Casi el 69% de los signos gráficos fueron clasificados como motivados. Esta cifra es relativamente baja en comparación con otros manuscritos pictóricos centromexicanos. Esto se debe a varios factores: en primer lugar, a la abundancia de signos con formas relacionadas con objetos reales, pero con un grado de estilización que dificulta su reconocimiento, o bien por la presencia de rasgos que alejan el signo del aspecto del objeto representado. Los signos calendáricos diurnos, por ejemplo, comparten la misma forma circular, pero sólo los que tienen un relleno amarillo o los que carecen de pigmento fueron clasificados como motivados, por su parecido al Sol. Los signos con elementos adicionales, entre ellos los signos dominicales con motivos verticilados en sus interiores, se clasificaron como intermedios, por compartir la forma circular del Sol y por alejarse de su aspecto visual por la presencia de los trazos adicionales en su interior. De manera similar, los signos monetarios fueron considerados como intermedios, por tener la forma circular como las monedas, pero utilizando uno o más circulitos en su interior (o bien sin circulitos, en el caso de los signos para medio tomín). Si estos signos tuvieran cruces, como en otros manuscritos novohispanos del centro de México, hubieran sido clasificados como motivados, porque las monedas españolas realmente tenían signos en forma de cruz. Otros signos considerados como intermedios son las hileras de circulitos que expresan las cantidades de los bienes comestibles. Los signos numéricos que contienen banderas, con el valor de 20, se clasificaron como motivados. La cantidad relativamente alta de signos no identificados también repercutió en el bajo porcentaje de los signos motivados, ya que éstos, a pesar de que pueden tener una relación visual con los objetos representados, fueron colocados en la categoría "sin determinar", porque es imposible juzgar su parecido con los objetos que representan si no sabemos de cuáles objetos se trata. A pesar del grado relativamente bajo de motivación del conjunto de signos en estos recibos, sólo clasifiqué un signo como arbitrario: la vírgula del habla enfrente de la boca de un signo antropomorfo que probablemente representa a un escribano.

Ahora nos fijaremos en la naturaleza semasiográfica o glotográfica de los signos en los seis recibos. Cada signo fue clasificado mediante la aplicación de ciertas reglas desarrolladas para este propósito. Los resultados de este análisis se resumen en la tabla 11. Las reglas aplicadas son las siguientes:

- Si el signo puede ser leído con el mismo significado en dos o más lenguas (que no tengan una relación genética cercana), es un semasiograma.
- Si el signo presenta algún elemento que sólo tiene sentido en una lengua específica (o en un conjunto de lenguas estrechamente emparentadas), es un glotograma.
- Un signo glotográfico puede ser un logograma o un fonograma, dependiendo de la estructura lingüística representada.
- Los signos gráficos que representan unidades lingüísticas significativas (morfemas o palabras) en una lengua específica (o en un conjunto de lenguas estrechamente emparentadas) son logogramas.
- Los signos gráficos que representan unidades fonológicas (sílabas, fonemas o rasgos fonéticos) son fonogramas.
- Cuando un signo gráfico expresa una palabra, un morfema, una sílaba o un fonema mediante la representación de algo asociado con un morfema homófono (o cuasihomófono), se está empleando el principio de la homofonía (o cuasihomofonía).
- Los signos gráficos en los cuales se emplea el principio de la homofonía (o cuasihomofonía) son necesariamente glotogramas, porque sólo tienen sentido en una lengua específica (o en un conjunto de lenguas estrechamente emparentadas).
- Hay que tomar en cuenta que los signos gráficos compuestos pueden incluir grafemas de distintas categorías; un logograma compuesto, por ejemplo, puede contener un semasiograma y un fonograma.
- Si hay buenas razones para sospechar que un signo tenga un valor glotográfico, pero no hay suficiente seguridad para afirmarlo sin reservas (por ejemplo, cuando hay dudas en cuanto a la relación del signo con una palabra, o acerca de la etimología o significado de la palabra), hay que dejar el signo sin clasificar.
- Si no es posible identificar la cosa que quiso representar el autor, o en su defecto el significado del signo, tampoco se puede clasificar el signo (Wright Carr 2005, vol. 1, 293-301, 331-347; 2019, 29).

Categoría	Cantidad de signos	Porcentaje
Semasiogramas	1042	93.04
Sin determinar	78	6.96
Glotogramas	0	0.00
<b>Total: 1120 signos</b>		

Tabla 11. Semasiogramas y glotogramas.

Los resultados anteriores muestran que el sistema de comunicación gráfica empleado en estos manuscritos es de naturaleza esencialmente semasiográfica. No pude identificar con seguridad a ningún glotograma, aunque quedaron 78 signos sin determinar. Éstos no pudieron ser clasificados porque existen dudas en cuanto a su identificación. Según una de las reglas mencionadas, si no podemos identificar el objeto representado, o en su defecto el significado del signo, hay que dejarlo sin clasificar. Estos signos incluyen dos aves, que evidentemente representan especies determinados, las cuales no se pudieron identificar; varios tipos de óvalos, que parecen representar diversos bienes comestibles: rojos, amarillos, sin color y con líneas curvas en sus interiores; así como los pequeños triángulos asociadas con una cesta y una paca de forraje. Es probable que todos estos signos sean semasiogramas, aunque por el grado de estilización y la falta de glosas o pistas contextuales, no los podemos clasificar con un grado razonable de certeza.

En los recibos de Mixquiahuala se registran, mediante el lenguaje visual propio de los indios de la Nueva España, las relaciones económicas entre el cabildo indio y el corregidor español. La información que contienen es útil para ampliar nuestros conocimientos acerca de la vida cotidiana en los pueblos de indios, enseñándonos detalles que difícilmente podríamos encontrar en otras clases de documentos. El sistema de comunicación gráfica centromexicana fue desarrollado durante más de dos milenios por los diversos grupos lingüísticos que convivían en esta región geográfica y cultural. Servía como una especie de lengua franca visual, por su naturaleza esencialmente semasiográfica. Después de la colonización de estas tierras por los europeos, este lenguaje visual seguía funcionando para facilitar la comunicación entre los indios y los españoles en el contexto de la sociedad plurilingüe y pluricultural de la Nueva España.

# Referencias

- Alcina Franch, José. 1955. "Fuentes indígenas de Méjico: Ensayo de sistematización bibliográfica". *Revista de Indias* 15, no. 61-62 (julio-diciembre): 421-521.
- Álvarez, José Rogelio (director). 1987-1988. *Enciclopedia de México*. 14 vols. Ed. especial. México: Enciclopedia de México/ y Secretaría de Educación Pública.
- Anders, Ferdinand, y Maarten E. R. G. N. Jansen, ed. 1996a. *Códice Magliabechi*. Facsímil del ms. Graz y Ciudad de México: Akademische Druck-und Verlagsanstalt y Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. 1996b. *Códice Vaticano A.3738*. Facsímil del ms. Graz y Ciudad de México: Akademische Druck-und Verlagsanstalt y Fondo de Cultura Económica.
- Angulo Íñiguez, Diego y Enrique Marco Dorta. 1982. *Historia del arte hispanoamericano*. 2.ª ed. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Estudios y Documentos Históricos.
- Arias Álvarez, Beatriz. 1997. *El español de México en el siglo XVI (estudio filológico de quince documentos)*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Azcué y Mancera, Luis, Manuel Toussaint y Justino Fernández, ed. 1940-1942. *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo*. 2 vols. Ciudad de México: Dirección General de Bienes Nacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Ballesteros García, Víctor Manuel, y Laura Elena Sotelo Santos. 2001. "Introducción". En *Códices del estado de Hidalgo/State of Hidalgo Codices*, editado por Laura Elena Sotelo Santos, Víctor Manuel Ballesteros García y Evaristo Luvíán Torres, 11-17. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Bankmann, Ulf. 1970. "Manuscripta Americana der Staatsbibliothek in Berlin". En *Verhandlungen des XXXVIII. Internationalen Amerikanistenkongresses, Stuttgart-München, 12. bis 18. August 1968*, 127-138. Múnich: Kommission-verlag Klaus Renner.
- Barlow, Robert H. 1995. "Comentario/Commentaire". En *Codex Azcatitlan/Códice Azcatitlan*, coordinado por Dominique Michelet y editado por Michel Graulich, 32-153. París: Bibliothèque nationale de France y Société des américanistes.

- Berdan, Frances F. 1992. "Glyphic Conventions of the *Codex Mendoza*". En *The Codex Mendoza*, vol. 1, editado por Frances F. Berdan y Patricia Rieff Anawalt, 93–102. Berkeley, Los Ángeles y Oxford: University of California Press.
- Berdan, Frances F., y Patricia Rieff Anawalt, ed. 1992. *The Codex Mendoza*. Vol. 3. Facsímil del ms. Berkeley, Los Ángeles y Oxford: University of California Press.
- Boone, Elizabeth Hill. 2000. *Stories in Red and Black: Pictorial Histories of the Aztecs and Mixtecs*. Austin: University of Texas Press.
- Borah, Woodrow. 1985. "El desarrollo de las provincias coloniales". En *El gobierno provincial en la Nueva España: 1570–1787*, coordinado por Woodrow Borah, 29–35. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Borah, Woodrow, y Sherburne F. Cook. 1960. *The Population of Central Mexico in 1548: An Analysis of the Suma de Visitas de Pueblos*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
- Borah, Woodrow, y Sherburne F. Cook. 1989. "Tendencias de los precios de algunos artículos básicos en el centro de México, 1531–1570". En Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*, traducido por Juan José Utrilla, 290–374. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Boturini Benaduci, Lorenzo. 1746. *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional/Catálogo del Museo Histórico Indiano*. Madrid: Imprenta de Juan de Zúñiga.
- Brinton, Daniel G., Henry Phillips Jr., y J. Cheston Morris. 1893. "The Tribute Roll of Montezuma", *Transactions of the American Philosophical Society*, serie nueva, 17: 53–61. <https://www.jstor.org/stable/pdf/1005420.pdf>.
- Buelna, Eustaquio, ed. 1893. *Luces del otomí o gramática del idioma que hablan los indios otomíes en la República Mexicana, compuesta por un padre de la Compañía de Jesús*. Ciudad de México: Imprenta del Gobierno Federal.
- Butler, Alban. 1965. *Vidas de los santos de Butler*. 4 vols. Traducido por Wifredo Guinea y editado por Donald Attwater. Ciudad de México: Collier's International y John W. Clute.
- Carrasco Pizana, Pedro. 1987. *Los otomíes: Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*. Facsímil de la ed. de 1950. Toluca: Ediciones del Gobierno del Estado de México.
- Caso, Alfonso, ed. 1964. *Codex Selden 3135 (A.2)*. Facsímil del ms. Ciudad de México: Sociedad Mexicana de Antropología.
- Castañeda, Carlos E., y Jack Autrey Dabbs. 1939. *Guide to the Latin American Manuscripts in the University of Texas Library*. Cambridge: Harvard University Press.

- Castillo Farreras, Víctor M. 1997. "La Matrícula de tributos". En *Matrícula de tributos: Nuevos estudios*, 1.<sup>a</sup> reimpresión de la 1.<sup>a</sup> ed., editado por Ramón Galindo Villasana, 19-102. Ciudad de México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Christensen, Alexander F. 2003. Ethnicity, Caste, and Rulership in Mixquiahuala, Mexico. Foundation for the Study of Mesoamerican Studies. <http://www.famsi.org/reports/00066/00066Christensen01.pdf>.
- Ciudad Real, Antonio de. 1976. *Tratado curioso y docto de las grandes de la Nueva España*. 2 vols. Editado por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cline, Howard F., Charles Gibson y Henry B. Nicholson (ed.). 1975. "Figures". En *Handbook of Middle American Indians* (vol. 14, *Guide to Ethnohistorical Sources*, 3.<sup>a</sup> parte), editado por Howard F. Cline, Charles Gibson y Henry B. Nicholson. Austin: University of Texas Press.
- Codex Azcatitlan. 1995. *Codex Azcatitlan: Fac-similé*. París: Bibliothèque nationale de France y Société des américanistes.
- "Códice de tributos de Mizquiahuala". 2014. En *Códices de México*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. <https://www.codices.iah.gob.mx/pc/contenido.php?id=35>.
- Coleman, Julie. 1999. *Johannes Regiomontanus: Calendar. Printed in Venice by Erhard Ratdolt, 9 August 1482. Euing BD7-f.13*. University of Glasgow. <https://www.gla.ac.uk/myglasgow/library/files/special/exhibns/month/aug1999.html>.
- Contreras Figueroa, Alonso de. 1986. "Relación de Tolnacuchtla y su partido". En *Relaciones geográficas del siglo XVI*: México, vol. 3, editado por René Acuña, 115-154. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cook, Sherburne F. 1989a. "Demografía y ecología históricas de la Teotlalpan". En Sherburne F. Cook; Woodrow Borah, *El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*, traducido por Juan José Utrilla, 33-87. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. 1989b. "Incidencia y gravedad de las enfermedades entre los aztecas y tribus relacionadas". En Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*, traducido por Juan José Utrilla, 17-32. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Cook, Sherburne F., y Woodrow Borah. 1960. *The Indian Population of Central Mexico: 1531-1610*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
- Cortés Alonso, Vicenta, ed. 1976. *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México: "Códice Osuna"*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

- Cuevas, Mariano. 1992. *Historia de la Iglesia en México*. 5 vols. 6.<sup>a</sup> ed. Editado por José Gutiérrez Casillas. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Diccionario. 1726-1739. *Diccionario de la lengua castellana*. 6 vols. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro e Imprenta de la Real Academia Española.
- \_\_\_\_\_. 2014. *Diccionario de la lengua española*. 23.<sup>a</sup> ed. Madrid: Real Academia Española. <https://dle.rae.es/>.
- Documentos. 1936. "Documentos relativos a D. Lorenzo Boturini Benaduci (concluye). IV: Segundo inventario de los objetos y papeles recogidos a Boturini", *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1.<sup>a</sup> serie, 7(4), 565-595.
- Dorantes de Carranza, Baltasar. 1987. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*. Editado por Ernesto de la Torre Villar. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Dürer, Albrecht. Ca. 1497-1498. *Apocalypse. The Opening of the Fifth and Sixth Seals*. [https://www.britishmuseum.org/collection/object/P\\_1895-0122-548](https://www.britishmuseum.org/collection/object/P_1895-0122-548).
- Echenique March, Felipe I. 1992. *Fuentes para el estudio de los pueblos de naturales de la Nueva España*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Enciclovida. Sin fecha. Ciudad de México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. <https://enciclovida.mx>.
- Enríquez, Martín. 1575. Para que los encomenderos de Mixquiahuala e de sus tributos se pague al licenciado que ha sido su salario conforme a lo señalado en la comisión real y certificación. Ms. Archivo General de la Nación, General de Parte, vol. 1, expediente 201, 40v-41r.
- Family History. 1574-1631. Libro de matrimonios. Mixquiahuala: Archivo Parroquial, San Antonio. Family History Library, The Church of Jesus Christ of Latter-Day Saints, Salt Lake City, micropelícula, Vault intl. film 658869.
- \_\_\_\_\_. 1576-1632. Libro de bautizos. Mixquiahuala: Archivo Parroquial, San Antonio. Family History Library, The Church of Jesus Christ of Latter-Day Saints, Salt Lake City, micropelícula, Vault intl. film 657692.
- \_\_\_\_\_. 1999. Family History Library Catalog. Versión 2.1.0. Salt Lake City: The Church of Jesus Christ of Latter-Day Saints. <http://www.familysearch.org>.
- Feldman, Lawrence, y Alba Guadalupe Mastache. 1990. *Índice de documentos sobre el centro de México y cartografía antigua del área de Tula*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- García Castro, René. 2024. "Introducción". En Michel Oudijk. *Tasaciones de tributos de pueblos y corregimientos de indios*, vol. 1, 13-28. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- García Icazbalceta, Joaquín, ed. 1998. "Códice franciscano". Facsímil de la ed. de 1889. En *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, ed. digital, compilado

- por Ascensión Hernández de León-Portilla. Madrid: Fundación Histórica Tavera, Mapfre Mutualidad y Digibis.
- García Pimentel, Luis, ed. 1897. *Descripción del Arzobispado de México, hecha en 1570, y otros documentos*. Ciudad de México: José Joaquín Terrazas e Hijas Impresores.
- Gerhard, Peter. 1993. *A Guide to the Historical Geography of New Spain: Revised Edition*. Norman and London: University of Oklahoma Press.
- Gibson, Charles. 1964. *The Aztecs under Spanish Rule: A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*. Stanford: Stanford University Press.
- Glass, John B. 1964. *Catálogo de la colección de códices*. Ciudad de México: Museo Nacional de Antropología, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- \_\_\_\_\_. 1975a. "Annotated References". En *Handbook of Middle American Indians* (vol. 15, *Guide to Ethnohistorical Sources*, 4.ª parte), editado por Howard F. Cline, Charles Gibson y Henry B. Nicholson, 537-724. Austin: University of Texas Press.
- \_\_\_\_\_. 1975b. "A Checklist of Institutional Holdings of Middle American Manuscripts in the Native Historical Tradition". En *Handbook of Middle American Indians* (vol. 15, *Guide to Ethnohistorical Sources*, 4.ª parte), editado por Howard F. Cline, Charles Gibson y Henry B. Nicholson, 401-472. Austin: University of Texas Press.
- Glass, John B., y Donald Robertson. 1975. "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts". En *Handbook of Middle American Indians* (vol. 14, *Guide to Ethnohistorical Sources*, 3.ª parte), editado por Howard F. Cline, Charles Gibson y Henry B. Nicholson, 81-252. Austin: University of Texas Press.
- González de Cossío, Francisco. 1952. "Nuevos datos sobre el catálogo histórico de Boturini", *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1.ª serie, 23, no. 1 (enero-marzo), 15-58.
- Grijalva, Juan de. 1999. "Crónica de la Orden de N. P. S. Augustín en las provincias de la Nueva España, en quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592". Facsímil de la ed. de 1624. En *Evangelización y misiones en Iberoamérica y Filipinas: Textos históricos (I)*, ed. digital, compilado por María Lourdes Díaz Trechuelo. Madrid: Fundación Histórica Tavera, Mapfre Mutualidad y Digibis.
- Hermann Lejarazu, Manuel A. 2001. "Códices tributarios de Mizquiahuala". En *Códices del estado de Hidalgo/State of Hidalgo Codices*, coordinado por Laura Elena Sotelo Santos, Víctor Manuel Ballesteros García y Evaristo Luvian Torres, 88-99. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- \_\_\_\_\_. 2011. "Códices tributarios de Mizquiahuala", *Arqueología Mexicana* 18, no. 108 (marzo-abril), 16-17.

- Hernández Cruz, Luis, Moisés Victoria Torquemada y Donald Sinclair Crawford. 2010. *Diccionario del hñähñu (otomí) del Valle del Mezquital, estado de Hidalgo*. 2.ª ed. digital. Ciudad de México: Instituto Lingüístico de Verano. <https://mexico.sil.org/es/resources/archives/51534>.
- Herrera, Antonio de. 1730. *Descripción de las Indias Occidentales*. Madrid: Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco.
- Humboldt, Alexander von. 1972. *Voyage de Humboldt et Bonpland* (parte 1, *Relation historique. Atlas pittoresque. Planches*). Facsímil de la ed. de 1810. Amsterdam y Nueva York: Theatrum Orbis Terrarum y Da Capo Press.
- \_\_\_\_\_. 1984. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. 4.ª ed. Editado por Juan A. Ortega y Medina. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Humboldt-Handschriften. Sin fecha. Ethnologisches Museum. Staatliche Museen zu Berlin – Preußischer Kulturbesitz. <https://recherche.smb.museum/detail/1830188/humboldt-handschriften>.
- Índice del ramo de Tierras. 1951. “Índice del ramo de Tierras, volúmenes 1805 a 1822”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, serie 2, 22, no. 1 (enero-marzo), 163–174.
- \_\_\_\_\_. 1971. “Índice del ramo de Tierras (continúa)”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, serie 2, 12, no. 1–2 (enero–junio), 295–332.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1964. “Información general de actividades del Instituto Nacional de Antropología e Historia durante el año 1963”, *Anales: Instituto Nacional de Antropología e Historia* 16, 11–72.
- Karttunen, Frances. 1992. *An Analytical Dictionary of Nahuatl*. 2.ª ed. Norman: University of Oklahoma Press.
- Kubler, George. 1972. *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*. 2.ª ed. 2 vols. Westport: Greenwood Press.
- Lehmann, Walter. 1906. “Einige Fragmente mexikanischer Bilderhandschriften”. En *Internationaler Amerikanisten-Kongress: Vierzehnte Tagung, Stuttgart 1904*, vol. 2, 321–342. Stuttgart: Druck und Verlag von W. Kohlhammer.
- López Aguilar, Fernando. 1997. “Las distinciones y las diferencias en la historia colonial del Valle del Mezquital”. *Dimensión Antropológica* 4, nos. 9–10 (enero–agosto): 27–70.
- López de Velasco, Juan. 1998. “Geografía y descripción universal de las Indias”. Facsímil de la ed. de 1894. En *Obras clásicas para la historia de Iberoamérica*, ed. digital, compilado por Juan Pérez Tudela y Bueso. Madrid: Fundación Histórica Tavera y Digibis.
- López Yépes, Joaquín. 1826. *Catecismo y declaración de la doctrina cristiana en lengua otomí, con un vocabulario del mismo idioma*. Ciudad de México: Oficina del Ciudadano Alejandro Valdés.

- Mac Gregor, Luis. 1982. *Actopan*. Facsímil de la ed. de 1955. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Márquez, Pedro. 1990. "Biografía de don Antonio Gama". En Antonio de León y Gama, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México se hallaron en ella el año de 1790*, facsímil de la ed. de 1832, editado por Carlos María de Bustamante, v-viii. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Marr, John S. y James B. Kiracofe. 2000. "Was the Huey Cocoliztli a Haemorrhagic Fever?". *Medical History* 44, no. 3 (julio): 341-362.
- Máynez, Pilar. 2002. *El calepino de Sahagún: Un acercamiento*. Naucalpan de Juárez y Ciudad de México: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica.
- McAndrew, John. 1965. *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century México: Atrios, Posas, Open Chapels, and Other Studies*. Cambridge: Harvard University Press.
- Melville, Elinor G. K. 1994. *A Plague of Sheep: Environmental Consequences of the Conquest of Mexico*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mena, Ramón. 1924. "La colección arqueológica de Boturini: Ejemplares existentes en la Biblioteca Nacional". *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, época 4, 2: 35-70.
- Méndez Gómez, David. 2022. *El mapa de Atenco-Mixquiahuala: Análisis toponímico y cartográfico*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia e Instituto Nacional de Estudios Históricos. [https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/El\\_mapa\\_de\\_Atenco\\_Mixquihuala.pdf](https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/El_mapa_de_Atenco_Mixquihuala.pdf).
- Mendieta, Gerónimo de. 1997. *Historia eclesiástica india*, 2 vols. Estudios de Joaquín García Icazbalceta y Antonio Rubial García. Ciudad de México: Dirección General de Publicaciones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Mendizábal, Miguel Othón de. 1947. "Evolución histórica y social del Valle del Mezquital". En *Obras completas*, vol. 6, 5-150. Ciudad de México: edición privada.
- Menes Llaguno, Juan Manuel (compilador). 1976. *Fuentes para la historia de la tenencia de la tierra en el estado de Hidalgo*. Pachuca: Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas.
- Molina, Alonso de. 1571. *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*. Ciudad de México: Casa de Antonio de Espinosa.
- Moncada Maya, José Omar, e Irma Escamilla Herrera. 1993. "Cartografía india e hispánica". *Ciencias* 29 (enero), 26-34.
- Motolinía (Toribio de Benavente). 1979. *Historia de los indios de la Nueva España*. 3.ª ed. Editado por Edmundo O'Gorman. Ciudad de México: Editorial Porrúa.

- \_\_\_\_\_. 1989. *El libro perdido: Ensayo de reconstrucción de la obra histórica extaviada de fray Toribio*. Coordinado por Edmundo O'Gorman. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Moyano Pahissa, Ángela. 1987. *México y Estados Unidos: Orígenes de una relación. 1819-1861*. Ciudad de México: Dirección General de Publicaciones y Medios, Secretaría de Educación Pública.
- Mundy, Barbara E. 1996. *The Mapping of New Spain: Indigenous Cartography and the Maps of the Relaciones Geográficas*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Murguía, Alejo de. 1985. "Relación de las minas de Cimapan". En *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, vol. 1, editado por René Acuña, 95-104. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Noeller, Renate, Angelika Danielewski, Robert Giel, Eef Overgaauw y Oliver Hahn. 2019. "Material Analysis of Aztec Codices in Berlin; Assignment of Small Fragments Compiled as Cutouts on One Plate in Humboldt's 'Atlas pittoresque du voyage'". *STAR: Science & Technology of Archaeological Research* 5, no. 2: 113-126. <https://doi.org/10.1080/20548923.2019.1682816>.
- Orozco y Berra, Manuel. 1954. *Historia antigua y de las culturas aborígenes de México*. 2 vols. 2.<sup>a</sup> ed. Editado por Enrique Navarro O. Ciudad de México: Ediciones Fuente Cultural.
- Oudijk, Michel. 2024. *Tasaciones de tributos de pueblos y corregimientos de indios*, 2 vols., introducción de René García Castro. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Padilla, Juan de. 1579. *Relación geográfica de Atengo y Mixquiahuala*. University of Texas at Austin, Benson Latin American Collection, Joaquín García Icazbalceta Collection, vol. 23, documento no. 12.
- \_\_\_\_\_. 1985. "Relación de Atengo". En *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, vol. 1, editado por René Acuña, 25-38. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Paso y Troncoso, Francisco del, ed. 1905a. *Papeles de Nueva España*, tomo 1, *Suma de visitas de pueblos por orden alfabético: Manuscrito 2.800 de la Biblioteca Nacional de Madrid, anónimo de la mitad del siglo XVI*. Madrid: Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra".
- \_\_\_\_\_. 1905b. *Papeles de Nueva España*, vol. 3, *Descripción del Arzobispado de México: Manuscrito del Archivo de Indias en Sevilla, año 1571*. Madrid: Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra".

- Pérez-Rocha, Emma, y Rafael Tena. 2000. *La nobleza indígena del centro de México después de la Conquista*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Phillips, Henry, Jr. 1891. "Le Codex Poinsett". *L'Anthropologie* 2: 201-202.
- Pineda Mendoza, Raquel. 1981. *Catálogo de documentos para la historia del Valle del Mezquital en el Archivo General de la Nación*. México. Ciudad de México y Pátzcuaro: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional Indigenista y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Pintura. Ca. 1570-1573. Pintura del pueblo de Tepatepec. Ms. University of Texas at Austin, Benson Latin American Collection, Genaro García Collection, 71.
- Proceso. 1570-1572. Proceso de oficio de la justicia eclesiástica: Manuel de Olvera, corregidor de Mixquiahuala, por haber entorpecido la disposición del cura de Mixquiahuala para que los indios de otros pueblos anexos ocurrense a éste a oír misa y demás prácticas religiosas. Ms. Archivo General de la Nación, Inquisición, vol. 72, expediente 7, 14r-89r.
- Publicaciones. 2002. *Publicaciones del Archivo General de la Nación* (vol. 3, *Procesos de indios idólatras y hechiceros*). Facsímil de la ed. de 1912. Dirigido por Luis González Obregón. Ciudad de México: Archivo General de la Nación.
- Quiñones Keber, Eloise, ed. 1995. *Codex Telleriano-Remensis: Ritual, Divination and History in a Pictorial Aztec Manuscript*. Austin: University of Texas Press.
- Real Audiencia. 1583. Para que al beneficiado de Mixquiahuala y otros pueblos se le pague su salario de los tributos. Ms. Archivo General de la Nación, Indios, vol. 2, expediente 927, 212r.
- Recibos de Mixquiahuala. 1568. Recibo 1. Ms. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Testimonios Pictográficos, no. 35-117 ("Fragmento Poinsett no. 1").
- \_\_\_\_\_. 1569a. Recibo 2. Ms. Latin American Library, Tulane University, LAL (rare oversize) F1219.T5 ("Tira de tributos de Mizquiahuala").
- \_\_\_\_\_. 1569b. Recibo 3. Ms. Staatsbibliothek zu Berlin - Preussischer Kulturbesitz, Handschriftenabteilung, Manuscripta Americana 1, fol. 3, obere Seitenhälfte ("Seler, Fragm. XIII [Mizquiahuala-Codex]").
- \_\_\_\_\_. 1571. Recibo 4. Ms. Staatsbibliothek zu Berlin - Preussischer Kulturbesitz, Handschriftenabteilung, Manuscripta Americana 1, fol. 6, obere Seitenhälfte ("Seler, Fragm. VII [Mizquiahuala-Codex]").
- \_\_\_\_\_. Ca 1571-1573. Recibo 5. Ms. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Testimonios Pictográficos, no. 35-118 ("Fragmento Poinsett no. 2").
- Reyes-Valerio, Constantino. 1978. *Arte indocristiano: Escultura del siglo XVI en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Rippy, J. Fred. 1935. *Joel R. Poinsett: Versatile American*. Durham: Duke University Press.
- Robertson, Martha Barton. 1991. *Mexican Indian Manuscript Painting: A Catalog of the Latin American Library Collection*. Nueva Orleans: Tulane University.
- Rodríguez Cano, M. Laura, y Alfonso Torres Rodríguez. 2001. "Mapa cartográfico-histórico de Atenco-Mizquiahuala". En *Códices del estado de Hidalgo/State of Hidalgo Codices*, coordinado por Laura Elena Sotelo Santos, Víctor Manuel Ballesteros García y Evaristo Luvíán Torres, 108-113. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Rojas, José Luis de. 1993. *A cada uno lo suyo: El tributo indígena en la Nueva España en el siglo XVI*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Roskamp, Hans. 2003. *Los códices de Cutzio y Huetamo: Encomienda y tributo en la Tierra Caliente de Michoacán, siglo XVI*. Zamora y Zinacantepec: El Colegio de Michoacán y El Colegio Mexiquense.
- Rubio, Sebastián. 1718a. Inventario de los bienes desta iglesia de San Antonio Mixquiahuala. Ms. Archivo General de la Nación, Bienes Nacionales, caja 808, expediente 16, 1.<sup>a</sup> parte.
- \_\_\_\_\_. 1718b. Padrón de la gente deste pueblo de San Antonio Mixquiahuala. Ms. Archivo General de la Nación, Bienes Nacionales, caja 808, expediente 16.
- Ruiz Medrano, Ethelia. 1991. *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*. Zamora y Morelia: El Colegio de Michoacán y Gobierno del Estado de Michoacán.
- Russo, Alessandra. 2005. *El realismo circular: Tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana, siglos XVI y XVII*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sahagún, Bernardino de. 1979. *Códice florentino*. Facsímil del ms. 3 vols. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación.
- Salinas Pedraza, Jesús. 1982. *Cuentos otomíes/Ya'mede ñhahñu: Tradición oral indígena*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- Sampson, Geoffrey. 2015. *Writing Systems: A Linguistic Introduction*. Sheffield y Bristol: Equinox Publishing.
- Sánchez Bueno, María Cristina (coord.). 1979-1982. *Catálogo de ilustraciones*. 14 vols. Ciudad de México: Archivo General de la Nación.
- Sartor, Mario. 1992. *Arquitectura y urbanismo en Nueva España: Siglo XVI*. Ciudad de México: Grupo Azabache.
- Schedel, Hartmann. 1493. *Registrum huius operis libri cronicarum cum figuris et ymaginibus ab inicio mundi*, Núremberg, Anton Koberger. <https://cudl.lib.cam.ac.uk/view/PR-INC-00000-A-00007-00002-00888/1>.

- Schwaller, John Frederick y Anne C. Taylor Schwaller. 1981. *Partidos y párrocos bajo la Real Corona en la Nueva España: Siglo XVI*. Ciudad de México: Departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Seler, Eduard Georg. 1904. "The Mexican Picture Writings of Alexander von Humboldt in the Royal Library at Berlin". En *Mexican and Central American Antiquities, Calendar Systems, and History*, traducciones supervisadas por Charles P. Bowditch, 123–229. Washington: Bureau of American Ethnology, Smithsonian Institution.
- \_\_\_\_\_. 1990. "Publications in Honor of Christopher Columbus Issued by the Royal Library at Berlin and by the Mexican Government". En *Collected Works in Mesoamerican Linguistics and Archaeology: English Translations of German Papers from Gesammelte Abhandlungen zur amerikanischen Sprach- und Alterthumskunde*, 2.<sup>a</sup> ed., vol. 1, editado por Frank E. Comparato, J. Eric S. Thompson y Francis B. Richardson, 49–53. Lancaster: Labyrinthos.
- Smith Stark, Thomas C. 1994. "Mesoamerican Calques". En *Investigaciones lingüísticas en Mesoamérica*, editado por Carolyn J. MacKay y Verónica Vázquez, pp. 15–50. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sterpone, Osvaldo José. 2001. "Códice de Santa María Nativitas Atengo". En *Códices del estado de Hidalgo/State of Hidalgo Codices*, coordinado por Laura Elena Sotelo Santos, Víctor Manuel Ballesteros García y Evaristo Luvian Torres, 64–69. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Tira de tributos. Sin fecha. Tira de tributos de Mizquiahuala. Tulane University Libraries. [https://library.search.tulane.edu/discovery/delivery/01TUL\\_INS-T:Tulane/12434976320006326](https://library.search.tulane.edu/discovery/delivery/01TUL_INS-T:Tulane/12434976320006326).
- Toussaint, Manuel. 1983. *Paseos coloniales*. 3.<sup>a</sup> ed. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- UTNetCAT. Sin fecha. UTNetCAT Search Results. The General Libraries: The University of Texas at Austin. <http://utdirect.utexas.edu/lib/utnetcat>.
- Valentini, Philip J. J. 1893. "Collection of Mexican Maguey Paintings". *Science* 22, no. 557(6 de octubre): 185.
- \_\_\_\_\_. 1895. "Humboldt's Aztec Paintings". *The Cosmopolitan* 18, no. 3 (enero): 331–339.
- Valle Pérez, Perla. 1993. *Memorial de los indios de Tepetlaóztoc o Códice Kingsborough, "...a cuatrocientos cuarenta años..."*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- \_\_\_\_\_. 1994. *Códice de Tepetlaóztoc (Códice Kingsborough)*, estado de México. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.

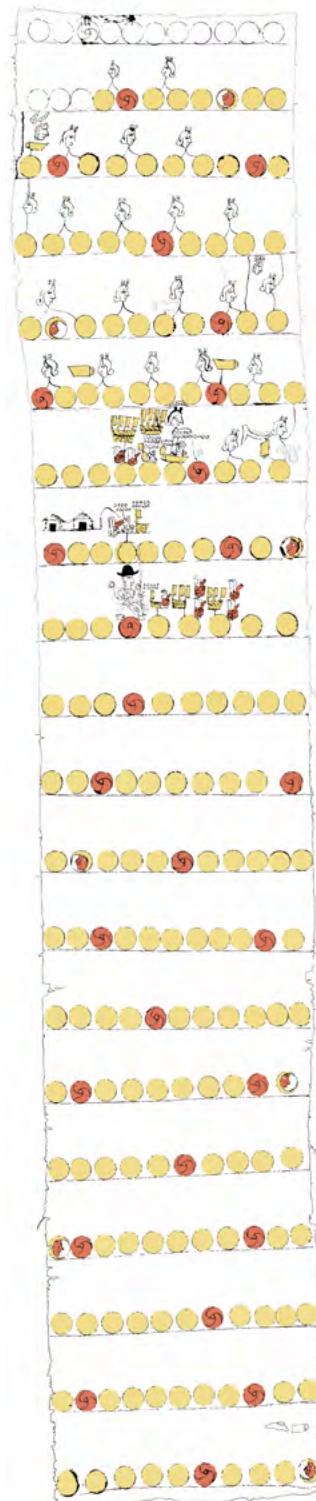
- Vander Meeren, Marie. 2001. "El soporte de los códices". En *Códices del estado de Hidalgo/State of Hidalgo Codices*, coordinado por Laura Elena Sotelo Santos, Víctor Manuel Ballesteros García y Evaristo Luvíán Torres, 140-145. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Velasco y Castilla, Luis de. 1591a. Mandamiento al corregidor de Mixquiahuala para que redujera la rebelión indígena de Tezontepec. Ms. Archivo General de la Nación, Indios, vol. 6, 2.<sup>a</sup> parte, expediente 193, 44r-44v.
- \_\_\_\_\_. 1591b. Para que el gobernador de Mixquiahuala reduzca a los indios que están poblados fuera del dicho pueblo. Ms. Archivo General de la Nación, Indios, vol. 6, 2.<sup>a</sup> parte, expediente 210, 47r.
- Velasco y Ruiz de Alarcón, Luis de. 1551. Comisión a Francisco Muñoz sobre lo del camino que se ha de hacer desde Ixmiquilpan hasta el camino real que va a los Zacatecas. Ms. Archivo General de la Nación, Mercedes, vol. 3, 346r-347r.
- Vera, Fortino Hipólito. 1981a. "Erecciones parroquiales de México y Puebla". En *Itinerario parroquial del arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo arzobispado*. Facsímil de la ed. de 1889. Ciudad de México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- \_\_\_\_\_. 1981b. *Itinerario parroquial del arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo arzobispado*. Facsímil de la ed. de 1880. Ciudad de México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- Vetancurt, Agustín de. 1982. *Teatro mexicano*. Facsímil de la ed. de 1697-1698. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Villasana Haggard, J., y Malcolm Dallas McLean. 1941. *Handbook for Translators of Spanish Historical Documents*. Austin: Archives Collections, The University of Texas.
- Walker, John. 2023. Calendar Converter. Index Librorum Liberorum. <https://www.fourmilab.ch/documents/calendar/>.
- Wimmer, Alexis. Sin fecha. Dictionnaire de la langue nahuatl classique. <https://www.malinal.net/nahuatl.page.html>.
- Wright Carr, David Charles. 1989. *Querétaro en el siglo XVI: Fuentes documentales primarias*. Querétaro: Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro.
- \_\_\_\_\_. 1997. "Manuscritos otomíes del Virreinato". En *Códices y Documentos sobre México: Segundo Simposio*, vol. 2, editado por Salvador Rueda Smithers, Constanza Vega Sosa y Rodrigo Martínez Baracs, 437-462. Ciudad de México: Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Dirección General de Publicaciones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- \_\_\_\_\_. 2005. *Los otomíes: Cultura, lengua y escritura*. 2 vols. Tesis doctoral. El Colegio de Michoacán. <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/418>.
- \_\_\_\_\_. 2006. *Manuscritos otomíes en la Biblioteca Newberry y la Biblioteca de la Universidad de Princeton*. Guanajuato: Ediciones La Rana, Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato.
- \_\_\_\_\_. 2009. "Mixquiahuala en el siglo XVI: Dominio y resistencia en un pueblo otomí". En *Estudios de antropología e historia: Historia colonial*, coordinado por Verenice Cipatli Ramírez Calva y Francisco Luis Jiménez Abolledo, 21-54. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- \_\_\_\_\_. 2010. "Préstamos lingüísticos entre el otomí y el náhuatl". En *Homenaje a Yolanda Lastra: X Coloquio Internacional sobre Otopames*, editado por Ana María Salazar y Verónica Kugel, 211-220. Ciudad de México e Ixmiquilpan: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas e Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, y Hmunts'a Hemí - Centro de Documentación y Asesoría Hñähñu.
- \_\_\_\_\_. 2011. "Préstamos lingüísticos entre el otomí y el náhuatl". *Idé@s* 6, no. 69 (febrero): 306-314.
- \_\_\_\_\_. 2015. "One culture, two languages: What calques tell us about central Mexican society at the time of the Spanish conquest". En *Perspectivas sobre la investigación cualitativa - Perspectives on qualitative research*, coordinado por M. Martha Lengeling e Irasema Mora Pablo, 457-468. Guanajuato: Departamento de Lenguas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato.
- \_\_\_\_\_. 2016. *Lectura del náhuatl: Versión revisada y aumentada*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- \_\_\_\_\_. 2019. "On the Classification of Graphs in Central Mexican Pictorial Writing". En *Indigenous Graphic Communication Systems: A Theoretical Approach*. Editado por Katarzyna Mikulska y Jerome A. Offner, 25-40. Louisville: University Press of Colorado.
- \_\_\_\_\_. 2023. "Mixquiahuala Receipt 1: A 16th Century Otomi Pictorial Manuscript". *Indiana* 40, no. 2: 111-136. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/indiana/article/view/3077>.
- Zavala, Silvio, ed. 1982. *Libro de asientos de la gobernación de la Nueva España (periodo del virrey don Luis de Velasco, 1550-1552)*. Ciudad de México: Archivo General de la Nación.
- \_\_\_\_\_. 1984-1995. *El servicio personal de los indios en la Nueva España*. 7 vols. Ciudad de México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México y El Colegio Nacional.

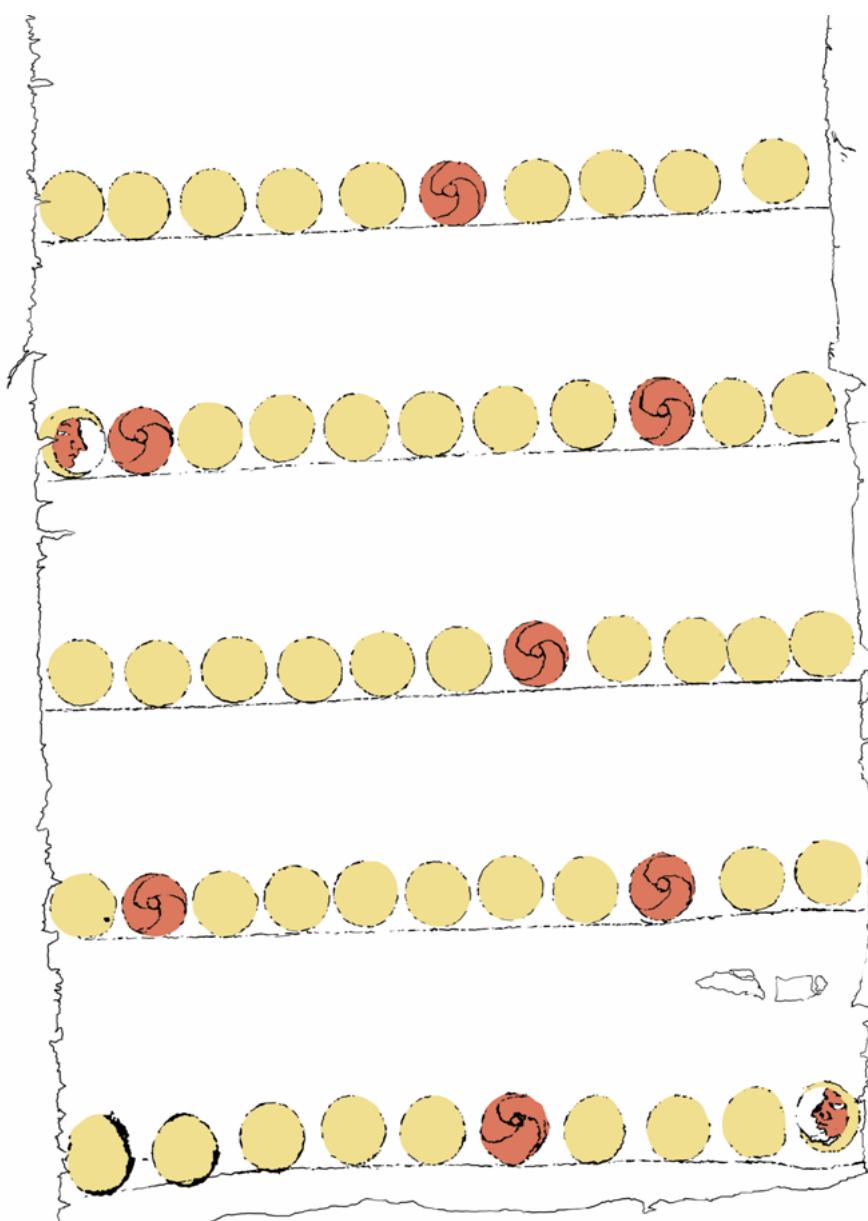
- \_\_\_\_\_. 1992. *La encomienda india*, 3.<sup>a</sup> ed. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- \_\_\_\_\_. 1994. *Suplemento documental y bibliográfico a La encomienda india*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zorita, Alonso de. 1985. *Leyes y ordenanzas reales de las Indias del mar Océano*. 2.<sup>a</sup> ed. Estudio de Beatriz Bernal. Paleografía de María Elena Bribiesca Suman. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

## Apéndice

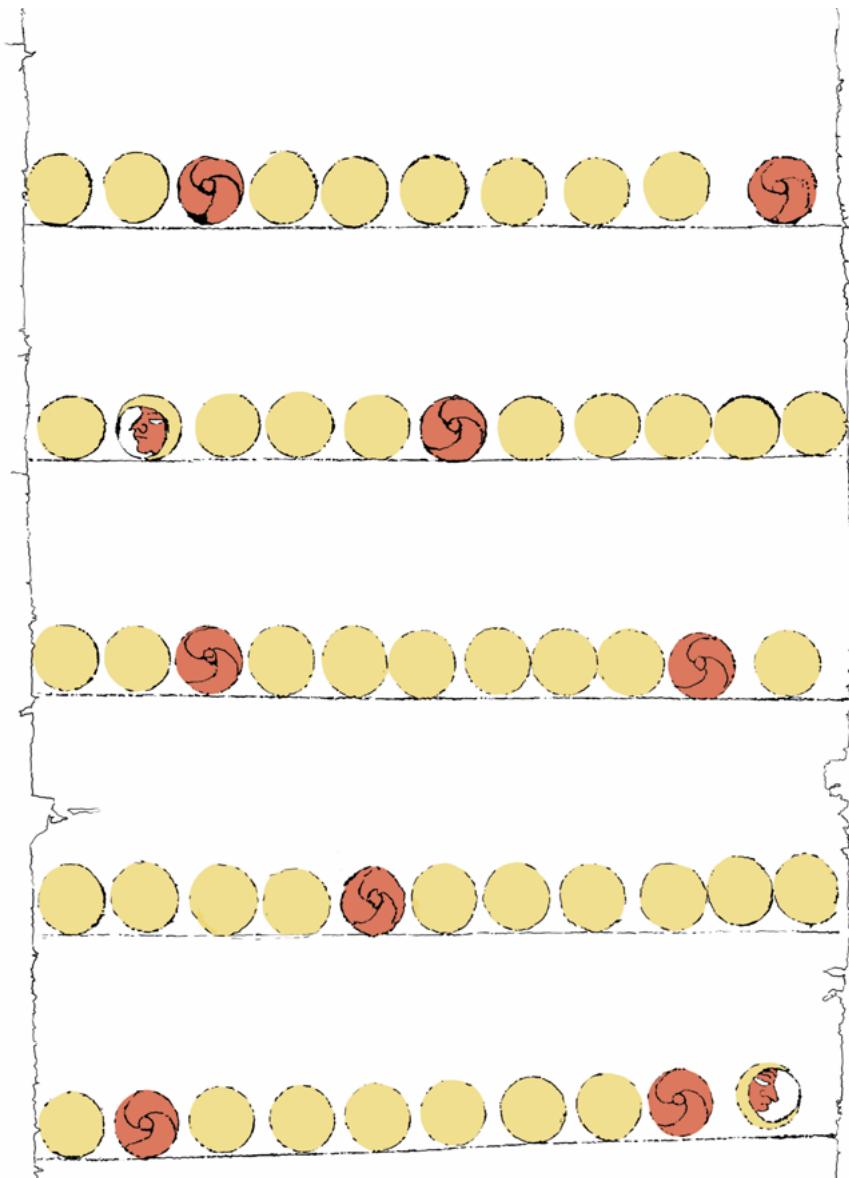
*Los recibos de Mixquiahuala: seis manuscritos otomíes del siglo XVI*

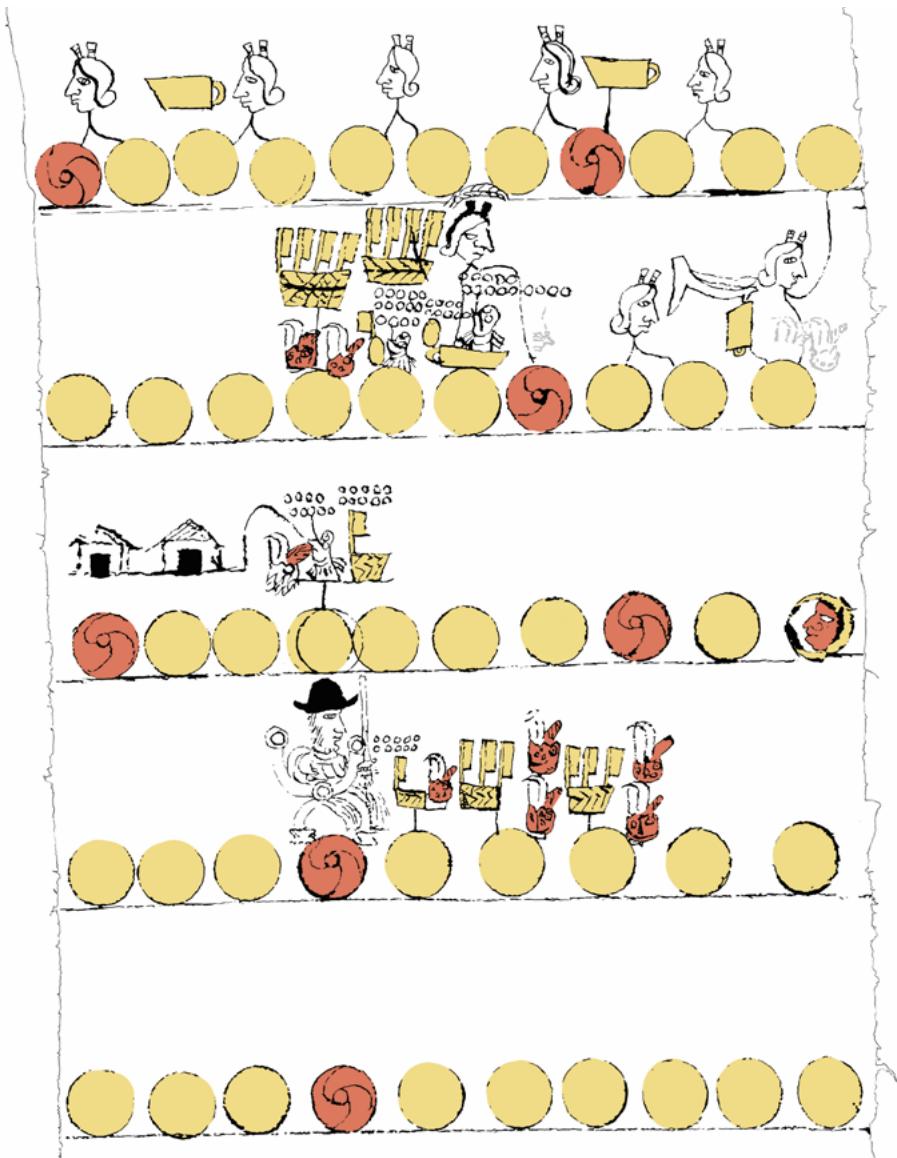


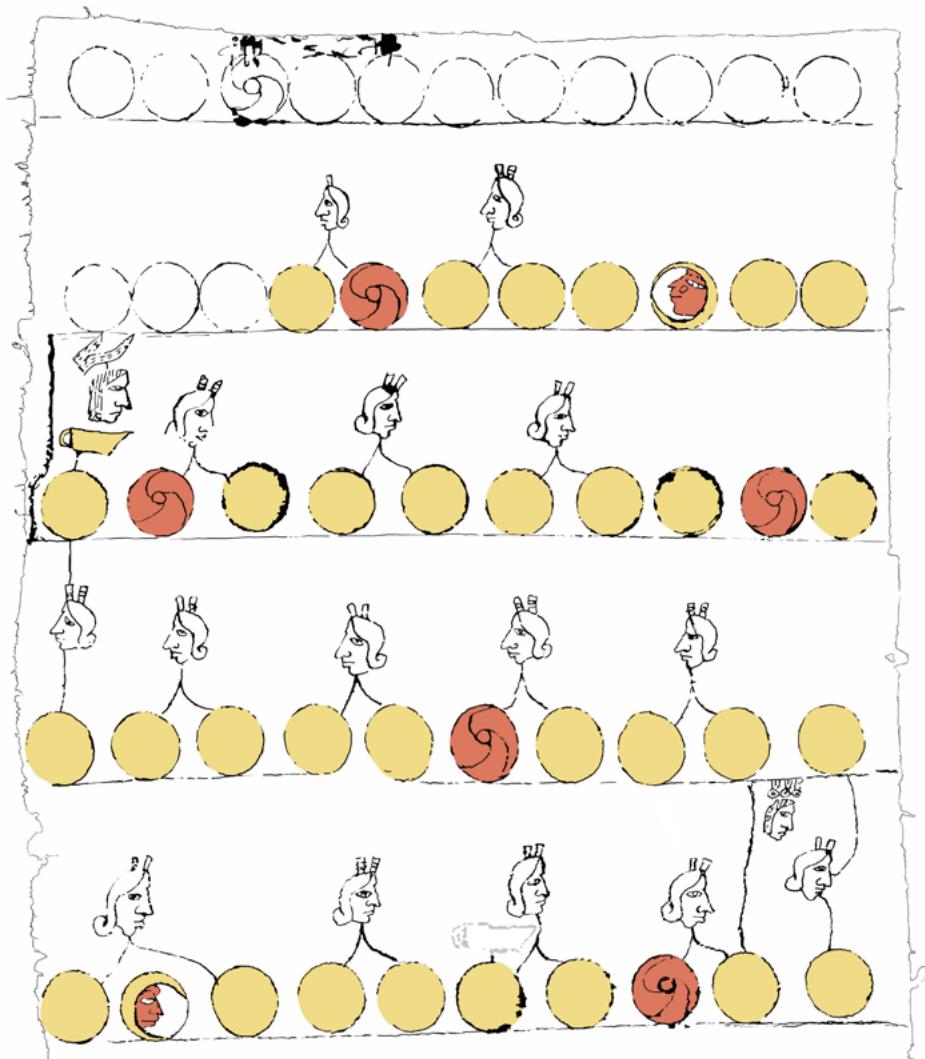
Recibo 1



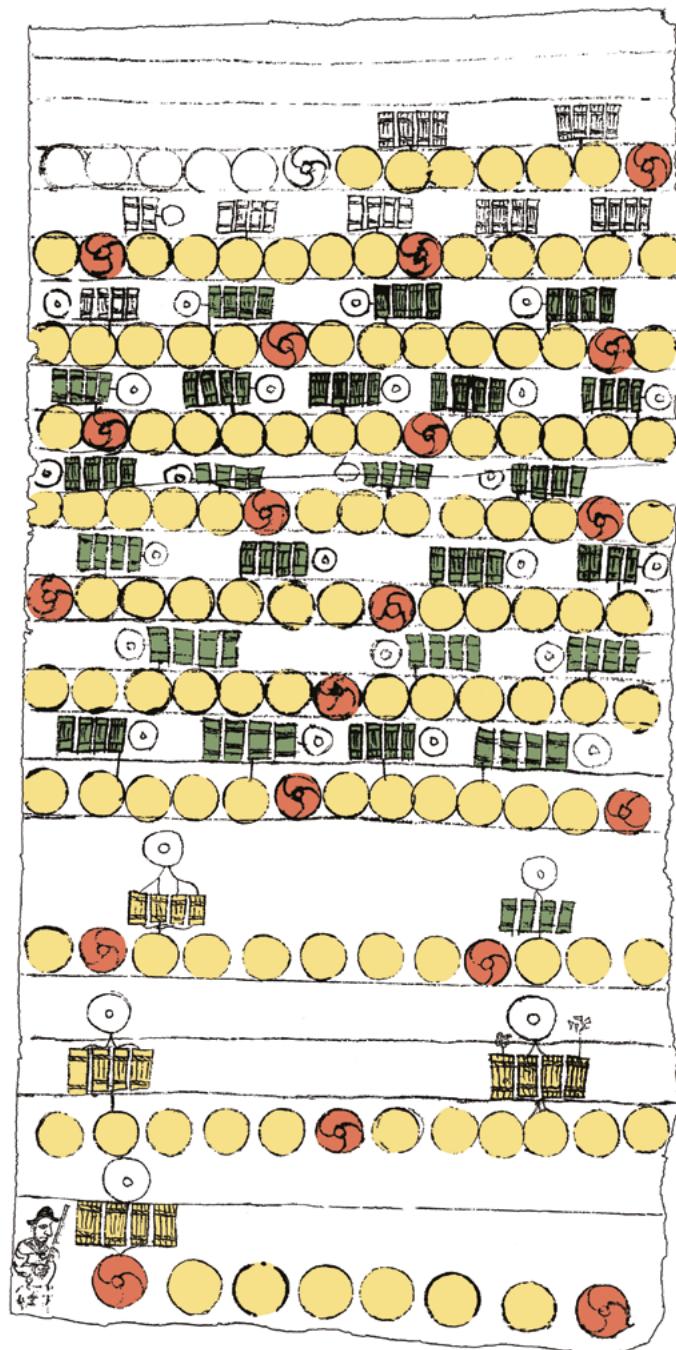
Recibo 1: filas 1-5



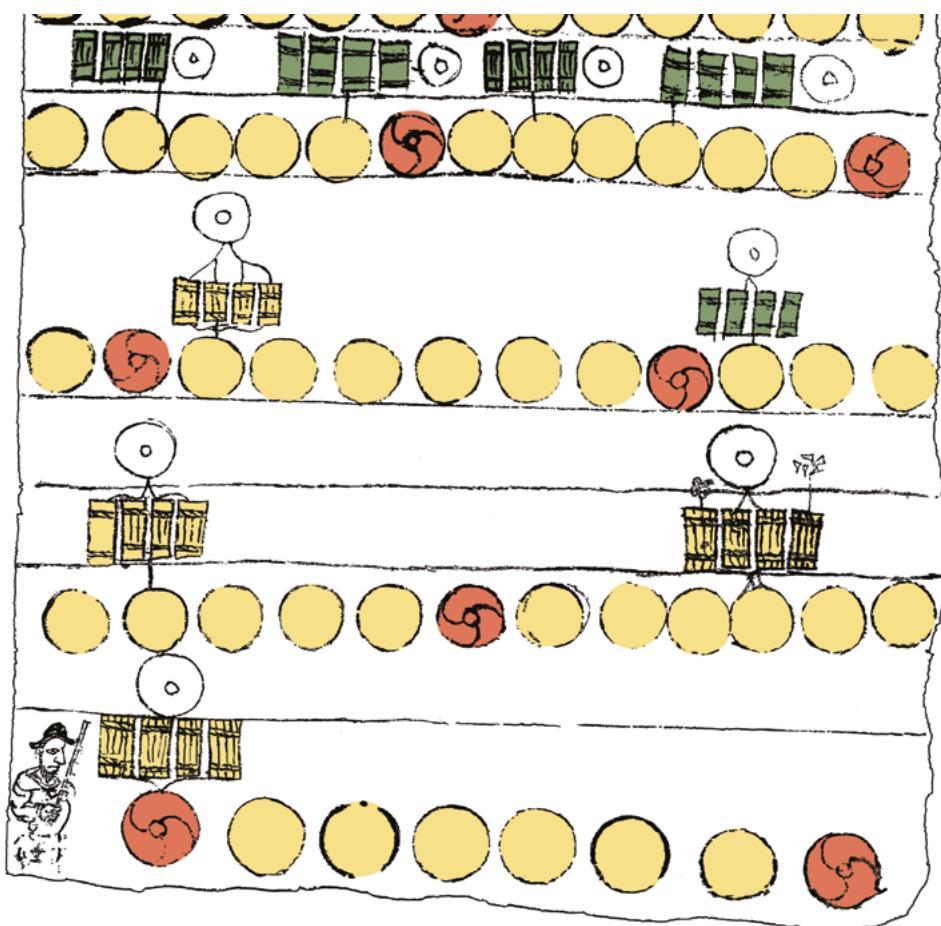




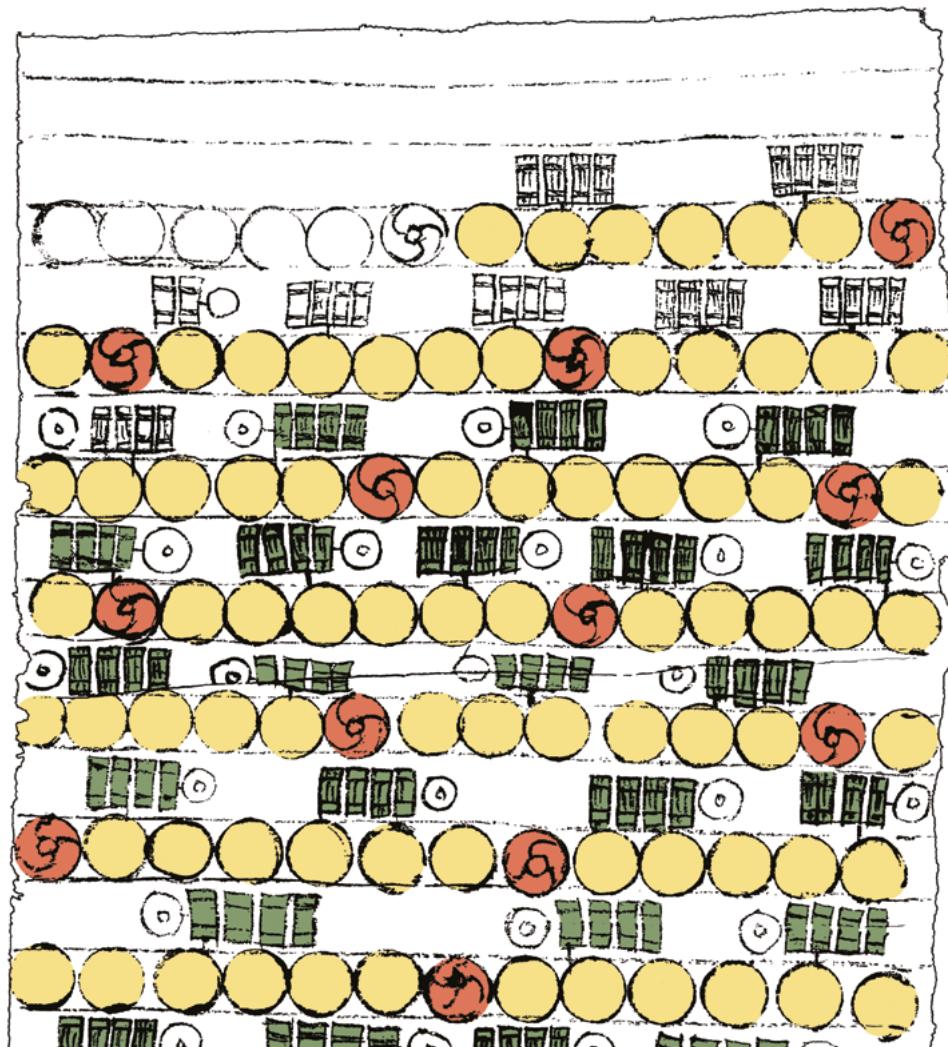
Recibo 1: filas 16-20



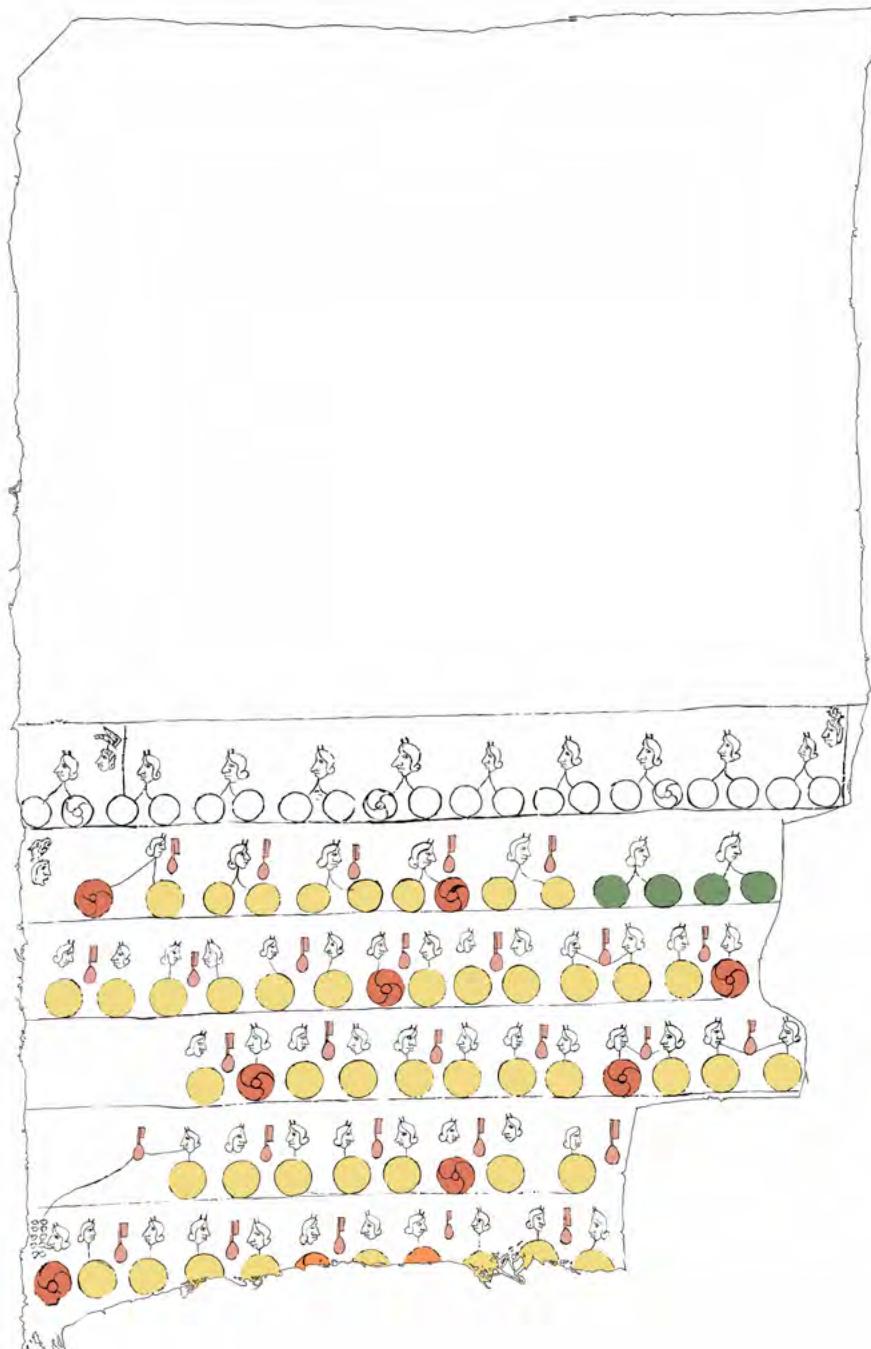
Recibo 2



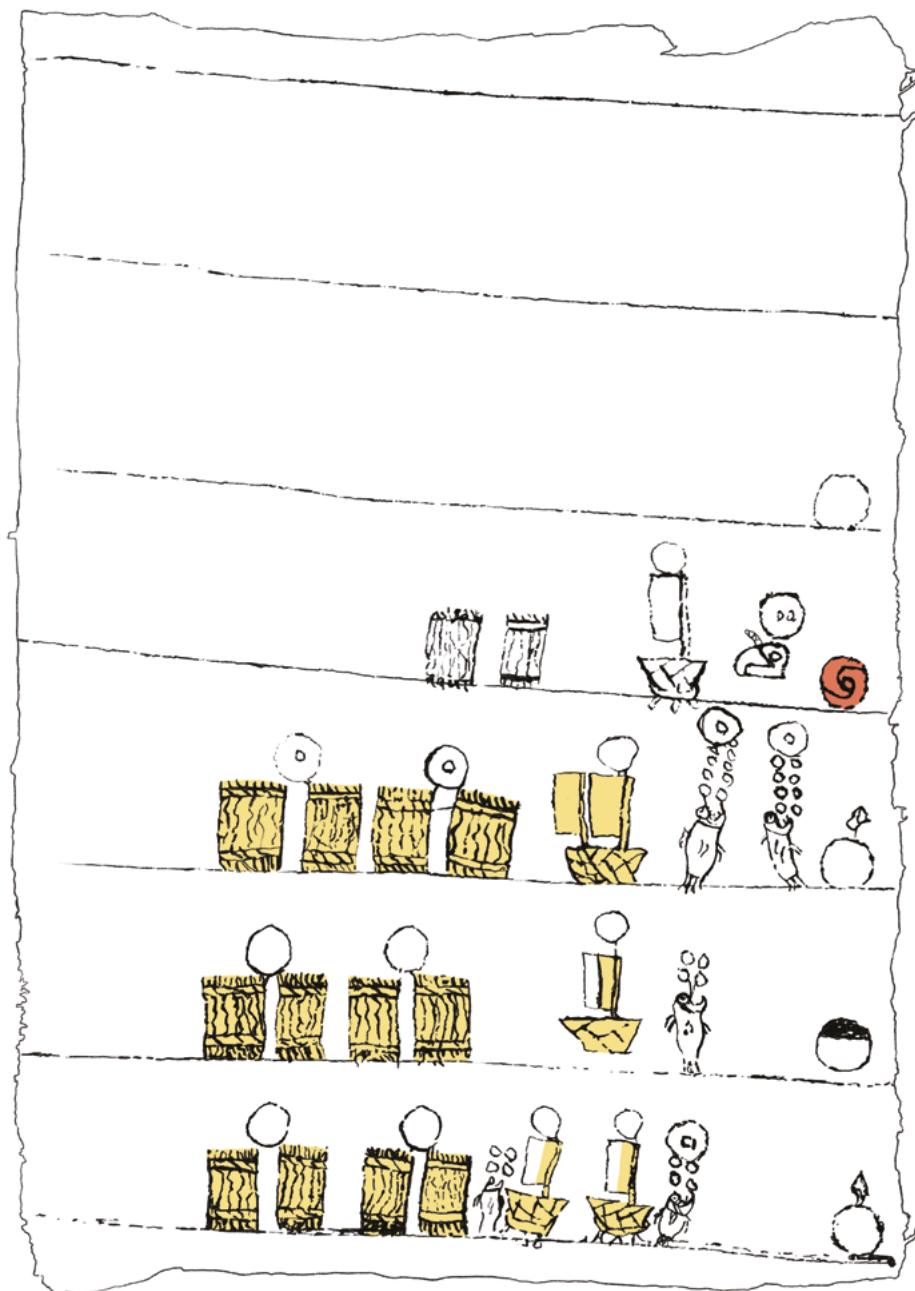
Recibo 2: filas 1-4



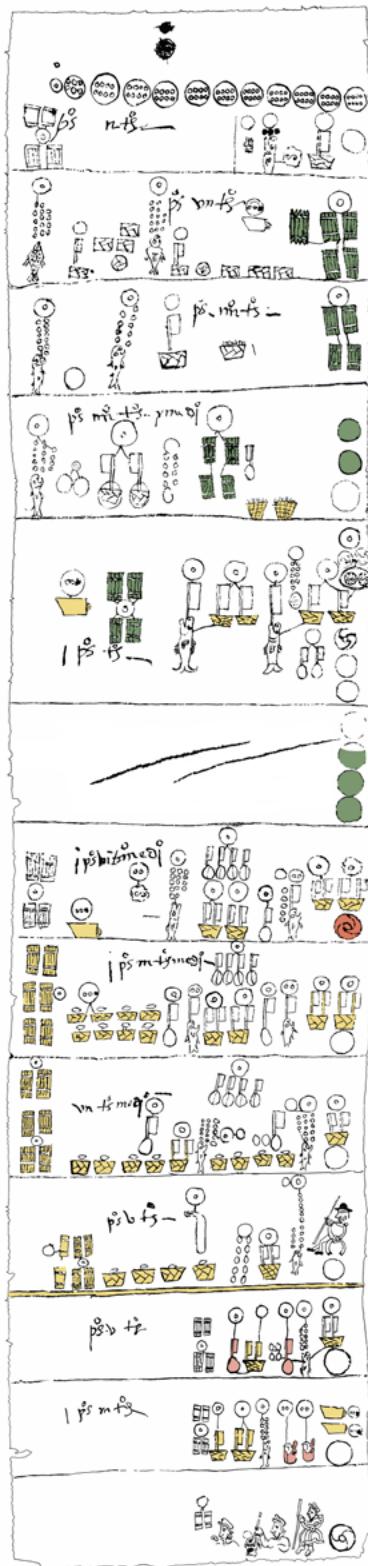
Recibo 2: filas 5-11

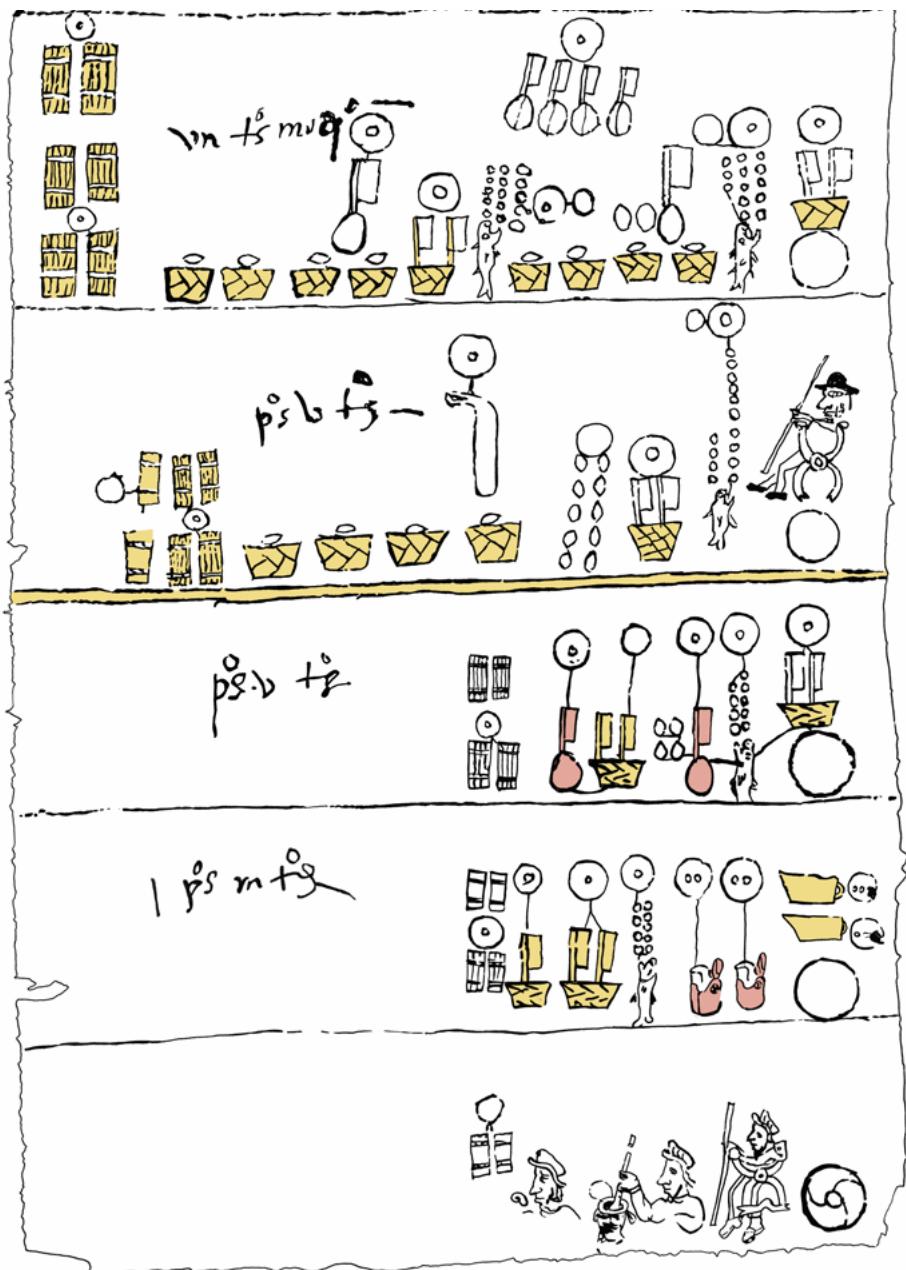


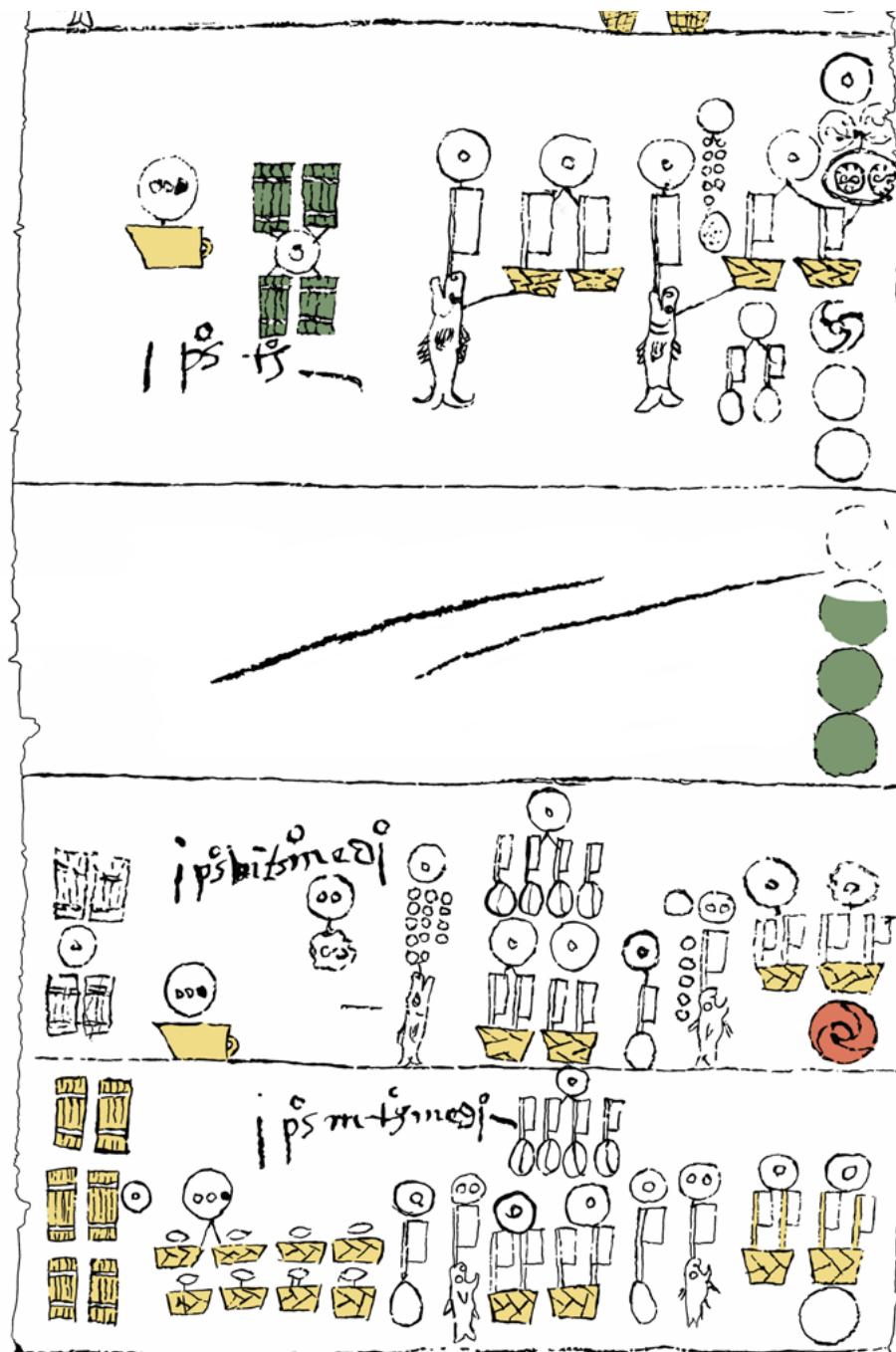
Recibo 3

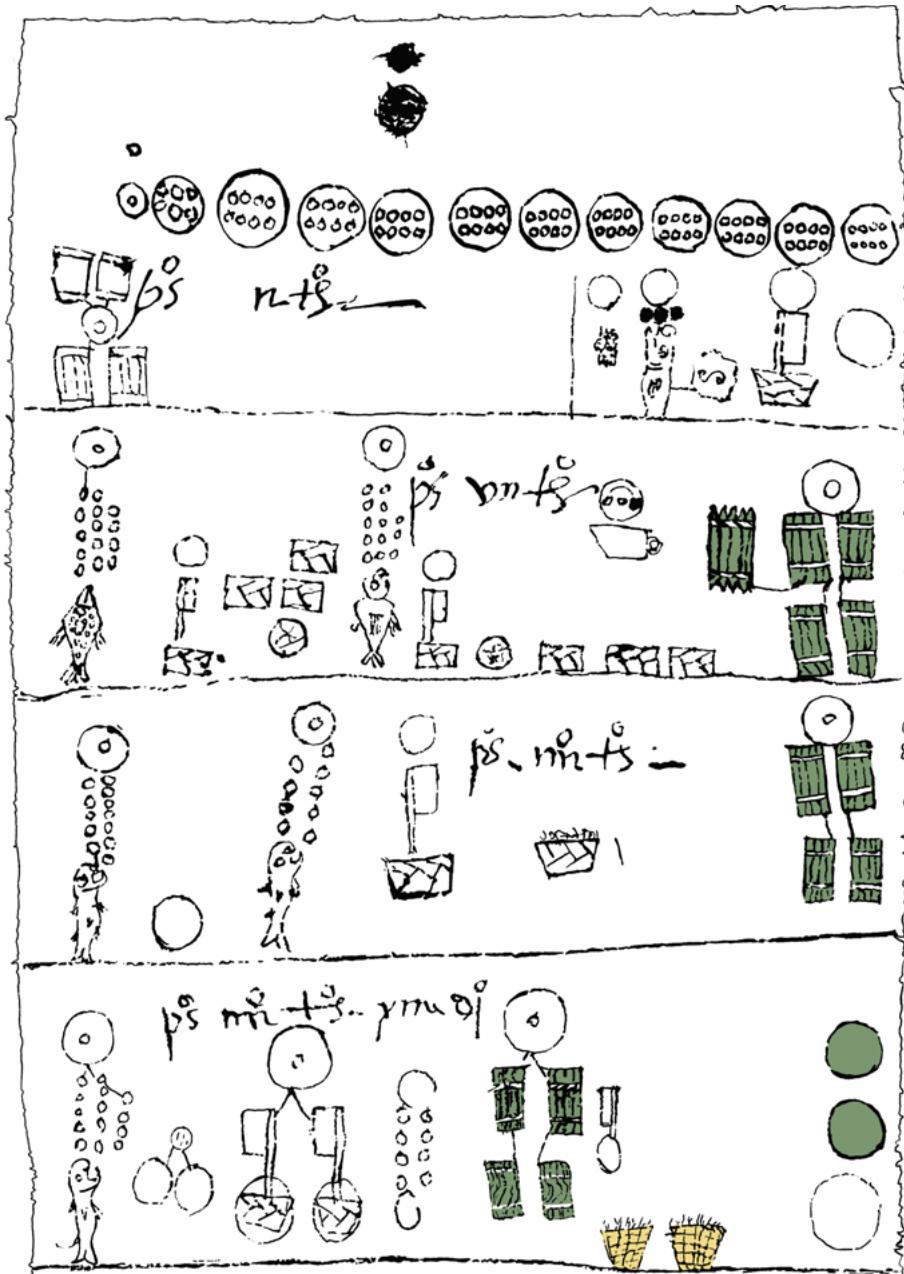


Recibo 4

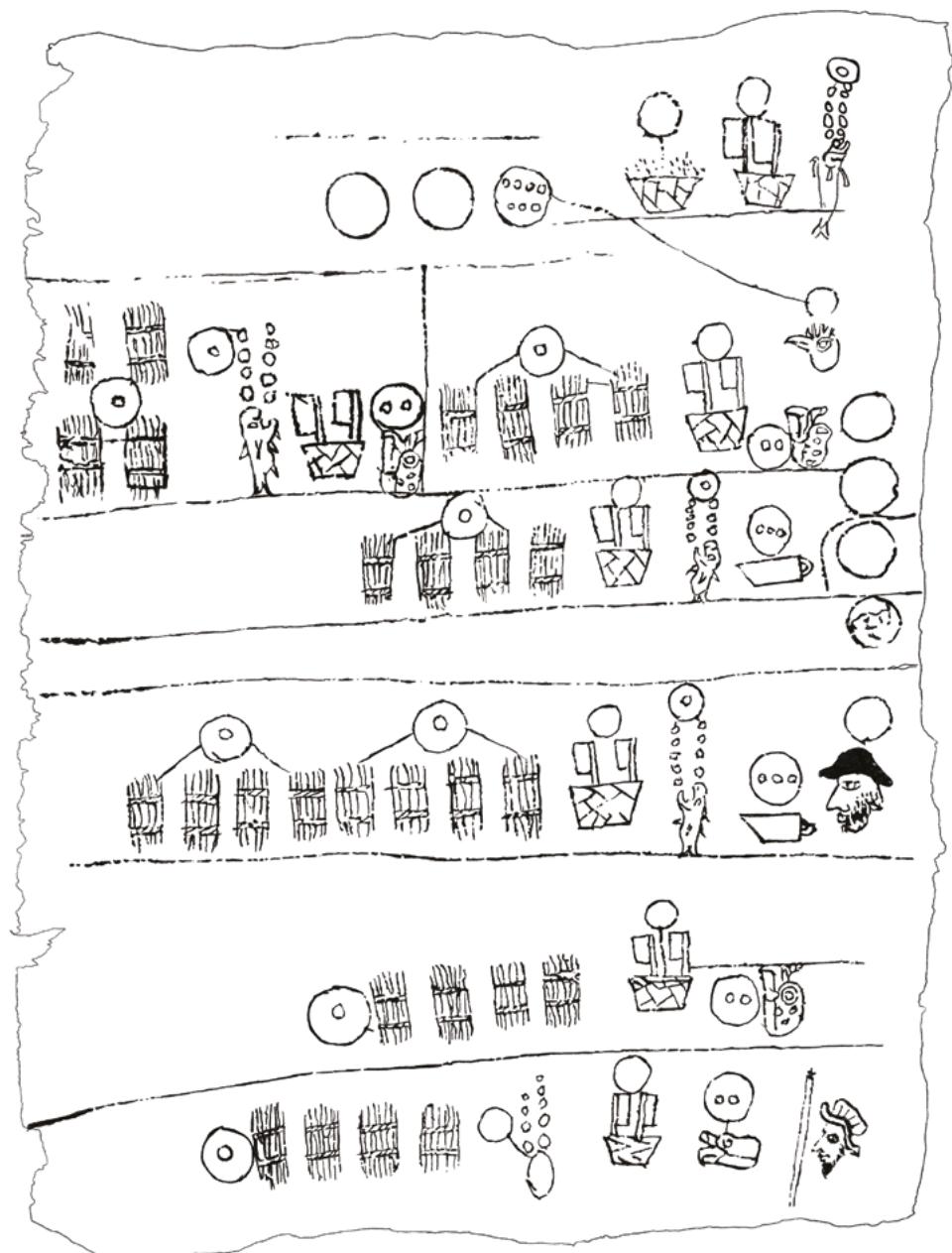








Recibo 5: filas 10-13



Recibo 6





**David Wright** es oriundo de Marquette, una pequeña ciudad en la costa meridional del lago Superior. En 1976, cuando tenía 20 años, se mudó a San Miguel de Allende, en el centro norte de México, donde obtuvo los grados de Licenciado y Maestro en Bellas Artes en el Instituto Allende, a la vez que se enamoró de la cultura y el arte de los pueblos originarios de Mesoamérica. Desde 1980 ha sido profesor en varias instituciones de educación superior de los estados de Guanajuato y Querétaro, impartiendo materias sobre historia del arte, teoría estética, dibujo del natural, historia, códices del centro de México, traducción del náhuatl y fundamentos de la investigación científica. Ha aprovechado estancias en la Universidad de Texas en Austin, Dumbarton Oaks en Washington D. C., la Biblioteca de la Universidad de Princeton, la Biblioteca Newberry en Chicago y la Universidad de Sevilla. En 2005 presentó su tesis sobre códices otomíes en el Doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de Michoacán. Es miembro corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia e integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Actualmente labora como profesor en el Departamento de Artes Visuales de la Universidad de Guanajuato.



Los seis recibos analizados en el presente libro proceden del pueblo otomí de Mixquiahuala, Hidalgo, México. Registran los bienes y servicios proveídos por el cabildo indígena al corregidor español entre 1568 y 1573. En ellos podemos observar cómo los indígenas aprovecharon y adaptaron su sistema de comunicación gráfica ancestral a la nueva realidad social, cultural y económica, surgida a raíz del dominio español.